



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica, Social y Administrativa
Carrera de Administración de Empresas

**“Propuesta de un plan de prevención de riesgos laborales para la
empresa Don Roberto Café de Vilcabamba periodo 2023”**

**Trabajo de Titulación previo a la
obtención del título de Licenciatura en
Administración de Empresas.**

AUTOR:

Cristian Darío Aguirre Aguirre

DIRECTORA:

Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga Mg. Sc.

Loja - Ecuador
2023

Loja, 22 de septiembre del 2023

Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga. Mg. Sc

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **“Propuesta de un plan de prevención de riesgos laborales para la empresa Don Roberto Café de Vilcabamba periodo 2023”**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas**, de la autoría del estudiante **Cristian Darío Aguiñaca Aguiñaca**, con **cédula de identidad Nro.1104117997**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para la respectiva sustentación y defensa.

Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga. Mg. Sc

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Cristian Dario Aguinsaca Aguinsaca**, declaro ser autor del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de identidad: 1104117997

Fecha: 22 de septiembre del 2023

Correo electrónico: cristian.d.aguinsaca@unl.edu.ec

Teléfono: 0980741914

Carta de autorización de tesis por parte del autor para la consulta, reproducción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, **Cristian Darío Aguinsaca Aguinsaca**, declaro ser el autor del Trabajo de Titulación denominado: **“Propuesta de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la empresa Don Roberto Café de Vilcabamba Periodo 2023”**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Administración de Empresas**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 22 días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

Firma:

Autor: Cristian Darío Aguinsaca Aguinsaca

Cédula de Identidad: 1104117997

Dirección: Loja, San Cayetano Bajo. Calles, Bucarest y Estonia

Correo electrónico: cristian.d.aguinsaca@unl.edu.ec

Teléfonos: 0980741914

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Titulación: Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga, Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente trabajo de tesis lo dedico con todo amor y respeto a Dios, quien con su bendición ha permitido que logre este objetivo en mi formación profesional.

A mis abuelos, por ser la base en mi vida y fuentes de inspiración en cada momento.

A mis padres, quienes con su amor a través de sus consejos, sacrificios y apoyo logré concluir mi carrera universitaria.

A mi hermana y hermano que siempre me apoyaron con sus palabras de aliento para poder solventar cualquier problema personal o académico, con su cariño y por estar conmigo en todo momento gracias.

Cristian Darío Aguinsaca Aguinsaca

Agradecimiento

Primero quiero agradecer con todo amor y respeto a Dios, quien con su bendición ha permitido que logre este objetivo en mi formación profesional.

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja, funcionarios, docentes y cada uno de los colaboradores de esta institución. A mi directora de Tesis la Ing. Jimena Elizabeth Benítez Chiriboga Mg., por la paciencia, dedicación brindada y el apoyo incondicional que me ha brindado durante toda la realización del trabajo, por el respeto a las sugerencias brindadas y por su dirección.

A la empresa Don Roberto de Vilcabamba, por haberme facilitado sus espacios de intervención para realizar mi trabajo de investigación.

Gracias a mis abuelos, padres y hermanos que siempre son fuentes de inspiración, quienes con su amor a través de sus consejos, sacrificios y apoyo me permitieron concluir mi carrera universitaria.

Cristian Darío Aguinsaca Aguinsaca

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de tablas:.....	viii
Índice de figuras:.....	xi
Índice de anexos:.....	xv
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
5. Metodología	39
6. Resultados	42
7. Discusión	102
8. Conclusiones	172
9. Recomendaciones	173
10. Bibliografía	174
11. Anexos	181

Índice de tablas

Tabla 1. Clasificación de las empresas según su tamaño	8
Tabla 2. Empresas según su tamaño	8
Tabla 3. Ventas por dimensión de la empresa	9
Tabla 4. Principales riesgos en los caficultores	9
Tabla 5. Clasificación de los riesgos	16
Tabla 6. Causas de los accidentes	19
Tabla 7. Criterio de ponderación.....	21
Tabla 8. Criterio de probabilidad	22
Tabla 9. Colores de seguridad.....	23
Tabla 10. Lista indicativa de no exhaustiva de EPP.....	28
Tabla 11. Cargo o función	44
Tabla 12. Tiempo en la empresa “Don Roberto Café”.....	45
Tabla 13. Jornada de trabajo	46
Tabla 14. Horas laborales de la empresa	47
Tabla 15. Riesgos a los que se encuentran expuestos en su área laboral.....	48
Tabla 16. Incidente laboral	49
Tabla 17. Tipos de riesgos laborales	50
Tabla 18. Riesgos físicos	51
Tabla 19. Riesgos químicos	52
Tabla 20. Riesgos biológicos	53
Tabla 21. Riesgos ergonómicos	54
Tabla 22. Riesgos psicológicos.....	55
Tabla 23. Riesgos mecánicos.....	56
Tabla 24. Riesgos ambientales.....	57
Tabla 25. Contrato de trabajo.....	58
Tabla 26. Inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales.....	59
Tabla 27. Exámenes médicos.....	59
Tabla 28. Periodo de exámenes médicos.....	60
Tabla 29. Exámenes practicados en la empresa	61
Tabla 30. Vacunas contra el Covid-19	62
Tabla 31. Enfermedad dentro de su jornada de trabajo	63
Tabla 32. ¿A dónde acudió?.....	64

Tabla 33. Deberes laborales	66
Tabla 34. Equipos de protección personal	67
Tabla 35. Cambio de equipo de protección personal	68
Tabla 36. Simulacros de evacuación	69
Tabla 37. Uso y manejo del extintor	70
Tabla 38. Plan de Prevención de Riesgos Laborales	71
Tabla 39. Identificación de las áreas de Trabajo en la Fábrica de la Empresa ..	85
Tabla 40. Identificación de los Puestos de Trabajo del Local Comercial de la Empresa	86
Tabla 41. Infraestructura Física de la Empresa "Don Roberto Café"	86
Tabla 42. Infraestructura Física de la Empresa "Don Roberto Café"	87
Tabla 43. Infraestructura Física de la Empresa "Don Roberto Café"	88
Tabla 44. Infraestructura Física de la Empresa "Don Roberto Café"	89
Tabla 45. Recursos con los que cuenta el área de producción	89
Tabla 46. Riesgos laborales del puesto de trabajo del Moledor, Tostador, Secador y Trillador.	92
Tabla 47. Riesgos laborales del puesto de trabajo de Atención al Cliente	93
Tabla 48. Riesgos laborales del puesto de trabajo del gerente/propietario	94
Tabla 49. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo del moledor	116
Tabla 50. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo del tostador	119
Tabla 51. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo del secado/trillado	122
Tabla 52. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo de atención al cliente/ventas	125
Tabla 53. Evaluación de riesgos del puesto de trabajo del propietario	128
Tabla 54. Planificación de capacitación en prevención de riesgos laborales en la empresa "Don Roberto Café"	133
Tabla 55. Equipo de protección personal y ropa de trabajo (EPP)	138
Tabla 56. EPP/ EPI necesarios que debe aplicar para los trabajadores de la empresa "Don Roberto Café"	141
Tabla 57. Equipo de herramientas	144
Tabla 58. Señalética que debe de implementarse en la empresa. Advertencia	146
Tabla 59. Señalética que debe de implementarse en la empresa. Prohibición.	147
Tabla 60. Señalética que debe de implementarse en la empresa. Información	148

Tabla 61. Señalética que debe de implementarse en la empresa. Obligación..	148
Tabla 62. Señalética que debe de implementarse en la empresa. Contra incendios.....	150
Tabla 63. Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo.	151
Tabla 64. Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	154
Tabla 65. Extintor CO2.....	159
Tabla 66. Equipo de botiquín de primeros auxilios.....	160
Tabla 67. Cronograma de actividades del plan de prevención de riesgos laborales para la empresa “Don Roberto Café”	165
Tabla 68. Presupuesto de los equipos de protección para el personal de la empresa “Don Roberto Café”	170
Tabla 69. Presupuesto de los equipos de servicios para la empresa “Don Roberto Café”	170
Tabla 70. Presupuesto de los equipos de limpieza para la empresa “Don Roberto Café”	171
Tabla 71. Exámenes médicos.....	171

Índice de figuras

Figura 1. Estimación del peligro o riesgo	20
Figura 2. Descripción del peligro	20
Figura 3. Administración del riesgo	21
Figura 4. Tipos de colores de señales de seguridad	26
Figura 5. Mapa de ubicación del Área de Estudio	40
Figura 6. Cargo o función.....	44
Figura 7. Tiempo laborando en la empresa	45
Figura 8. Jornada laboral	46
Figura 9. Horas laborales en la empresa.....	47
Figura 10. Riesgos a los que se encuentra expuestos en su área laboral	48
Figura 11. Incidente laboral.....	49
Figura 12. Tipos de riesgos laborales	50
Figura 13. Riesgos físicos.....	51
Figura 14. Riesgos químicos.....	52
Figura 15. Riesgos biológicos.....	53
Figura 16. Riesgos ergonómicos.....	54
Figura 17. Riesgos psicológicos.....	55
Figura 18. Riesgos mecánicos.....	56
Figura 19. Riesgos ambientales	57
Figura 20. Contrato de trabajo	58
Figura 21. Inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales	59
Figura 22. Exámenes médicos	60
Figura 23. Periodo de exámenes médicos	61
Figura 24. Exámenes practicados en la empresa.....	62
Figura 25. Vacunas contra el Covid-19	63
Figura 26. Enfermedad dentro de su jornada de trabajo.....	64
Figura 27. ¿A dónde acudió?	65
Figura 28. Deberes laborales	66
Figura 29. Equipo de protección personal	67
Figura 30. Cambio de equipo de protección personal (EPP).....	68
Figura 31. Simulacros de evacuación.....	69
Figura 32. Uso y manejo del extintor	70

Figura 33. Plan de prevención de riesgos laborales	71
Figura 34. Checklist porcentajes de cumplimiento total	75
Figura 35. Foto familiar de “Don Roberto” fundador de la empresa.	77
Figura 36. RUC de la empresa "Don Roberto Café"	79
Figura 37. Ubicación Geográfica de la Provincia y Cantón Loja	81
Figura 38. Ubicación Geográfica de la Parroquia Vilcabamba	81
Figura 39. Espacio Geográfico de la Empresa "Don Roberto Café de Vilcabamba"	82
Figura 40. Localización de la fábrica	82
Figura 41. Localización del local comercial	83
Figura 42. Mapa de circulación de la fábrica.....	83
Figura 43. Medidas de las áreas de la fábrica “Don Roberto Café”	84
Figura 44. Logotipo de la empresa “Don Roberto Café”	84
Figura 45. Máquina Molido	85
Figura 46. Máquina de Tostado	85
Figura 47. Máquinas de Secado y Trillado de Café	85
Figura 48. Área de Almacenamiento de Materia Prima	85
Figura 49. Área de Administración	85
Figura 50. Área de Atención al Cliente	86
Figura 51. Entrada y Salida de la Empresa.....	86
Figura 52. Almacenamiento/Bodega.....	86
Figura 53. Área de Jardín.....	86
Figura 54. Infraestructura de la fábrica	86
Figura 55. Área de Catación de Café	87
Figura 56. Patio de la Empresa	87
Figura 57. Botiquín de primeros auxilios	87
Figura 58. Extintor de CO2 contra incendios	87
Figura 59. Baños	87
Figura 60. Maquinaria para Moler el Café	88
Figura 61. Maquinaria para el Tostado del Café.....	88
Figura 62. Maquinaria para el Secado y Trillado del Café.....	88
Figura 63. Local Comercial	89

Figura 64. Memorándum de responsabilidad de prevención de riesgos laborales	112
Figura 65. Acta de nombramiento al delegado de prevención de riesgos laborales	113
Figura 66. Propuesta de registro de asistencia a capacitaciones y evidencias	136
Figura 67. Casco de Seguridad	141
Figura 68. Gafas de Seguridad TR90	141
Figura 69. Protectores Auditivos Tipo Fono. Serie X3 de 3 MTM	142
Figura 70. Respirador Media Pieza Facial Serie 3M 7502.....	142
Figura 71. Mascarilla FFP3	142
Figura 72. Guantes Anticorte Nivel 5	143
Figura 73. Muñequera (manguito)	143
Figura 74. Bota Industrial Impermeable.....	143
Figura 75. Protector de Espalda	143
Figura 76. Ropa de Trabajo (Camisa y Pantalón Jean)	143
Figura 77. Escalera.....	144
Figura 78. Lámpara de Luz Led.....	144
Figura 79. Ventilador industrial	144
Figura 80. Señal de peligro de corte y punzonamiento de peligro y advertencia	146
Figura 81. Señal de advertencia de Peligro Eléctrico.....	146
Figura 82. Señal de prohibido el paso	147
Figura 83. Señal de solo personal autorizado	147
Figura 84. Señal de mantener libre el paso.....	147
Figura 85. Señal de prohibido fumar.....	147
Figura 86. Señal de prohibido consumir bebidas alcohólicas.....	147
Figura 87. Señal de prohibido tocar	147
Figura 88. Señal de información de salida de emergencia	148
Figura 89. Señal de información de salida/ruta de evacuación.....	148
Figura 90. Señal de información de botiquín de primeros auxilios	148
Figura 91. Señal de información de punto de encuentro	148
Figura 92. Señal de uso obligatorio de casco.....	148
Figura 93. Señal de uso obligatorio de equipos de protección	148

Figura 94. Señal de obligación de baños	149
Figura 95. Señal de uso obligatorio de gafas anti salpicaduras	149
Figura 96. Señal de colocar las herramientas en su lugar.....	149
Figura 97. Señal de uso obligatorio del uso de calzado de seguridad	149
Figura 98. Señal de uso obligatorio de lavarse las manos	149
Figura 99. Señal de identificación de todas las áreas de trabajo	149
Figura 100. Señal de equipo de manguera contra incendios	150
Figura 101. Señal de equipo de extintor contra incendios.....	150
Figura 102. Señal de pulsador de alarma contra incendios	150
Figura 103. Señal de teléfono de emergencia contra incendios	150
Figura 104. Mapa de riesgos de emergencia de la empresa “Don Roberto Café”	157
Figura 105. Extintor CO2	159
Figura 106. Anatomía de un Extintor CO2.....	159
Figura 107. Botiquín de primeros auxilios	160

Índice de anexos

Anexo 1. Información y nómina del personal de la empresa “Don Roberto Café”	181
Anexo 2. Encuesta dirigida a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” de Vilcabamba.	182
Anexo 3. Entrevista dirigida al propietario de la empresa “Don Roberto Café” de Vilcabamba.	189
Anexo 4. Checklist (Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para empleadores con 1 a 10 trabajadores).....	191
Anexo 5. Medidas de las áreas de la fábrica “Don Roberto Café”	201
Anexo 6. Mapa de circulación de la fábrica	201
Anexo 7. Fotografías.	202
Anexo 8. Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales	204
Anexo 9. Evaluación en el Puesto de Trabajo del Moledor, Tostador, Secador y Trillador.....	205
Anexo 10. Evaluación en el Puesto de las Vendedoras/Atención al Cliente... ..	208
Anexo 11. Evaluación en el Puesto de Trabajo del Gerente/Propietario	211
Anexo 12. Certificación de la directora del Trabajo de Titulación para la sustentación y defensa.....	214
Anexo 13. Certificado de traducción del resumen (Abstract)	215

1. Título

“Propuesta de un plan de prevención de riesgos laborales para la empresa “Don Roberto Café de Vilcabamba periodo 2023”

2. Resumen

El trabajo de titulación: “Propuesta de un plan de prevención de riesgos laborales para la empresa “Don Roberto Café de Vilcabamba periodo 2023”, surge ante la necesidad de determinar y analizar la incidencia e impacto en la salud y seguridad de aquellos factores de riesgo que se desprendan de la actividad laboral, riesgo que podrían ocasionar problemas de salud, enfermedades o accidentes de trabajo; para de esta manera tener un instrumento de planificación en seguridad laboral, el mismo que vincularía las actividades laborales de los trabajadores y así disminuir el riesgo de accidentes laborales. Se aplicó el método inductivo y la investigación de acción y estudio del caso, para analizar profundamente la causa y efecto de la situación actual de la empresa; se realizó una encuesta a 6 trabajadores involucrados directamente en los puestos de trabajo (1 técnico molidor, 1 técnico tostador, 1 trillador, 2 atención al cliente, y 1 gerente/propietario), una entrevista al gerente y la observación directa, permitió conocer en qué situación se encontraba la empresa en cuanto al cumplimiento legal, condiciones de trabajo actuales; así mismo, la lista de verificación de Checklist del MRL de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para empresas de 1 a 10 trabajadores. En conclusión, el trabajo de investigación realizado ayudará a disminuir los riesgos laborales existentes en los puestos de trabajo de la empresa, mejorando las condiciones laborales de “Don Roberto Café” con ergonomía, organización y control creando un ambiente laboral seguro que beneficia a la gerencia a cumplir con los requisitos mínimos de Seguridad Laboral dispuestos por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Palabras clave: relaciones laborales, análisis situacional, riesgos, seguridad, presupuesto.

2.1 Abstract

The title work: "Proposal of an occupational risk prevention plan for the company "Don Roberto Café de Vilcabamba period 2023", arises from the need to determine and analyze the incidence and impact on health and safety of those risk factors that arise from the work activity, risk that could cause health problems, diseases or accidents at work, in order to have a planning tool for occupational safety, the same that would link the work activities of workers and thus reduce the risk of accidents at work. The inductive method and the action research and case study were applied to deeply analyze the cause and effect of the current situation of the company; The survey of workers through the questionnaire related to occupational health and safety to the entire population (6 people) directly involved in the jobs (1 milling technician, 1 roasting technician, 1 thresher, 2 customer service, and 1 manager/owner), the interview with the manager and direct observation, The interview with the manager and direct observation made it possible to determine the situation of the company in terms of legal compliance, current working conditions and data collection by observing the case using the MRL checklist of the Checklist of occupational health and safety obligations for companies with 1 to 10 workers. In conclusion, the research work carried out will help to reduce the existing labor risks in the company's workplaces, improving the working conditions of "Don Roberto Café" with ergonomics, organization and control, creating a safe working environment that benefits the management to comply with the minimum requirements of Labor Safety set forth by the Ministry of Labor Relations.

Key words: labor relations, situational analysis, risks, safety, budget.

3. Introducción

El trabajo de investigación “**Propuesta de un plan de prevención de riesgos laborales para la empresa “Don Roberto Café de Vilcabamba periodo 2023”**” ayudará a disminuir los riesgos laborales existentes en los puestos de trabajo de la empresa, mejorando las condiciones laborales, creando un ambiente laboral seguro que beneficia a la gerencia a cumplir con los requisitos mínimos de Seguridad Laboral dispuestos por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se pretende identificar los factores de riesgos que puedan estar afectando a la salud, bienestar físico y mental de los trabajadores que intervienen en las actividades de producción de café. Una vez identificados estos factores para dar cumplimiento a los objetivos propuestos del trabajo de investigación se realizó el diagnóstico situacional de la empresa, para conocer la realidad actual en que se encuentra en aspectos de seguridad ocupacional. La propuesta del plan de prevención de riesgos laborales, como objetivo de definir las pautas y criterios a seguir para que los trabajadores puedan contar con total seguridad y salud en el desempeño de sus actividades. Y el presupuesto del plan de prevención de riesgos para los implementos de Seguridad a necesitar en la empresa con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Plan de prevención de riesgos laborales.

El presente trabajo de investigación se estructurada de la siguiente manera: **título**, representa al nombre del trabajo de titulación, **resumen**, donde se realizó una breve descripción del trabajo de investigación relatando el análisis, el mismo que fue traducido en inglés. **Introducción**, en la cual se describe la importancia y el aporte que se brinda con el desarrollo del mismo, a continuación, se presenta el **marco teórico**, en este se describe los antecedentes de estudio, teorías, conceptos que ayudaron a sustentar los temas de la investigación. La **metodología**, implica el uso de las técnicas y herramientas para la recolección de información como; encuesta, entrevista y checklist de 1 a 10 trabajadores del Ministerio de Trabajo, se utilizó el método inductivo permitiendo desarrollar la propuesta del plan de prevención de riesgos laborales. Se presenta a continuación los **resultados**, se presenta mediante cuadros y gráficos estadísticos la información proveniente de la aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas.

La **Discusión**, en este apartado se desarrolló la propuesta del Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la empresa; donde contiene, deberes y obligaciones del personal, los riesgos que enfrentan, los equipos de protección del personal que deben utilizar de manera obligatoria, el cronograma de actividades y el presupuesto del plan.

Por último, se plantean las **conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos** adecuadas para una buena implementación de la propuesta investigativa.

4. Marco teórico

4.1. Marco referencial

Se detalla importantes fuentes de información que servirán de guía como lo son: trabajos de titulación y tesis de grado:

En la investigación realizada por (Hernández, 2013) titulada “Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la Mejora de la Seguridad en el Trabajo en la Curtiduría “PIELES PUMA” de la ciudad de Ambato” hace referencia a la actualización de métodos de trabajo, prevención de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales con el fin de mejorar las condiciones de trabajo en materia de seguridad y salud laboral. La investigación realizada ayuda a inculcar una cultura de seguridad y salud en el trabajo entre los empleados y también contribuye a la reducción de los riesgos presentes en las instalaciones y maquinaria, mejorando las condiciones de trabajo en las tenerías a través de la ergonomía, la organización y el control, creando un ambiente de trabajo seguro y beneficioso para gestionar el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad industrial establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Un segundo estudio de investigación realizado por (Timbila Velez Tania Jissela, 2019) el proyecto se tituló “Elaboración de un plan Integral de gestión de riesgos laborales en la planta procesadora de Quinoa Maquita ubicada en Calpi, provincia de Chimborazo” muestra una opción factible para regular los riesgos mediante el uso de la metodología que proporciona la secretaria de gestión de riesgos, esta determina 5 etapas que ayudan a cumplir los objetivos planteados cuyo primordial es elaborar el método sistémico para la gestión de peligros de dicha industria procesadora.

Un tercer estudio hecho por (Briccio Samuel Arguello Calle, 2022) titulada “Plan de prevención de accidentes laborales en la microempresa El Agricultor” detalla que al implementar dicha acción en esta área es fundamental pues en sus resultados se llegó a la conclusión que esta entidad tiene un problema en el gasto económico excesivo a raíz de los accidentes laborales que se han suscitado en la empresa, otro caso por multas referentes al mismo, dando a conocer que la causa más vigente que da cabida a que se presenten estos sucesos es la falta de conocimiento, desinformación o asesoramiento a los trabajadores que están propensos a el uso de maquinaria en la que por lo general es necesaria una instrucción. De igual manera, la implementación de esta

acción en el área de producción se finalizó con éxito por lo que se dan a cumplir los objetivos propuestos cuyo principal es desarrollar una metodología que prevenga peligros en el área laboral de dicha empresa.

Mipymes

El concepto de MIPYMES difiere en sus siglas en pequeños espacios de un país con otro, ya que si bien es cierto la base de las pequeñas y microempresas acoge los mismos elementos, dependerá del nivel de desarrollo de cada nación para poder establecer igualdad o desigualdad en las mismas. Por ejemplo, una empresa pequeña en Suiza puede ser una grande en Ecuador. (Rafael Eduardo Ron Amores, 2017).

Sin embargo, para efectos del Servicio de Rentas Internas (SRI), las MIPYMES se definen como el conjunto de pequeñas y medianas empresas que presentan características típicas en función de sus ventas, capital social, número de trabajadores y niveles de producción o activos.

La finalidad de toda actividad comercial es la de obtener una utilidad o ganancia. Para las MIPYMES, su objetivo es de producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores. De acuerdo a su actividad económica, se destacan las siguientes: (Rafael Eduardo Ron Amores, 2017)

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Servicios comunales, sociales y personales.
- Industrias manufactureras diversas.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Pesca, agricultura y silvicultura.
- Otros.

Clasificación de las empresas según su tamaño.

Las empresas se clasifican en función de su tamaño, ingresos y número de trabajadores, de acuerdo en la Tabla 1, según se define en las disposiciones del Código sobre Organización de la Producción, Inversión. (Consultores Corporativos tfc, 2020)

Tabla 1*Clasificación de las empresas según su tamaño*

Categoría	N° de trabajadores		Ventas o Ingresos anuales (\$)	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Micro empresa	1	9	-	300.000
Pequeña empresa	10	49	300.001	1.000.000
Mediana empresa	50	199	1.000.001	5.000.000

Fuente: Guía de tributación de las MIYMES en Ecuador. Elaborado: Autor.

De acuerdo a lo establecido en el reglamento antes indicado, las empresas grandes, serían las que cumplen los siguientes requisitos: Ingresos superiores a los \$5'000.001,00 anual con más de 200 trabajadores.

Tipos de Pymes

Actualmente las PYMES que se encuentran en el mercado se presentan en todas formas y dimensiones; pudiendo existir con un solo propietario, con libertad de desarrollar diversas actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, siempre con el fin de lograr una utilidad económica. De acuerdo a la información derivada del Estudio de Gestión Competitiva de las PYMES en el Ecuador, representan el 95% de las unidades productivas. (Raisa Lubelly Rodriguez Mendoza, 2020)

Se obtuvo información del INEC (2020) en el que se detalla cuantas pymes hay en el Ecuador y el porcentaje equivalente que representa lo cual es puntualizada en la Tabla 2.

Tabla 2*Empresas según su tamaño*

Tipo	Total de empresas	Equivalente %
Microempresa	777,614	91,35 %
Pequeña empresa	52,079	6,75 %
Empresa mediana "A"	7,565	0,9 %
Empresa mediana "B"	5,075	0,6 %
Grande Empresa	3,932	0,4 %
Total	846,265	100 %

Nota: Empresas según su tamaño, la elaboración es propia con información del Directorio de empresas y establecimiento; (Raisa Lubelly Rodriguez Mendoza, 2020)

La información revelada por el Directorio de Compañías; INEC 2020, detalla los resultados de las ventas equivalentes al tamaño de la empresa, a su vez también se puntualiza que las empresas de actividad comercial generaron ventas de 55,600 millones de dólares, las de minas y canteras 8,599 millones de dólares, al menos son 80,784 empresas del sector de agricultura las cuales generaron ventas de 10,019 millones de dólares y finalmente las empresas del sector de construcción generaron ventas de 3,531 millones de dólares, las ventas según el tamaño de las empresas se detallan con mayor claridad en la siguiente Tabla 3.

Tabla 3

Ventas por dimensión de la empresa

Tipos	Ventas 2020 (millones de USD)
Microempresa	1,458
Pequeña	15,499
Empresa mediana “A”	9,031
Empresa mediana “B”	14,275
Grande Empresa	105,405

Nota: La elaboración es propia con información del Directorio de empresas y establecimiento; (Raisa Lubelly Rodriguez Mendoza, 2020)

Principales riesgos en los caficultores

Los principales riesgos en los caficultores y trabajadores como se detalle en la Tabla 4 según (IPEC, 2003) son:

Tabla 4

Principales riesgos en los caficultores

Riesgos	Factores de riesgo
Inhalación de polvo o arena	Riesgo: suelos sucios, preparación de terreno.
Caídas a nivel	Riesgo: pisos en mal estado, obstáculos en las zonas de paso.
Atrapamientos y golpes	Riesgo: manipulación de herramientas de agricultura espacios reducidos en las zonas de trabajo.
Ruido	Riesgo: molido de café, tostado y maquinarias,
Quemaduras	Riesgo: contacto con partes calientes durante el proceso de tostado, golpeado o atrapado por el movimiento de las aspas durante el enfriamiento del café.
Cortes o pinchazos	Riesgo: manipulación de herramientas de trabajo en el cultivo y cosecha,

Riesgos	Factores de riesgo
Contacto eléctrico	Riesgo: Conexiones inadecuadas, mal estado de las instalaciones eléctricas, cables deteriorados.

Nota: La elaboración es propia con información de (IPEC, 2003)

Seguridad y salud ocupacional

Definición

Con respecto a la seguridad y salud ocupacional. Según (Marrugo, 2018), “la esencia radica en la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a las cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y las enfermedades laborales que se puedan presentar” (p.17).

Importancia de la salud y seguridad ocupacional

Tal como lo menciona (Company, 2022):

La importancia principal de la salud ocupacional es el de velar por el bienestar, la salud y las condiciones de trabajo de cada individuo en una organización. La presencia de la seguridad ocupacional en una organización es de vital importancia dado que procurar el más alto bienestar físico, mental y social de los empleados, éste también busca establecer y sostener un medio ambiente de trabajo seguro y sano.

Junto con estos beneficios mencionados anteriormente, se desatan otros más; el clima laboral de igual forma se ve afectado positivamente al momento en el que los empleados ven que la organización se preocupa por su bienestar y salud física y mental. (Company, 2022)

Salud ocupacional

Definición

La salud ocupacional y la prevención de sus riesgos son considerados, a nivel mundial pilares fundamentales en el desarrollo de un país, construyen una estrategia de lucha contra la pobreza, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas. (Francisco Álvarez Heredia, 2012, pág. 17)

Por lo tanto, la salud ocupacional involucra no solo el manejo de la condición física de los trabajadores sino también los problemas psicológicos. Para los empleadores, la salud ocupacional significa ayudar a los trabajadores a mejorar y mantener su capacidad para trabajar.

La comisión conjunta OIT – OMS emitió una definición con cuatro conceptos fundamentales. De acuerdo con (Guerrero Medina, 2017):

- Promover y mantener el más alto grado de bienestar físicos, mental y social en los trabajadores.
- Prevenir las alteraciones de la salud relacionadas con las condiciones en que se realiza el trabajo.
- Proteger a los trabajadores en sus ocupaciones contra los riesgos presentes en los sitios de trabajo.
- Ubicar y mantener a cada trabajador en un oficio adaptado a sus aptitudes psico – fisiológicas, que pueda desempeñar eficientemente sin riesgo para su salud o la de terceros.

Objetivos de la seguridad y salud ocupacional

Los objetivos a condición del ministerio del (Trabajo M. d., 2022) son:

- Mejorar las condiciones de los trabajadores referentes a Seguridad y Salud.
- Desarrollar consciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores
- Disminuir las lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo
- Mejorar la productividad en base a la gestión empresarial con visión preventiva.

Está sustentado en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Acuerdos Ministeriales (Humanos, 2016).

Prevé que: "Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar" (Humanos, 2016).

Mientras el Art, 14 del Decreto Ejecutivo 2393 del reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente, expresa (Vásquez, 2012), "dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial".

No obstante, en los centros de trabajo que laboren más de 15 trabajadores deberá organizarse un Comité de Seguridad e Higiene del trabajo, publicado en el Art, 14 del Decreto Ejecutivo 2393, además las empresas que no alcancen el número mínimo de trabajadores delegarán a una persona como delegado de Seguridad y Salud lo mismo que se encuentra publicado en el Art, 13 de la Resolución 957 (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, 2010) (Vásquez, 2012).

Higiene Industrial

Definición

Es la ciencia no médica dedicada al reconocimiento, evaluación y control que aquellos factores ambientales que surgen o del lugar de trabajo y que puede causar daños a la salud de los trabajadores. (Salvador, 2017)

Importancia de la higiene industrial

Para ((FISO), 2013) es importante la higiene industrial porque "contribuye a mejorar los lugares de trabajo para controlar y prevenir las enfermedades profesionales, uno de los aspectos más importantes de la seguridad y salud ocupacional".

Objetivos de la higiene industrial

La higiene industrial tiene diferentes definiciones, aunque todas tienen esencialmente el mismo significado y apuntan al mismo objetivo básico, es decir. la protección, promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores, normalmente a través de medidas preventivas en el lugar de trabajo.

Para (Herrick, 2000) la capacidad de un técnico en higiene industrial es "una persona cualificada para medir el ambiente de trabajo", porque nos ayuda a:

- Prever los riesgos para la salud que pueden originarse como resultado de procesos de trabajo, operaciones y equipos y, en consecuencia, asesorar sobre su planificación y diseño.
- Identificar y conocer, en el medio ambiente de trabajo, la presencia (real o potencial) de agentes químicos, físicos y biológicos y otros factores de riesgo, así como su interacción con otros factores que pueden afectar a la salud y el bienestar de los trabajadores.
- Conocer las posibles vías de entrada de agentes en el organismo humano y los efectos que esos agentes y otros factores pueden tener en la salud.
- Evaluar la exposición de los trabajadores a agentes y factores potencialmente nocivos y evaluar los resultados.
- Evaluar los procesos y los métodos de trabajo, desde el punto de vista de la posible generación y emisión/propagación de agentes y otros factores potencialmente nocivos, con objeto de eliminar la exposición o reducirla a niveles aceptables.
- Diseñar y recomendar estrategias de control y evaluar su eficacia, solo o en colaboración con otros profesionales para asegurar un control eficaz y económico.
- Participar en el análisis del riesgo global y la gestión de un agente, proceso o lugar de trabajo, y contribuir al establecimiento de prioridades para la gestión de riesgos.
- Conocer el marco jurídico para la práctica de la higiene industrial en su país.
- Educar, formar, informar y asesorar a personas de todos los niveles en todos los aspectos de la comunicación de riesgos.
- Trabajar con eficacia en un equipo interdisciplinario en el que participen también otros profesionales.
- Identificar los agentes y factores que pueden tener un impacto medioambiental y comprender la necesidad de integrar la práctica de la higiene industrial con la protección del medio ambiente.

Iso de calidad para exportar

La organización internacional de normalización, ISO (Internacional Standardization Organization), ha desarrollado una serie de normas técnicas reconocidas a nivel internacional, para modelar sistemas de gestión en diferentes ámbitos de particular interés para las organizaciones y especialmente para las empresas. Las normas desarrolladas por Iso son de carácter voluntario, ya que Iso no tiene autoridad para imponer sus normas en ningún país. (Exportador, 2023)

Las normas Iso ayudan a las empresas a acceder a nuevos mercados, a poner las bases y facilitar el comercio libre y justo en el mundo. Entre las principales normas Iso se encuentra la Iso 9000 (calidad).

Él (Exportador, 2023) nos indica que la serie de normas Iso 9000 son un conjunto de enunciados, los cuales especifican que elementos deben integrar el sistema de gestión de la calidad de una organización y como deben funcionar en conjunto estos elementos para asegurar la calidad de los bienes y servicios que produce la organización. La Iso 9000 está basada en procesos de un sistema de gestión de calidad, que agrupa a la familia constituida por cuatro Iso: 9000, 9001, 9004 y 19011.

La Iso 9000 agrupa una serie de terminologías y base fisiológica para entender los conceptos de las otras normas. En muchas ocasiones, se pueden confundir términos y, cuando suceda, el camino más lógico es buscarlo en esta norma.

La más importante por ser el modelo utilizado para certificarse es la Iso 9001, que se basa en el cumplimiento de los requisitos, procesos que aporten valor, obtención de resultados y mejora continua de los procesos.

Esta norma especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad, cuya aplicación se realiza en las empresas, obteniendo como resultado un incremento de su rentabilidad. El principal objetivo de la adopción de esta norma es que la empresa funcione en total sincronía para obtener predecibles y, por ende, controlables. (Exportador, 2023)

Es necesario que la empresa identifique dentro de sus procesos, los que son necesarios, los que deben modificarse o que necesitan ser reemplazados para mejorar el sistema.

La Iso 9001 se basa en los principios de:

- Enfoque al cliente
- Liderazgo
- Participación del personal
- Enfoque basado en procesos
- Enfoque de sistema para la gestión
- Mejora continua
- Enfoque basado en hechos para la toma de decisión
- Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor

La norma 9001 es importante para todas las empresas (específicamente a las que se dedican a la exportación), porque brinda a sus clientes la garantía documental de que ha seguido un proceso de calidad en la elaboración de los productos que suministra, así como las buenas prácticas dentro de la empresa. (Exportador, 2023)

La Iso 9004 tiene un enfoque similar al de la 9001, pero su diferencia radica en que la última se refiere únicamente al cliente, mientras que la primera se preocupa, también, por el personal y los accionistas de la empresa. En ese sentido, el cumplimiento de esta norma llevara a la organización a la excelencia.

Finalmente, la Iso 19011 proporciona una guía para la realización de las auditorías de las auditorías de las organizaciones en temas de gestión. De esta manera les permitirá gestionar eficientemente el programa y mejorará el desempeño de los auditores. (Exportador, 2023)

Riesgo laboral

Definición

Se denomina riesgo laboral. Según (Agustín González Ruíz, 2005) son:

“Se entenderá como riesgo laboral la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca y la severidad del mismo.” (p. 21)

La definición de riesgo laboral que establece la ley de prevención de riesgos laborales restringe el concepto de peligro a los daños que el trabajador pueda sufrir como consecuencia del trabajo que realiza, delimitando de esta forma el campo de actuación de la prevención de riesgos laborales. (p.22)

Clasificación de los riesgos laborales

Para (Veiga, 2020) el riesgo laboral es la posibilidad de un accidente o enfermedad de un trabajador directamente relacionado con su trabajo.

La clasificación de los riesgos según el ambiente (Veiga, 2020) son:

Tabla 5

Clasificación de los riesgos

Riesgo	Su origen	Lesiones que provocan
Riesgos físicos	Golpes, cortaduras, caídas, destellos de iluminación, ruidos, quemaduras o choques eléctricos.	Fisiológicas, psicológicas, pérdida de vista, etc.
Riesgos químicos	Gases y vapores (fungicidas, insecticidas y herbicidas), aerosoles solidos (polvos, fibras, humos y smog)	Enfermedades respiratorias, dermatosis, alergias, etc.
Riesgos biológicos	Animal: vertebrados, invertebrados y derivados de animal, vegetal: musgos, semillas y derivados vegetales, fungal: hongos, infecciones y sus derivados	Hepatitis, alergias respiratorias, etc.
Riesgos ergonómicos	Trabajos sedentarios, repetitivos o de levantamiento de peso que originan daños físicos.	Carga estática: Generada por la postura que adopta el cuerpo durante la inactividad y/o actividad muscular, por medio de la acción coordinada de músculos, articulaciones y ligamentos para lograr el equilibrio y la adaptación en forma permanente al movimiento. (p. 45) Carga dinámica: La carga dinámica puede ser generada por la manipulación de cargas o por los movimientos realizados para desarrollar la labor. (p.46)
Riesgos psicológicos	Suelen ser la fatiga, el estrés, monotonía, acoso laboral, violencia laboral.	
Riesgos mecánicos	Relacionados con condiciones laborales inseguras de base como trabajos de altura, herramientas o maquinarias en estado deficiente o el mal uso de los equipos de trabajo.	Agotamiento, contusiones, etc.

Riesgo	Su origen	Lesiones que provocan
Riesgos ambientales	Contaminación del agua, contaminación del suelo, contaminación en el aire, temblores, ranchas de viento, inundaciones.	Lesiones musculares, agotamiento, lesiones psicológicas, etc.
Riesgos de seguridad vial	Riesgos ergonómicos, ambientales o psicológicos.	Fatiga, cansancio, estrés, mantener la misma postura prolongada al volante, etc.

Nota: La elaboración es propia con información de (Veiga, 2020).

Accidentes de trabajo

Definición

Técnicamente (GOMEZ, 2010) define al accidente de trabajo como “la materialización o concreción de un riesgo en un suceso o siniestro que provoca daños a la salud y, en ocasiones, a la propiedad” (p.57). En otras palabras, el accidente de trabajo se suscita cuando un riesgo se materializa en un suceso repentino causando daños a la salud del trabajador y pudiera haber o no daños a terceros.

De igual manera (Hena Robledo, 2013, pág. 5) define al accidente de trabajo como “todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte”.

Con lo expuesto se puede comentar que el accidente de trabajo es el suceso dañoso que sufre el trabajador durante la ejecución de sus labores, este puede ser por cuenta ajena, es decir, bajo relación de dependencia o por cuenta propia para el caso de personas naturales que cuentan con Registro Único de Contribuyente (RUC) y cuentan con afiliación voluntaria en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El (Trabajo C. d., 2017, pág. 180) en su Art. 348 estipula que accidente de trabajo “es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena”.

Al respecto la Resolución C. D. 513 en su Art. 11 determina que se considera como accidente del trabajo, a todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior (Social C. D., 2017).

En el Art. 12 de la referida resolución, previo a calificar un accidente de trabajo y otorgar las prestaciones al trabajador, el Departamento de Riesgos del Trabajo del IESS verifica que este se haya producido en alguno de los eventos de los que se considera para el efecto (Normativa, 2016).

Tipos de accidentes

Los tipos de accidentes en el trabajo. Según (Veiga, 2020):

- Accidente por atrapamiento. Aquel accidente en donde el trabajador esta oprimido por un objeto en movimiento y un estático.
- Accidente por golpe. Cuando el trabajador es golpeado repentinamente por un objeto.
- Accidente por contacto. Es cuando la persona hace contacto con otro objeto.
- Accidente por caída a nivel. Cuando el trabajador cae al mismo nivel en el cual estaba caminando o trabajando.
- Accidente por caída a desnivel. Se produce cuando una persona cae a un nivel inferior a aquel donde se encontraba antes de la caída.
- Accidente por exposición. Cuando el trabajador sufre una lesión o enfermedad debido a la exposición a una sustancia o condición nociva.
- Accidente por aprisionamiento. Es producido cuando una persona o alguna parte de su cuerpo es aprisionado en algún confinamiento o abertura.

Causas de los accidentes

Tabla 6

Causas de los accidentes

Factores Personales	Factores de trabajo
Capacidad física inadecuada	Liderazgo inadecuado
Capacidad mental	Mantenimiento inadecuado
Tensión física	Estándares inadecuados
Tensión mental	Uso y desgaste personal
Falta de conocimiento	
Falta de habilidad	
Motivación deficiente	

Nota: La elaboración es propia con información de (Veiga, 2020).

Matriz de evaluación de riesgos laborales

Definición

La matriz de evaluación de riesgos laborales, se encuentra dentro del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entre sus principales funciones destacan: asesoramiento técnico en la elaboración de la normativa legal tanto a nivel nacional como internacional; promoción y realización de actividades de formación, información, investigación, estudio y divulgación en materia de prevención de riesgos laborales; apoyo técnico y colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el cumplimiento de su función de vigilancia y control; colaboración con organismos internacionales y desarrollo de programas de cooperación internacional en este ámbito (Navarro, 2016).

Para (Navarro, 2016) “el método de evaluación general de riesgos parte de una clasificación de las actividades laborales, desarrollando a posterior toda la información necesaria relacionada con cada actividad”. Partiendo de esa base, se procede después a analizar las variables, identificando los peligros, estimando los riesgos y finalmente valorándolos, para determinar si son o no son tolerables.

Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales

Nos ayuda a realizar la medición y alcance de carácter cualitativo, a su vez que nos ayuda a puntualizar la dimensión del riesgo y el nivel en el que este se encuentra con la finalidad de tomar medidas correctivas para disminuir las posibilidades de cualquier tipo de daño o minimizar los efectos contraproducentes hacia la salud del personal de trabajo.

Una vez identificada la posibilidad de que suceda cualquier peligro, se procede a evaluar el riesgo, estableciendo la dimensión del perjuicio, los efectos y la posibilidad de que esto acontezca como se indica en el siguiente esquema:

Figura 1

Estimación del peligro o riesgo (anexo 8)

Niveles de riesgo

		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

Nota: Estimación del peligro o riesgo. Fuente: (Sociales, 2019)

Figura 2

Descripción del peligro (anexo 8)

Riesgo	Acción y temporización
Riesgo trivial (T)	No se requiere acción específica
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado esta asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Nota: Descripción del peligro o riesgo. Fuente: (Sociales, 2019)

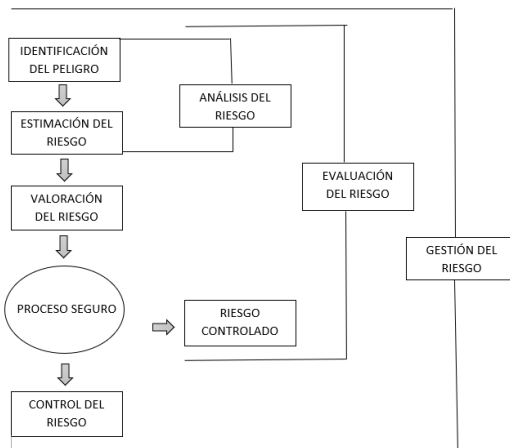
Para (Sociales, 2019) poder evaluar el nivel del riesgo basándonos en esta matriz se debe seguir lo siguiente pasos:

- Clasificar cada actividad laboral, recaudando toda la información existente
- Identificar los peligros existentes o potenciales
- Apreciación o valoración del riesgo, en este proceso se debe determinar el alcance del perjuicio

Se denomina gestión de riesgo a la evaluación y control del mismo, como podemos observar en la Figura 3.

Figura 3

Administración del riesgo



Nota: Administración del peligro o riesgo. Fuente: (Sociales, 2019)

Criterio de ponderación

El documento para valorar el riesgo laboral, indica cuales son las circunstancias a tener en cuenta y como se determina si el daño es potencialmente perjudicial para el trabajador, exhibido en el criterio mostrado en la Tabla 7.

Tabla 7

Criterio de ponderación

Consecuencias
Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse:
a. Partes del cuerpo que se verán afectadas
b. Naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino

Ejemplos de ligeramente dañino:

Daños superficiales: cortes y magulladuras pequeñas, irritación de los ojos por polvo

Molestias e irritación, por ejemplo: dolor de cabeza, etc.

Ejemplos de dañino:

Laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas menores.

Sordera, dermatitis, asma, trastornos musculo – esqueleto, enfermedad que produce a una incapacidad menor

Ejemplos de extremadamente dañino:

Amputaciones, fracturas mayores, intoxicaciones, lesiones múltiples, lesiones letales.

Cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida.

Nota: Criterio de ponderación. Fuente: Autor

Probabilidad de ocurrencia del daño

La Tabla 8 indica el criterio a seguir con respecto a la posibilidad de que ocurra el daño, el mismo que se mide desde una probabilidad baja, media y alta.

Tabla 8*Criterio de probabilidad*

Probabilidad

La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar, desde baja, media, hasta alta, con el siguiente criterio:

Probabilidad alta: El daño ocurrirá siempre o casi siempre

Probabilidad media: El daño ocurrirá en algunas ocasiones

Probabilidad baja: El daño ocurrirá raras veces

Nota: Probabilidad del peligro o riesgo. Fuente: Autor

Señalización**Principios fundamentales de la señalización**

Los principios fundamentales de la señalización. De acuerdo a (Faustino Menéndez Díez, 2007) son:

El ámbito de aplicación objeto de este Real Decreto es la señalización de seguridad y salud en el trabajo, referida a las zonas, locales, vías, recorridos, peligros derivados de la actualidad o la propia instalación, los medios de protección, emergencia, socorro y salvamento de los lugares de trabajo con el fin de salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores. (p. 115)

Clases de señalización

La señalización de seguridad y salud en el trabajo es una señalización que es referida a un objeto, actividad o situación determinada, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda. (Faustino Menéndez Díez, 2007)

Según (Cortez, 2007) los tipos de señalización en el trabajo son los siguientes:

- **Señal óptica:** Esta constituida por una combinación de formas, colores y símbolos. A continuación, en la Tabla 9, se presenta el significado y aplicación acorde a cada color de seguridad.

Tabla 9

Colores de Seguridad

Color de Seguridad	Significado	Aplicación
Rojo	Parada. Prohibición.	Señales de parada. Señales de prohibición. Dispositivos de desconexión de urgencia.
Amarillo	Este color se utiliza para designar a los equipos de lucha contra incendios, señalización y localización. Atención. Peligro.	Señalización de riesgos. Señalización de umbrales, pasajes peligrosos, obstáculos.
Verde	Situación de Seguridad. Primeros Auxilios.	Señalización de pasillos y salidas de socorro. Puestos de primeros auxilios y salvamento.
Azul	Señales de obligación. Indicaciones.	Obligación de llevar equipos de protección personal. Emplazamiento de teléfono, talleres, etc.

Nota: La elaboración es propia con información de (Cortez, 2007).

- **Señal acústica:** Al igual que la olfativa, tienen gran importancia cuando se necesita de una gran rapidez y facilidad de transmisión de la información (alarmas, sirenas, etc.). Dentro de este grupo pueden considerarse incluidas los siguientes tipos de señales:
 - Evacuación de urgencia.
 - Presencia de fuego.

- Presencia de gases tóxicos.
- Presencia de radiaciones ionizantes.
- **Señal olfativa:** Constituida por aditivos empleados en gases tóxicos inodoros para determinar su presencia.
- **Señal táctil:** Constituida por rugosidades en elementos o recipientes para determinar la presencia del peligro al contactar con el elemento o recipiente que contiene sustancias peligrosas. La señalización de seguridad podrá ser:
 - Señal de prohibición.
 - Señal de advertencia.
 - Señal de obligación.
 - Señal de salvamiento.
 - Señal indicativa.
 - Señal en forma de panel.
 - Señal adicional.
 - Señal luminosa.
 - Señal acústica.
 - Señal de Comunicación verbal
 - Señal gestual
- **Señal de prohibición:** Señal que prohíbe un comportamiento que pueda provocar peligro.
- **Señal de advertencia:** Una señal que advierte de un riesgo o peligro.
- **Señal de obligación:** Una señal que obliga a un comportamiento determinado.
- **Señal de salvamiento o de socorro:** Una señal que proporciona indicaciones relativas a las salidas de socorro, a los primeros auxilios o a los dispositivos de salvamiento.
- **Señal indicativa:** Una señal que proporciona otras informaciones distintas de las previstas en las letras de las señales de prohibición y salvamiento.
- **Señal en forma de panel:** Una señal que, por la combinación de una forma geométrica, de colores y de un símbolo o pictograma, proporciona una determinada información, cuya visibilidad está asegurada por una iluminación de suficiente intensidad.
- **Señal adicional:** Una señal utilizada junto a la señal de forma de panel y que facilita informaciones complementarias.

- **Color de seguridad:** Un color al que se atribuye una significación determinada en relación con la seguridad y salud en el trabajo.
- **Símbolo o pictograma:** Una imagen que describe una situación u obliga a un comportamiento determinado, utiliza sobre una señal en forma de panel o sobre una superficie luminosa.
- **Señal luminosa:** Una señal emitida por medio de un dispositivo formado por materiales transparente o translúcidos, iluminados desde atrás o desde el interior, de tal manera que aparezca por sí misma como una superficie luminosa.
- **Señal acústica:** Una señal sonora codificada, emitida y difundida por medio de un dispositivo apropiado, sin intervención de voz humano sintética.
- **Comunicación verbal:** Un mensaje verbal predeterminado, en el que se utiliza voz humana o sintética.
- **Señal gestual:** Un movimiento o disposición de los brazos o de las manos en forma codificada para guiar a las personas que estén realizando maniobras que constituyan un riesgo o peligro para los trabajadores.

Señalización de acuerdo al reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Señal de prohibición

Como lo indica la normativa de seguridad y salud ocupacional en el Capítulo VIII Señales de seguridad Art, 169 sobre la clasificación de las señales, indica que estas deben ser de forma circular y el color base de la misma será el rojo, además, de que, en su estructura, es decir, que en el círculo central sobre fondo blanco se dibujara en negro el símbolo de lo que lo prohíbe (Vásquez, 2012).

Señal de obligación

Así, también según el Art. 169 de la clasificación de las señales del literal b; indica que las señales de obligación serán de forma circular con fondo azul oscuro y un reborde en color blanco, sobre el fondo azul, en blanco y el símbolo que exprese la obligación (Vásquez, 2012).

Señal de advertencia

De acuerdo al Art. 169 de la clasificación de las señales del literal c; indica que las señales de advertencia están constituidas por un triángulo equilátero y llevaran un borde exterior negro de manera general (Vásquez, 2012).

Señal de información

Y de la misma manera al Art. 169 de la clasificación de las señales del literal d; indica que las señales de información exponen que “serán de forma cuadrada o rectangular, el color del fondo será verde llevando de forma especial un reborde blanco a todo largo del perímetro (Vásquez, 2012).

En la Figura 4 se presenta un modelo de los tipos de colores de señales de seguridad

Figura 4

Tipos de colores de señales de seguridad



Nota: Tipos de colores de señales de seguridad, de acuerdo a la información señalada en la Tabla 9. Fuente: (Cortez, 2007)

Equipos de protección Individual o Personal

Definición

Se entiende por EPI o EPP, cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o más riesgos que puedan amenazar su seguridad y/o su salud, así como cualquier complemento destinado al mismo fin.

Los EPP son pues elementos de protección individuales del trabajador, muy extendidos y utilizados en cualquier tipo de trabajo y cuya eficacia depende, en gran parte, de su correcta elección y de un mantenimiento adecuado del mismo (Martinez, 2011).

Se excluyen de acuerdo con (Martinez, 2011) de esta definición:

- La ropa de trabajo corriente y los uniformes que no estén específicamente destinados a proteger la salud o la integridad física del trabajador.
- Los equipos de los servicios de socorro y salvamento.
- Los equipos de protección individual de los militares, de los policías y de las personas de los servicios de mantenimiento del orden.
- Los equipos de protección individual de los medios de transporte por carretera.
- El material de deporte.
- El material de defensa o de disuasión.
- Los aparatos portátiles para la detección o señalización de los riesgos y de los factores de molestia.

Importancia de los equipos de protección personal (EPP)

La función principal de los equipos de protección personal (EPP) es proteger las diferentes partes del cuerpo para evitar que los trabajadores tengan contacto directo con factores de riesgo que puedan causar lesiones o enfermedades.

Requisitos de los equipos de protección personal (EPP)

Según (Martinez, 2011) la definición y para tener la condición de EPP es necesario hacer las siguientes consideraciones:

“El EPP no tiene por finalidad realizar una tarea o actividad sino protegernos de los riesgos que presenta la tarea o actividad.” (Martinez, 2011). Por tanto, no tendrán la consideración de EPP, las herramientas o útiles, aunque los mismos estén diseñados para proteger contra un determinado riesgo (herramientas eléctricas, aislantes, etc.).

- El EPP debe ser llevado o sujetado por el trabajador y utilizado de la forma prevista por el fabricante.
- El EPP debe ser elemento de protección para el que lo utiliza, no para la protección de productos o personas ajenas.

En la Tabla 10 se demuestra la lista indicativa y no exhaustiva de equipos de protección individual. De acuerdo a (Martinez, 2011) son:

Tabla 10

Lista indicativa y no exhaustiva de EPP

EPP o EPI	Lista de protección
Protectores de la Cabeza	Cascos de seguridad (obras públicas y construcción, minas e industrias diversas). Cascos de protección contra choques e impactos. Prendas de protección para la cabeza (gorros, gorras, sombreros, etc., de tejido, de tejido recubierto, etc.). Cascos para usos especiales (fuego, productos químicos, etc.).
Protectores del Oído	Protectores auditivos tipo “tapones”. Protectores auditivos desechables o reutilizables. Protectores auditivos tipo “orejeras”, con arnés de cabeza, bajo la barbilla o la nuca. Cascos anti - ruido. Protectores auditivos acoplables a los cascos de protección para la industria. Protectores auditivos dependientes del nivel. Protectores auditivos con aparatos de intercomunicación.
Protectores de los Ojos y de la Cara	Gafas de montura “universal”. Gafas de montura “integral” (uni o biocular). Gafas de montura “cazoletas”. Pantallas faciales. Pantallas para soldadura (de mano, de cabeza, acoplables a casco de protección para la industria).
Protectores de Manos y Brazos	Guantes contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, vibraciones). Guantes contra las agresiones químicas. Guantes contra las agresiones de origen eléctrico. Guantes contra las agresiones de origen térmico. Manoplas. Manguitos y mangas.

Nota: La elaboración es propia con información de (Martinez, 2011).

EPP o EPI	Lista de protección
Protección de las Vías Respiratorias	Equipos filtrantes de partículas (molestas, nocivas, tóxicas o radiactivas). Equipos filtrantes frente a gases y vapores. Equipos filtrantes mixtos. Equipos aislantes de aire libre. Equipos aislantes con suministro de aire. Equipos respiratorios con casco o pantalla para soldadura. Equipos respiratorios con máscara amovible para soldadura. Equipos de submarinismo.
Protectores de Pies y Piernas	Calzado de seguridad. Calzado de protección. Calzado de trabajo. Calzado y cubre calzado de protección contra el calor. Calzado y cubre calzado de protección contra el frío. Calzado frente a la electricidad. Calzado de protección contra las motosierras. Protectores amovibles del empeine. Polainas. Suelas amovibles (antitérmicas, anti - perforación o anti - transpiración). Rodilleras.
Protectores de la Piel	Cremas de protección y pomadas.
Protectores del Tronco y el Abdomen	Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes, proyecciones de metales en fusión). Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones químicas. Chalecos termógenos. Chalecos salvavidas. Mandiles de protección contra los rayos X. Cinturones de sujeción del tronco. Fajas y cinturones anti - vibraciones.
Protección Total del Cuerpo	Equipos de protección contra las caídas de altura. Dispositivos anticaídas deslizantes. Arneses. Cinturones de sujeción. Dispositivos anticaídas con amortiguador. Ropa de protección. Ropa de protección contra las agresiones mecánicas (perforaciones, cortes). Ropa de protección contra las agresiones químicas. Ropa de protección contra las proyecciones de metales en fusión y las radiaciones infrarrojas. Ropa de protección contra fuentes de calor intenso o estrés térmico. Ropa de protección contra bajas temperaturas. Ropa de protección contra la contaminación radiactiva. Ropa antipolvo. Ropa antigás. Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes).

Nota: La elaboración es propia con información de (Martinez, 2011).

Plan de prevención de riesgos laborales

Definición y objetivos

De acuerdo con (Díaz, 2007) , se entiende por plan de prevención laboral de riesgos “el proceso de valoración de riesgos que entraña para la salud y seguridad de los trabajadores la posibilidad de que se verifique un determinado peligro en el lugar de trabajo”.

El objetivo de realizar un plan de prevención de riesgos es facilitar al empresario la toma de medidas adecuadas para poder cumplir con su obligación de garantizar la seguridad y la protección de la salud de los trabajadores.

Comprendiendo estas medidas para (Díaz, 2007) son:

- Prevención de los riesgos laborales
- Información a los trabajadores
- Formación a los trabajadores
- Organización y medios para poner en práctica las medidas necesarias.

Con la evaluación de los riesgos el objetivo es conseguir:

- Identificar los peligros existentes en el lugar de trabajo y evaluar los riesgos asociados a ellos, a fin de determinar las medidas que deben tomarse para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Poder efectuar una elección adecuada sobre los equipos de trabajo, los preparados o sustancias químicas empleados, el acondicionamiento del lugar de trabajo y la organización de este.
- Comprobar si las medidas existentes son adecuadas.
- Establecer prioridades en el caso de que sea preciso adoptar nuevas medidas como consecuencia de la evaluación.
- Comprobar y hacer ver a la administración laboral, trabajadores y sus representantes que se han tenido en cuenta todos los factores de riesgo y las medidas preventivas están bien documentadas.
- Comprobar que las medidas preventivas adoptadas tras la evaluación garantizan un mayor nivel de protección de los trabajadores.

Importancia de un plan de prevención de riesgos laborales

La prevención de riesgos laborales es uno de los pilares fundamentales de cualquier empresa, porque ayuda a mejorar las condiciones de seguridad y proteger la salud de los trabajadores.

Como nos menciona (Murcia, 2019) se debe tener en cuenta que el capital humano es uno de los recursos más importantes que puede tener una empresa y como tal debe ser cuidado y protegido para asegurar su buen funcionamiento. Todas las empresas con al menos un empleado están obligadas por ley a cumplir con las normas establecidas para la prevención de riesgos laborales. Ya sean realizados por el propio empleador o por una empresa privada externa. Las funciones principales para (Murcia, 2019) son:

- Proteger la integridad y la salud de todos los empleados.
- Investigar los posibles riesgos para la empresa y cómo esos riesgos afectan a los empleados.
- Establecer las medidas de seguridad necesarias para reducir o eliminar posibles riesgos.

Como realizar un plan de prevención de riesgos laborales

Para elaborar un plan de prevención de riesgos laborales (PRL) para empleadores con 1 a 10 trabajadores. Por el (Ministerio de Trabajo (Dirección de Seguridad, 2021)) son:

1. Generalidades de la empresa
2. Política empresarial
3. Disposiciones reglamentarias
4. Incumplimientos y sanciones
5. Prevención de riesgos laborales
6. Información, capacitación, formación en prevención de riesgos laborales
7. Equipos de protección personal
8. Investigación, registro y notificación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales.
9. Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos.
10. Definiciones.

Marco legal

Reformar el acuerdo ministerial Nro. MDT-2017-0135, “Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de empleadores”

Art. 1. - Sustitúyase el artículo 10, por el siguiente texto:

“Art. 10. Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. - El empleador deberá efectuar el registro, aprobación, notificación y/o reporte de obligaciones laborales en materia de seguridad y salud en el trabajo respecto a los siguientes temas:

- a) Responsables de la gestión en seguridad y salud en el trabajo;
- b) Reglamento de Higiene y seguridad;
- c) Organismos Paritarios;
- d) Identificación de peligros; medición, evaluación y control de riesgos laborales;
- e) Planes de prevención de riesgos laborales, salud en el trabajo, emergencia, contingencia;
- f) Gestión de vigilancia de la salud;
- g) Programas de prevención, promoción y capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo; y
- h) Accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales”. (Trabajo M. d., 2021)

Art. 2. – Sustitúyase la letra b) del artículo 11, por el siguiente texto:

“b) Registrar, solicitar aprobaciones y reportar periódicamente las obligaciones previstas en el artículo 10 del presente Acuerdo, a través de la plataforma informática del Ministerio del Trabajo” (Trabajo M. d., 2021)

Art. 3. – Agréguese al final del artículo 13, lo siguiente:

“Las empresas que cuenten con 1 a 10 trabajadores deberán únicamente reportar en la plataforma informática del Ministerio de Trabajo el plan de prevención de riesgos laborales, de acuerdo al formato e instructivo establecido por la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos”. (Trabajo M. d., 2021)

IESS (Seguro General de Riesgos del Trabajo). Normativa aplicable a la seguridad y salud en el trabajo.

Generalidades sobre el seguro general de riesgos del trabajo

Artículo 1. – Naturaleza. – De conformidad con lo previsto en el artículo 155 de la ley de seguridad social referente a los lineamientos de política, el Seguro General de Riesgos de Trabajo protege al afiliado y al empleador, mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, acciones de reparación de los daños derivados de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales, incluida la rehabilitación física, mental y la reinserción laboral. (Apolo, 2020)

Artículo 2. – Cobertura. – El Seguro General de Riesgos del Trabajo cubre toda lesión corporal y todo estado mórbido originado con ocasión, a causa, o por consecuencia del trabajo que realiza el afiliado, y regula la entrega de las prestaciones a que haya lugar para la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales u ocupacionales que afecten la capacidad laboral del asegurado. (Apolo, 2020)

Artículo 3. – Sujetos de Protección. – Son sujetos de protección, el trabajador en relación de dependencia, así como el trabajador afiliado sin relación de dependencia o autónomo, independiente o por cuenta propia, el menor trabajador, y los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales y que cotice para este Seguro. (Apolo, 2020)

Artículo 4. – Prestaciones Básicas. – De conformidad con la ley, la protección del Seguro General de Riesgos del Trabajo otorga derecho a las siguientes prestaciones básicas: (Apolo, 2020)

- a) Servicios de prevención de Riesgos Laborales.
- b) Servicios médicos asistenciales, incluidos los servicios de prótesis y ortopedia a través del Seguro General de Salud Individual y Familiar.
- c) Subsidio por incapacidad, cuando el riesgo ocasione impedimento temporal para trabajar.
- d) Indemnización por pérdida de capacidad profesional o laboral, según la importancia de la lesión cuando el riesgo ocasione incapacidad permanente

parcial que no justifique el otorgamiento de una pensión de incapacidad laboral.

- e) Pensión de incapacidad laboral.
- f) Pensión de montepío, cuando el riesgo hubiese ocasionado el fallecimiento del afiliado;
- g) Y aquellas que lo determine la normativa vigente en la materia.

Artículo 5. – Clasificación de Prestaciones. – Las prestaciones económicas y asistenciales por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales, así como los servicios de prevención de riesgos, serán otorgados en la siguiente forma: (Apolo, 2020)

- a) Las prestaciones económicas: Consiste en pensiones, subsidios e indemnizaciones pagaderas en forma de pensión o de capital, según corresponda, serán otorgadas por la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo y sus Unidades a nivel nacional, con cargo a los fondos de dicho seguro.
- b) Las prestaciones asistenciales: esto es, asistencia médico- quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria o de rehabilitación, así como la provisión o renovación de los aparatos de prótesis y ortesis, serán otorgadas de conformidad a la ley.
- c) Los servicios de prevención: se refieren a la asesoría técnica legal, divulgación de los métodos y normas legales técnico científicas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el estudio, análisis y evaluación de los factores de riesgos, que se concederán por intermedio de la Dirección del Seguro General de Riesgos del Trabajo y sus Unidades a nivel nacional.

Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo

Art. 2. – Las normas previstas en el presente instrumento tienen por objeto promover y regular las acciones que se deben desarrollar en los centros de trabajo de los países miembros para disminuir o eliminar los daños a la salud del trabajador, mediante la aplicación de medidas de control y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Para tal fin, los países miembros deberán implementar o perfeccionar sus sistemas nacionales de seguridad y salud en el trabajo, mediante acciones que propugnen políticas de prevención y de participación del Estado, de los empleadores y de los trabajadores. (Trabajo I. A., 2018)

Art. 3. – El presente instrumento se aplicará a todas las ramas de actividad económica en los países miembros y a todos los trabajadores. Cualquier país miembro podrá, de conformidad con su legislación nacional, excluir parcial o totalmente de su aplicación a ciertas ramas de actividad económica o a categorías limitadas de trabajadores respecto de las cuales se presenten problemas particulares de aplicación.

Todo país miembro deberá enumerar las ramas de actividad o las categorías de trabajadores que hubieran sido excluidas en virtud de este artículo, explicando los motivos de dicha exclusión y describiendo las medidas tomadas para asegurar la suficiente protección a los trabajadores en las ramas excluidas, y deberá informar al Comité Andino de Seguridad y Salud en el trabajo, así como al Convenio Simón Rodríguez, todo progreso realizado hacia una aplicación más amplia. (Trabajo I. A., 2018)

Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo

Art. 56. – Iluminación, niveles mínimos

1. Todos los lugares de trabajo y tránsito deberán estar dotados de suficiente iluminación natural o artificial, para que el trabajador pueda efectuar sus labores con seguridad y sin daño para los ojos. (Ecuatoriana, 2020)

Art. 57. – Iluminación Artificial.

1. Norma General: En las zonas de trabajo que por su naturaleza carezcan de iluminación natural, sea esta insuficiente, o se proyecten sombras que dificulten las operaciones, se empleará la iluminación artificial adecuada, que deberá ofrecer garantías de seguridad, no viciar la atmósfera del local ni presentar peligro de incendio o explosión. (Ecuatoriana, 2020)
2. Uniformidad de la iluminación general: La relación entre los valores mínimos y máximos de iluminación general, medida de lux, no será inferior

a 0.7 para asegurar la uniformidad de iluminación de los locales.
(Ecuatoriana, 2020)

Art. 58. – Iluminación de socorro y emergencia.

1. En los centros de trabajo en los que se realicen labores nocturnas, o en los que, por sus características, no se disponga de medios de iluminación de emergencias adecuados a las dimensiones de los locales y número de trabajadores ocupados simultáneamente, a fin de mantener un nivel de iluminación de 10 luxes por el tiempo suficiente, para que la totalidad del personal abandone normalmente el área de trabajo afectada, se instalaran dispositivos de iluminación de emergencia, cuya fuente de energía será independiente de la fuente normal de iluminación. (Ecuatoriana, 2020)
2. En aquellas áreas de trabajo en las que se exija la presencia permanente de trabajadores en caso de interrupción del sistema general de iluminación, el alumbrado de emergencia tendrá una intensidad mínima suficiente para identificar las partes más importantes y peligrosas de la instalación y, en todo caso, se garantizará tal nivel como mínimo durante una hora.
(Ecuatoriana, 2020)

4.2 Marco Conceptual

Salud: Es un derecho fundamental que significa no solamente la ausencia de afecciones o de enfermedad, sino también de los elementos y factores que afectan negativamente el estado físico o mental del trabajador y están directamente relacionados con los componentes del ambiente del trabajo. (Trabajo I. A., 2018)

Medidas de prevención: Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores, medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de parte de los empleadores. (Trabajo I. A., 2018)

Riesgo laboral: Se entenderá como riesgo laboral “la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo” (Agustín González Ruíz, 2005)

Actividades, procesos, operaciones o labores de alto riesgo: Aquellas que impliquen una probabilidad elevada de ser la causa directa de un daño a la salud del trabajador con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza. La relación de actividades calificadas como de alto riesgo será establecida por la legislación nacional del ministerio de trabajo. (Trabajo I. A., 2018)

Accidente laboral: Es cualquier “evento inesperado y repentino que surja con la relación laboral, que cause o tenga como resultado una lesión o disfunción corporal, incapacidad o muerte inmediata” (IESS, 2022).

Incidente laboral: Un incidente es una “disputa, riña, pelea entre dos o más personas” ((RAE), 2023) es decir, un evento en el que un trabajador no sufre lesiones graves o estas solo requieren de primeros auxilios.

Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición: (Trabajo I. A., 2018)

- Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.
- La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- Los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores.
- La organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos y psicosociales.

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, y los mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores, mejorando de este modo la calidad

de vida de los mismos, así como promoviendo la competitividad de las empresas en el mercado. (Trabajo I. A., 2018)

Servicio de salud en el trabajo: Conjunto de dependencias de una empresa que tiene funciones esencialmente preventivas y que está encargado de asesorar al empleador, a los trabajadores y a sus representantes en la empresa acerca de los requisitos necesarios para establecer y conservar un medio ambiente de trabajo seguro y sano que favorezca una salud física y mental óptima en relación con el trabajo, de igual manera, la adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental. (Trabajo I. A., 2018)

Enfermedad laboral: La enfermedad laboral “son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral” (Social I. E., 2016).

Factores de riesgo: “Posible causa o condición que puede ser responsable de la enfermedad, la lesión o el daño en la salud de un trabajador” (Camilo Andres Rivas, 2020).

Procesos, actividades, operaciones, equipos o productos peligrosos: Aquellos elementos, factores o agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o mecánicos que están presentes en el proceso de trabajo, según las definiciones y parámetros que establezca la legislación nacional, que originen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores que los desarrollen o utilicen. (Trabajo I. A., 2018)

Riesgo químico: Son aquellos generados en la “interacción de los trabajadores con sus herramientas, máquinas y materiales en sus puestos de trabajo. Ejemplo: Contacto con sustancias irritantes Inhalación de gases y vapores Inhalación de material particulado” (Camilo Andres Rivas, 2020).

Riesgo físico: Son los factores de “riesgos relacionados con las condiciones ambientales en el sitio de trabajo. Ejemplo: Ruido, iluminación, temperaturas extremas, radiaciones” (Camilo Andres Rivas, 2020).

Riesgo Biológico: Se refiere a “microorganismos que puede ocasionar enfermedades, o a residuos que pueden ser tóxicos para las personas que entran en

contacto con ellos. Ejemplo: Contacto con líquidos corporales, inhalación de virus, contacto con objetos cortopunzantes” (Camilo Andres Rivas, 2020).

Riesgo psico-social: Se refiere a “todos aquellos agentes de una organización, lo cual genera insatisfacción, aburrimiento, estrés y desánimo para realizar el trabajo diario. Ejemplo: Altos ritmos de trabajo, supervisión estricta, acoso psicológico, conflictos interpersonales” (Camilo Andres Rivas, 2020).

Riesgo mecánico: Es aquel relacionado con el “uso y manipulación de herramientas, máquinas o equipos. Ejemplo: atrapamientos o aplastamientos” (Camilo Andres Rivas, 2020).

Riesgo Biomecánico: Son aquellos generados en la “interacción de los trabajadores con sus herramientas, máquinas y materiales en sus puestos de trabajo. Ejemplo: Movimientos repetitivos y posturas forzadas” (Camilo Andres Rivas, 2020).

Comité de Seguridad y Salud en el trabajo: Es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la practica nacionales, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos. (Trabajo I. A., 2018)

5. Metodología

La metodología utilizada para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, consistió en el desarrollo del área de estudio y la ejecución del procedimiento de la investigación.

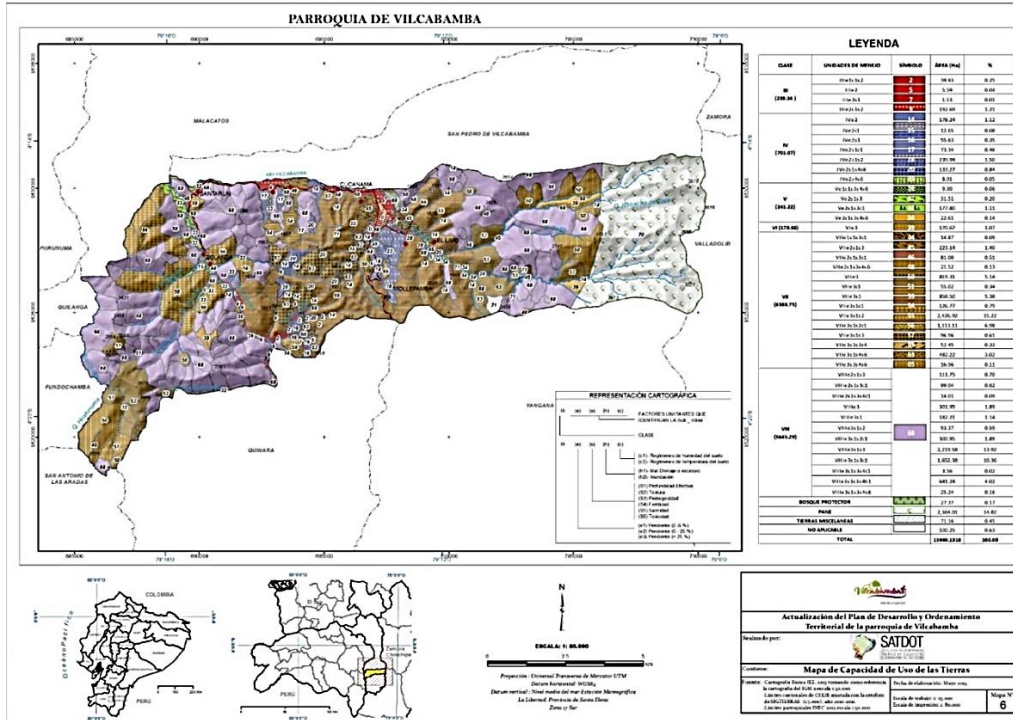
Área de estudio

El área de estudio se encuentra en la parroquia de Vilcabamba ubicada al sur oriente de la provincia y cantón Loja, es una parroquia rural del cantón, la cual, se encuentra a una distancia de 44 Km de la cabecera provincial. En las coordenadas -4.251822.S, -79.233436. W.

Ubicación

Figura 5

Mapa de Ubicación del Área de Estudio.



Nota: El área de estudio se encuentra en la parroquia de Vilcabamba ubicada al sur oriente de la provincia y cantón Loja. Fuente: (Vilcabamba, 2018)

Enfoque de investigación: Se utilizó un enfoque cualitativo con la finalidad de recopilar, analizar e integrar la información necesaria de todos los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” para realizar el plan de prevención de riesgos laborales.

Método de investigación: Se aplicó el método inductivo porque a través de aquello, se pudo tomar información proveniente de los datos obtenidos mediante las técnicas de investigación para poder llegar a las conclusiones y recomendaciones generales.

Tipo de investigación: El tipo de investigación que se utilizó es investigación de acción, con la finalidad, de observar y analizar profundamente la causa y efecto de la situación al recopilar e informar los datos relacionados con el evento hacia la descripción de la búsqueda en resolver el problema de investigación.

Procedimiento

Para desarrollar el trabajo de investigación se fue necesario aplicar las siguientes técnicas e instrumento de investigación:

- Técnicas: Las técnicas que se aplicaron para garantizar la operatividad del trabajo investigativo, son las siguientes:
- Revisión bibliográfica: Se empleó como apoyo para recolectar información de conceptos y ejecución referentes en la materia de prevención de riesgos laborales a través de tres estudios realizados en: La Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, La Universidad Técnica de Ambato y la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo.
- Entrevista: Con ayuda de la técnica de la entrevista se conoció el punto de vista del propietario de la empresa, la cual nos ayudó a obtener información de equipos de protección del personal y si cuenta con las normativas dictaminadas por el Ministerio de Trabajo, además de los conocimientos previos sobre el plan de prevención de riesgos laborales.
- Encuesta: Mediante la técnica de la encuesta aplicada a las 5 personas de la empresa se pudo conocer y constatar la opinión de todos los trabajadores a través del cuestionario con 24 preguntas relacionadas a la seguridad y salud ocupacional.
- Observación directa: Esta técnica se utilizó en el campo de investigación con la finalidad de obtener el mayor número de datos al observar el fenómeno, hecho o caso.
- Checklist de verificación emitido por el Ministerio de Trabajo para la Seguridad Laboral, se recolectó la información de las obligaciones de en gestión de talento humano, gestión documental, gestión en prevención de riesgos laborales, amenazas naturales y riesgos antrópicos, gestión en salud en el trabajo y servicios permanentes, lo cual nos sirvió para corroborar si los equipos, herramientas y áreas de la empresa se encontraba de acuerdo con las especificaciones y requisitos establecidos para cada proceso.
- Unidad de estudio o Población: Para el presente trabajo de investigación se tomó la población en su totalidad a las (6 personas) que están

involucradas directamente en los puestos de trabajo de la empresa (1 técnico moedor, 1 técnico tostador, 1 trillador, 2 atención al cliente, 1 gerente/propietario), los cuales fueron la fuente principal de la recolección y tratamiento de la información.

Procesamiento y análisis de datos

La metodología para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, consistió en el desarrollo del diagnóstico situacional de la empresa, en la elaboración del plan de prevención de riesgos laborales a través de la dirección de seguridad, salud en el trabajo y gestión integral de riesgos por el Ministerio del Trabajo y el presupuesto del plan de prevención de riesgos para los implementos de Seguridad a necesitar en la empresa.

Para el diagnóstico situacional de la empresa, se procedió analizar los resultados de las técnicas y herramientas utilizadas en el trabajo de investigación, para evaluar aquellos factores de riesgos a los que se encuentran expuestos en cada actividad laboral.

Se obtuvo a través del MRL el formato del plan de prevención de riesgos laborales para empleadores con 1 a 10 trabajadores, el cual, detalla la elección de designar un encargado responsable que lleve el respectivo control de riesgos y cronograma de capacitaciones. Por último, se realizó el presupuesto y financiamiento de todos los implementos de Seguridad a necesitar en la empresa sobre la base del plan de prevención de riesgos para dar cumplimiento a la normativa del Ministerio de Relaciones Laborales.

6. Resultados

Los resultados de las técnicas e instrumentos descritos en la metodología de la investigación se presentan a continuación.

Resultados de la entrevista al propietario de la empresa “Don Roberto Café”

A continuación, se presenta la información recolectada por medio de la técnica de la entrevista al gerente propietario de la empresa. Anexos #3

En la entrevista realizada al gerente propietario de la empresa “Don Roberto Café” en base a Prevención de Riesgo Laborales en torno a las 7 preguntas realizadas, permitió recopilar información para construir o diseñar una propuesta de un plan

de prevención de riesgos laborales. El propietario reveló que la empresa lleva en marcha 8 años y cuenta con 6 trabajadores incluyéndose en la misma, reveló que, si tiene conocimiento y comprende los estándares de seguridad y ambiente de trabajo que pueden aplicarse en la empresa, pero no cuenta con un Plan de Prevención de Riesgo Laborales y por lo tanto no se ha registrado en la plataforma Sistema Único del Trabajo (SUT) del Ministerio de Trabajo, de la misma manera, considera importante que los trabajadores tengan conocimiento sobre el mismo, para evitar riesgos o accidentes en las zonas de ocupación.

De igual manera, conoce qué la principal obligación del empleador es proporcionar al empleado un trabajo de acuerdo con la función laboral estipulada y garantizar las condiciones de trabajo acordadas por el Código del Trabajo, las leyes y otros actos normativos que contienen normas laborales. Además, la empresa no realiza capacitaciones en primeros auxilios y accidentes a los empleados en el trabajo para que puedan optar y poner en práctica en caso de sufrir un accidente o incidente.

Declara también que durante el periodo que lleva en marcha la empresa por el momento se han presentado 2 incidentes una que padeció junto con el técnico moledor que son: quemaduras en los dedos al manipular una maquinaria, de la cual fue leve y se facilitó la asistencia médica por medio del botiquín de primeros auxilios que existe en la empresa. Del mismo modo, el propietario al considerar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, como: daño por intoxicación respiratoria (gases, humos, vapores, polvos), fracturas y quemaduras. Expresa la importancia de contar con un plan de prevención de riesgos. Al preguntar si la empresa cuenta con sistemas para identificar los posibles riesgos, el propietario supo anunciar que la empresa no tiene un método para identificar los mismos, pero le gustaría contar con uno.

También menciona que no proporciona a los empleados un trabajo estipulado por un contrato de trabajo e inscribirlos en el Ministerio de Relaciones Laborales, por otra parte asume el porcentaje del (11,15%) que corresponde al empleador por la seguridad social, garantiza la seguridad y las condiciones de trabajo de acuerdo con los requisitos reglamentarios para la protección laboral, proporciona a los empleados equipos, herramientas, y otros medios necesarios para que puedan cumplir con sus deberes laborales, paga un sueldo mayor al salario básico general unificado de (\$600,00), paga benéficos sociales y compensaciones por salario digno, utilidades en

caso de que la empresa tenga benéficos, y compensa el daño causado a los empleados en relación con el desempeño de sus deberes laborales.

Por último, considera que es necesario que el personal laboral deba tener capacitación sobre los diferentes tipos de riesgos laborales a los que se encuentran expuestos y estaría dispuesto llevar a cabo dichas capacitaciones, bajo la normativa del Ministerio de Trabajo para la mejora en prevención de los riesgos y que estaría dispuesto en incluir dentro de su presupuesto los recursos necesarios para ejecutar dicha propuesta.

Resultados de las encuestas dirigidas a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”

Resultados de la encuesta realizada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” con el objetivo de conocer la situación actual de la empresa en relación con los Riesgos Laborales. Anexos #2

1. ¿Qué cargo o función cumple en la empresa?

Tabla 11

Cargo o función

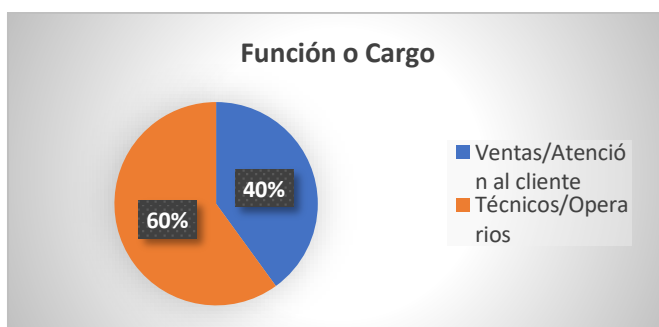
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Vendedoras/atención al cliente	2	40%
Técnicos/Operarios	3	60%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”.

Fuente: Autor

Figura 6

Cargo o Función que realizan los trabajadores en la empresa "Don Roberto Café"



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 6, como resultado de la encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa. sobre el cargo o función, se obtuvo que el 40 % (2 trabajadoras) desempeñan el cargo de vendedoras/atención al cliente, y el 60% desempeñan el cargo de técnicos/operarios (1 moedor, 1 tostador y 1 persona encargada de trillar y secar), total 5 personas, las cuales laboran estas funciones de manera colectiva junto con el gerente propietario. En conclusión, el mayor número de trabajadores se encuentran en las instalaciones de la fábrica de la empresa.

2. ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa?

Tabla 12

Tiempo en la Empresa "Don Roberto Café"

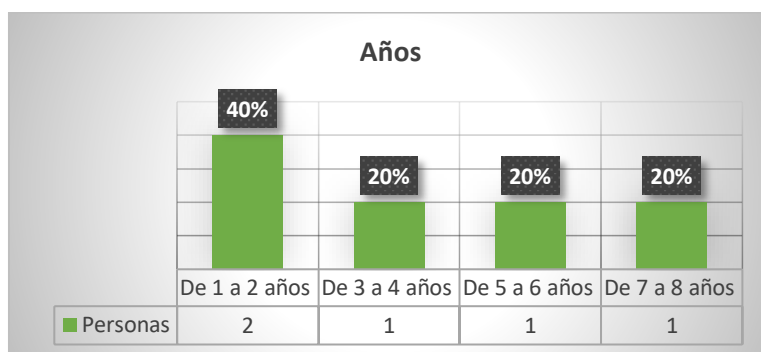
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
1-2 años	2	40%
3-4 años	1	20%
5-6 años	1	20%
7-8 años	1	20%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa "Don Roberto Café".

Fuente: Autor

Figura 7

Tiempo Laborando en la Empresa "Don Roberto Café"



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa "Don Roberto Café".

Fuente: Autor

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la Figura 7, como resultado de la encuesta aplicada a los trabajadores sobre el tiempo que llevan trabajado en la empresa, se logró obtener que el 35% con mayor periodo lo tiene el (Secador y trillador) con un tiempo de 7 años, junto

con el 25% y el 20% del (Tostador y Moedor) que llevan 5 y 4 años, seguido con un 20% por las responsables en atención a los clientes con 2 años. Por lo que se puede concluir que la empresa cuenta con nuevo personal en atención al cliente, pero a la vez los técnicos/operarios llevan mucho más tiempo en la misma.

3. Su jornada de trabajo es de:

Tabla 13

Jornada de Trabajo

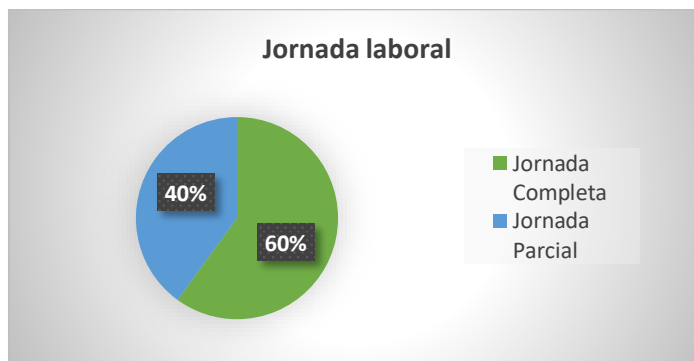
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Jornada Completa	3	60%
Jornada Parcial	2	40%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 8

Jornada Laboral



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 8, se puede conocer que el 60% de los trabajadores realizan una jornada laboral completa de lunes a viernes (técnicos/operarios), mientras el 40% cumple con una jornada parcial con días de rotación de lunes a domingo (vendedoras/atención al cliente). Por lo que se puede concluir que permite el cumplimiento de sus labores diarias con mayor responsabilidad y eficiencia.

4. ¿Cuántas horas labora en el día?

Tabla 14

Horas Laborales de la empresa

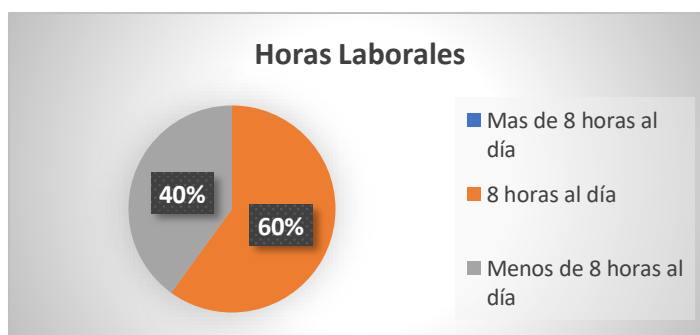
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
8 horas al día	3	60%
Más de 8 horas al día	0	0%
Menos de 8 horas al día	2	40%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 9

Horas Laborales en la empresa



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 9, de acuerdo a los resultados obtenidos, se puede determinar que el 100% del personal realizan una jornada completa de 8 horas al día. (técnicos/operarios de 08:00 am a 17.00 pm) con 1 hora de almuerzo, mientras las (vendedoras/atención al cliente) realizan una jornada parcial de 4 horas de manera individual con días de rotación de (lunes a viernes desde las 08:00 am hasta las 16:pm) y (sábados y domingos desde 09:00 am hasta 13.00pm). Por lo que se puede concluir que se extiende el horario de trabajo a los fines de semana solo al personal de vendedoras/atención al cliente hasta el mediodía, los cuales se los recompensa entre la semana por los días de rotación que se llevan entre sí.

5. ¿Conoce los riesgos a los que se encuentra expuesto en su área laboral?

Tabla 15

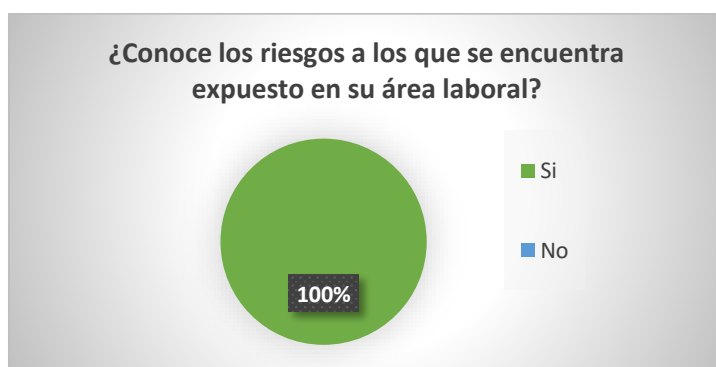
Riesgos a los que se encuentran expuestos en su área laboral

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Figura 10

Riesgos a los que se encuentran expuestos en su Área Laboral



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 10, de acuerdo a los resultados obtenidos, el 100% de todos los trabajadores conocen los riesgos a los que se encuentran expuestos en su área de trabajo, como (Cortaduras, quemaduras, Intoxicación (humos), fracturas). Por lo que se puede concluir que los riesgos a los que se encuentra expuestos generan consecuencias en el rendimiento de los mismos por la falta de seguridad y organización en la misma.

6. ¿Ha sufrido de algún incidente laboral dentro de su jornada de trabajo?

Tabla 16

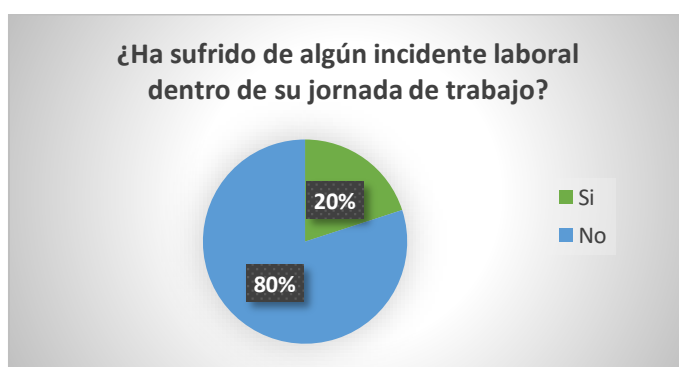
Incidente Laboral

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	20%
No	4	80%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Figura 11

Incidente Laboral



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la Figura 11, del total de los trabajadores en la empresa, el 80% especifica que no han sufrido ningún tipo de incidente dentro de su jornada de trabajo (2 vendedoras/atención al cliente, 1 tostador, 1 trillador y secador), mientras que el 20% ha sufrido una Leve quemadura en las manos al manipular una maquinaria, 1 trabajador técnico/operario (Moledor). Por lo que se concluye que solo una persona, técnico/operario (moledor) durante el periodo que lleva en marcha la empresa ha sufrido de un incidente durante su jornada laboral.

7. Señale con una (X) los tipos de riesgos laborales que conoce:

Tabla 17

Tipos de Riesgos Laborales

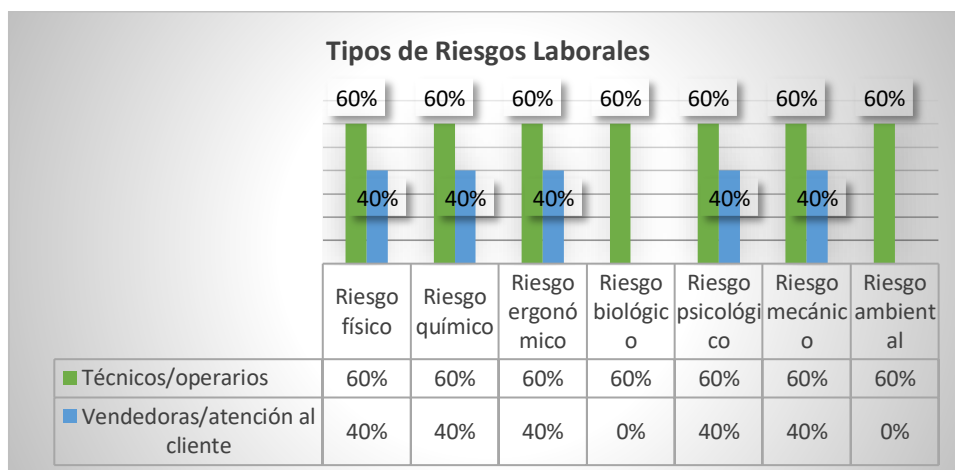
Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple			
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)			
Variable	Frecuencia	Puesto de trabajo	Porcentaje (%)
Riesgo físico	5	Todo el Personal	100%
Riesgo químico	5	Todo el Personal	100%
Riesgo ergonómico	5	Todo el Personal	100%
Riesgo biológico	3	Técnicos/Operarios	60%
Riesgo psicológico	5	Todo el Personal	100%
Riesgo mecánico	5	Todo el Personal	100%
Riesgo ambiental	3	Técnicos/Operarios	60%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 12

Tipos de Riesgos Laborales



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

En base a los resultados que se representan en la Figura 12, el 100% de todo el personal de la empresa, tienen conocimiento sobre los riesgos físicos, químicos, ergonómicos, psicológicos y mecánicos, por otro lado, solo el 60% que corresponde a técnicos/operadores (1 moedor, 1 trillador y secador, 1 tostador) conocen sobre los riesgos biológicos y ambientales. Por lo que se determina que el personal si tiene conocimientos sobre los tipos de riesgos laborales que existen en sus zonas de trabajo.

8. De acuerdo a la escala de likert. Señale con una (X). ¿Con qué frecuencia se encuentra expuesto a los siguientes riesgos?

Tabla 18

Riesgos Físicos

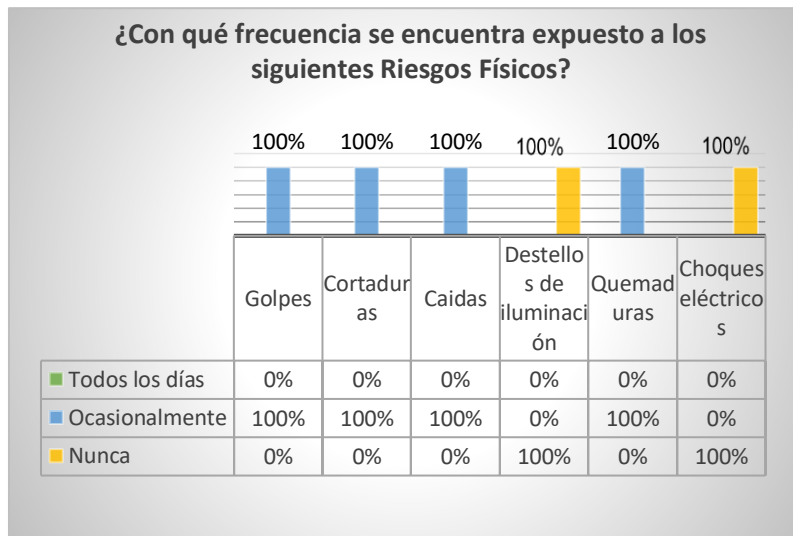
Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple				
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)				
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasional mente	Nunca	
Golpes	-	5	-	100%
Cortaduras	-	5	-	100%
Caídas	-	5	-	100%
Destellos de iluminación	-	-	5	100%
Quemaduras	-	5	-	100%
Choques eléctricos	-	-	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 13

Riesgos Físicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 13, se representa la frecuencia de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos los trabajadores en sus áreas laborales, el 100% expresa que están expuestos de manera ocasional a golpes al momento de realizar sus actividades como: cortaduras, caídas a desnivel (de 1m de altura), y quemaduras. En conclusión, los trabajadores enfrentan de manera ocasional riesgos físicos.

Tabla 19

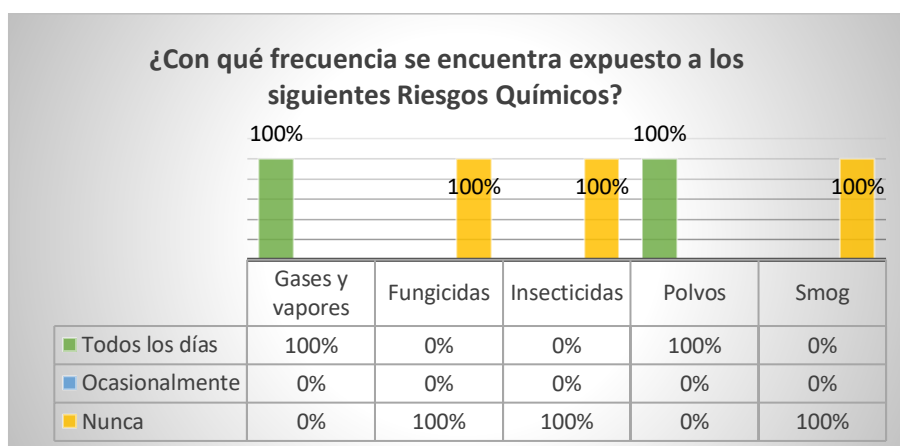
Riesgos Químicos

Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple				
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)				
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasional mente	Nunca	
Gases y Vapores	5	-	-	100%
Fungicidas	-	-	5	100%
Insecticidas	-	-	5	100%
Polvos	5	-	-	100%
Smog	-	-	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Figura 14

Riesgos Químicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

La Figura 14, nos enseña el 100% de los trabajadores se encuentran expuestos a (gases, vapores y polvos) de las maquinarias para la preparación del café con una

frecuencia de todos los días de (lunes a domingo) en el caso de las vendedoras/atención al cliente y en caso de los técnicos/operarios de (lunes a viernes). En conclusión, los trabajadores enfrentan de manera diaria riesgos químicos de gases, vapores y polvos.

Tabla 20

Riesgos Biológicos

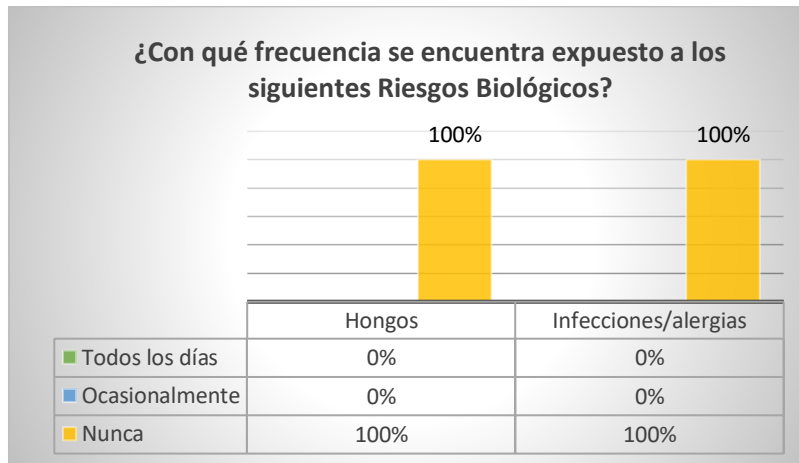
Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple				
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)				
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasional mente	Nunca	
Hongos	-	-	5	100%
Infecciones/alergias	-	-	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 15

Riesgos Biológicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

La Figura 15, nos da a conocer que ninguna persona de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” se encuentra expuesta a riesgos biológicos. En conclusión, no se presentan ningún tipo de riesgo biológico.

Tabla 21

Riesgos Ergonómicos

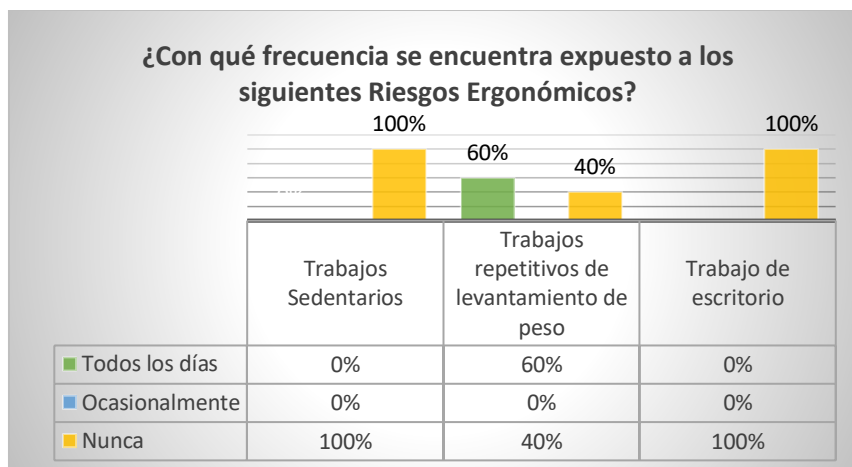
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasional mente	Nunca	
Trabajos Sedentarios	-	-	5	100%
Trabajos repetitivos (levantamiento o de peso)	3	-	2	100%
Trabajo de escritorio	-	-	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 16

Riesgos Ergonómicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

Acorde a los resultados de la Figura 16, del 100% de los trabajadores de la empresa ninguno realiza trabajos de escritorio, de acuerdo con el 60 % que son los técnicos/operarios (moedor, tostador, secador y trillador) realizan trabajos repetitivos todos los días de (lunes a viernes) de levantamiento de peso, mientras el 40% que corresponde a las vendedoras/atención al cliente nunca realizan dicha actividad, y de

acuerdo si realizan trabajos sedentarios el 100% de todo el personal nos dice que nunca su trabajo es sedentario. En conclusión, en cuanto a riesgos ergonómicos el mayor porcentaje nos enseña que realizan trabajos de levantamiento de peso de una manera repetitiva, en donde, se debe tomar decisiones e incluir el equipo de protección personal para evitar que se presente algún tipo de lesión o accidente en el personal de trabajo.

Tabla 22

Riesgos Psicológicos

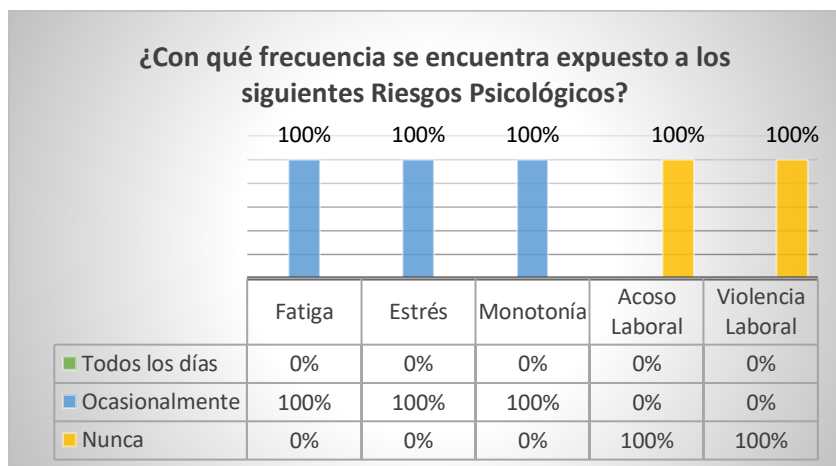
Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple				
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)				
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasional mente	Nunca	
Fatiga	-	5	-	100%
Estrés	-	5	-	100%
Monotonía	-	5	-	100%
Acoso Laboral	-	-	5	100%
Violencia Laboral	-	-	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 17

Riesgos Psicológicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 17, el 100% representa que todos los trabajadores se encuentran expuestos en ocasiones a fatiga, estrés laboral y monotonía en el trabajo, por otro lado,

el 100% expresa que nunca se ha presentado violencia ni acoso en sus funciones de trabajo. En conclusión, debido a la monotonía laboral, el personal de la empresa se encuentra expuesto a un alto índice psicológico.

Tabla 23

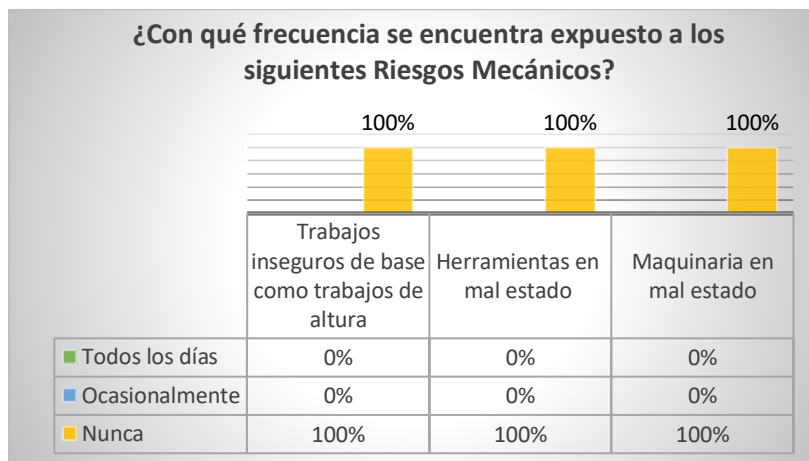
Riesgos Mecánicos

Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple				
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)				
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca	
Trabajos inseguros de base como trabajos de altura	-	-	5	100%
Herramientas en mal estado	-	-	5	100%
Maquinaria en mal estado	-	-	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Figura 18

Riesgos Mecánicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

Por medio de la Figura 18, el 100% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” nos dan a conocer que no se encuentran expuestos a ningún trabajo

inseguro de base como trabajos de altura, ni a maquinarias y herramientas en mal estado. En conclusión, no se presenta ningún tipo de accidente en cuanto a riesgos ergonómicos.

Tabla 24

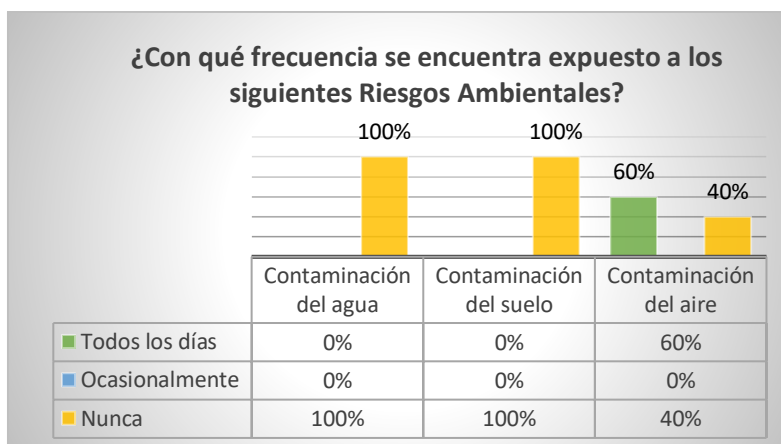
Riesgos Ambientales

Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple				
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)				
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca	
Contaminación del agua	-	-	5	100%
Contaminación del suelo	-	-	5	100%
Contaminación del aire	3	-	2	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Figura 19

Riesgos Ambientales



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

La Figura 19, nos enseña que el 60% de los trabajadores que corresponde a los técnicos/operarios (molidor, tostador, secador y trillador) se encuentran expuestos a la contaminación del aire todos los días de (lunes a viernes), mientras que el 40% no presenta ningún tipo de exposición al mismo. En conclusión, en cuanto a riesgos ambientales, el personal no se encuentra expuesto a ningún tipo de contaminación de

agua y suelo: pero en cambio, por parte de los técnicos/operarios si se encuentran en alto índice de contaminación del aire.

9. ¿El empleador le ha proporcionad un trabajo estipulado por un contrato de trabajo?

Tabla 25

Contrato de Trabajo

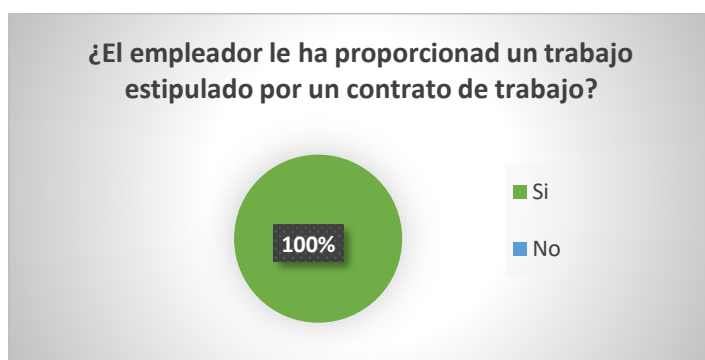
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	100%
No	0	100%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 20

Contrato de Trabajo



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

Por medio de la Figura 20, el 100% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”, nos dan a conocer que si se les ha proporcionado un trabajo estipulado por un contrato de laboral.

10. En base a la respuesta anterior si su respuesta fue (Si). ¿Se le ha comunicado si lo han inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales?

Tabla 26

Inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales

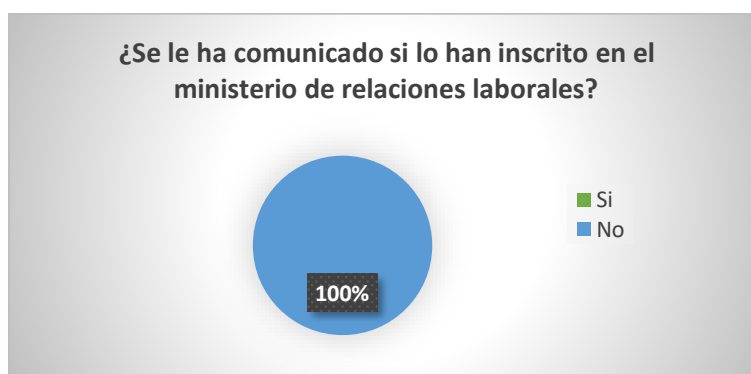
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 21

Inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la Figura 21, el 100% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” nos dan a conocer que no se les ha comunicado que se los ha inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales.

11. ¿Le han realizado exámenes médicos en la empresa?

Tabla 27

Exámenes Médicos

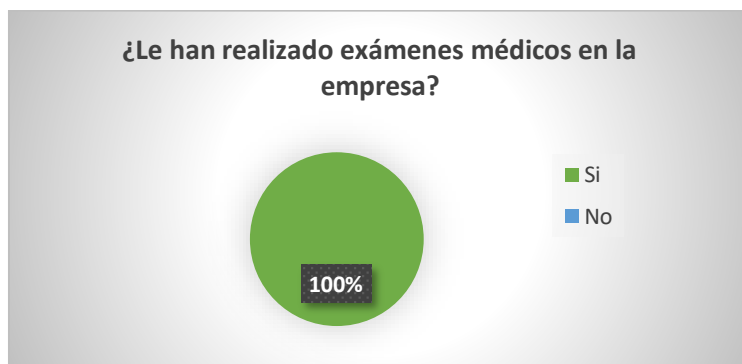
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 22

Exámenes Médicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 22, el 100 % de los trabajadores nos dan a conocer que si les realizan exámenes médicos por parte de la empresa.

12. En base a la respuesta anterior si su respuesta fue (Si) señale con una (X). El periodo en el que le han realizado exámenes médicos en la empresa.

Tabla 28

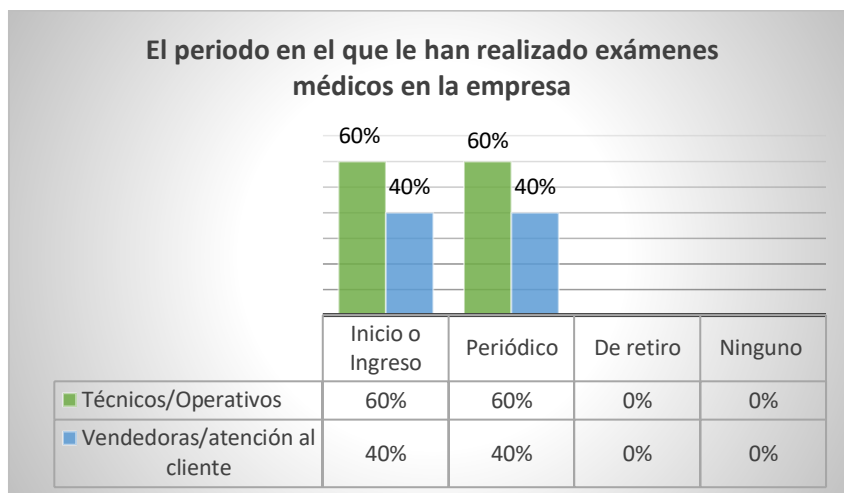
Periodo de Exámenes Médicos

Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple			
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)			
Variable	Frecuencia	Puesto de trabajo	Porcentaje (%)
Inicio/ingreso	5	Todo el Personal	100%
Periódico	5	Todo el Personal	100%
De retiro	-	-	0%
Ninguno	-	-	0%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Figura 23

Periodo de Exámenes Médicos



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

La Figura 23, expresa que el 100% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” aseguran que se les realizan exámenes médicos al iniciar y periódicos (2 veces al año) por parte de misma.

13. En base a la respuesta anterior. ¿Se le ha comunicado los resultados de los exámenes practicados en la empresa?

Tabla 29

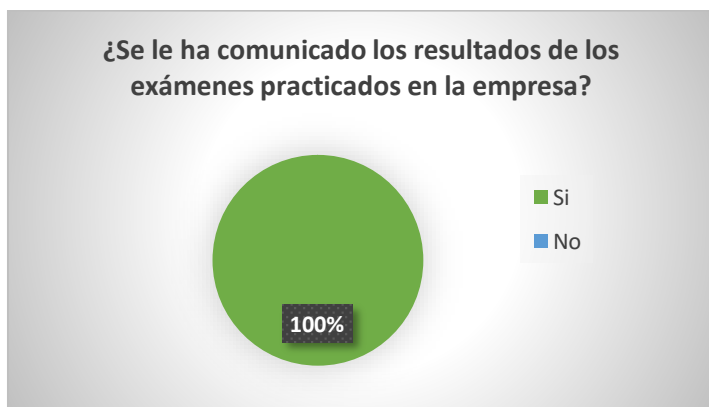
Exámenes Practicados en la Empresa

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Figura 24

Exámenes Practicados en la Empresa



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la Figura 24, el 100% de todos los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”, aseguran que se les ha comunicado los resultados de los exámenes médicos practicados en la misma.

14. ¿Cuenta con las vacunas correspondientes contra el Covid-19?

Tabla 30

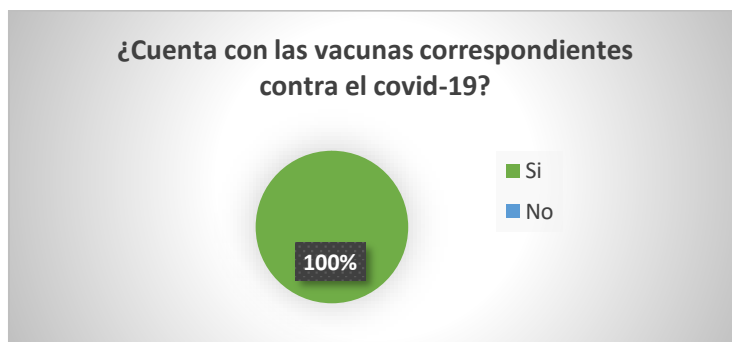
Vacunas contra el Covid-19

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Figura 25

Vacunas contra el Covid-19



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

De acuerdo a las Figuras 25, con respecto al Covid- 19, el 100% del personal de la empresa “Don Roberto Café” se encuentra con al menos una vacuna correspondiente. En conclusión, podemos detallar que el 60% que corresponde a las (vendedoras/atención al cliente, y el tostador) cuentan con 2 dosis, mientras que el 40% que son el (moedor, secador/trillador) poseen 3 dosis.

15. ¿Ha sufrido de algún aspecto de salud o enfermedad dentro de su jornada de trabajo?

Tabla 31

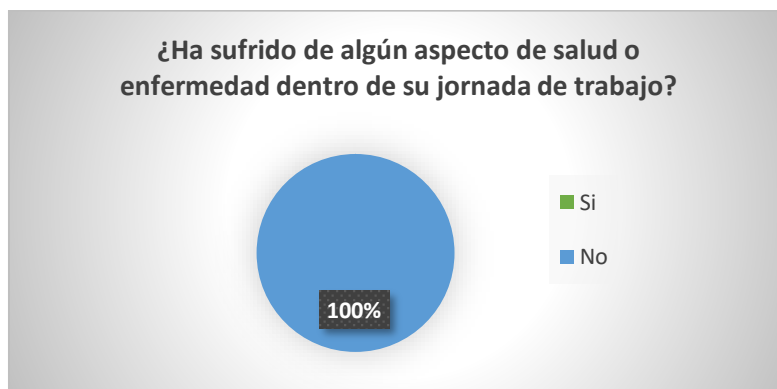
Enfermedad dentro de su Jornada de Trabajo

Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Figura 26

Enfermedad dentro de su Jornada de Trabajo



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Análisis e Interpretación

Los datos de la Figura 26, nos enseñan que el 100% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”, no han sufrido de ningún aspecto de salud o enfermedad en el trabajo, al ejecutar sus actividades laborales.

16. Señale con una (X). En caso de haber sufrido de algún accidente o incidente laboral dentro de su jornada de trabajo. ¿A dónde acudió?

Tabla 32

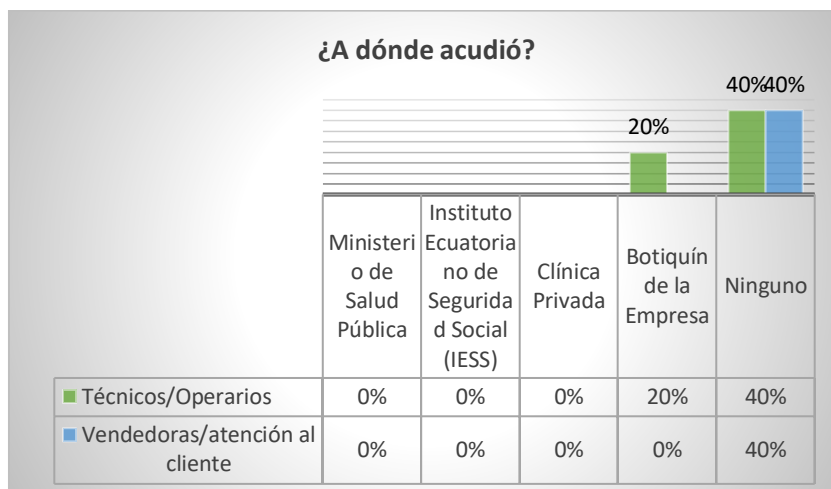
¿A dónde Acudió?

Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple		
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)		
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Ministerio de Salud Pública	0	0%
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	0	0%
Clínica Privada	0	0%
Botiquín de la empresa	1	20%
Ninguno	4	80%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:
Autor

Figura 27

¿A dónde Acudió?



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

Los datos de la Figura 27, nos enseñan que el 20% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” (molidor), en caso de haber sufrido de algún incidente laboral dentro de su jornada de trabajo, ha acudido al botiquín de la empresa, debido a que los incidentes, no han sido de gravedad y no se ha requerido de asistencia médica. En cambio, el 80% no ha requerido de ninguna asistencia médica. Por lo que se puede concluir que el mayor porcentaje del personal de la empresa no ha requerido de ningún subcentro de salud o ayuda de personal médico; porque por el momento no se ha presentado algún tipo de emergencia.

17. Señale con una (X) si la empresa le ha proporcionado algunos de los siguientes equipos necesarios para que puedan cumplir con sus deberes laborales.

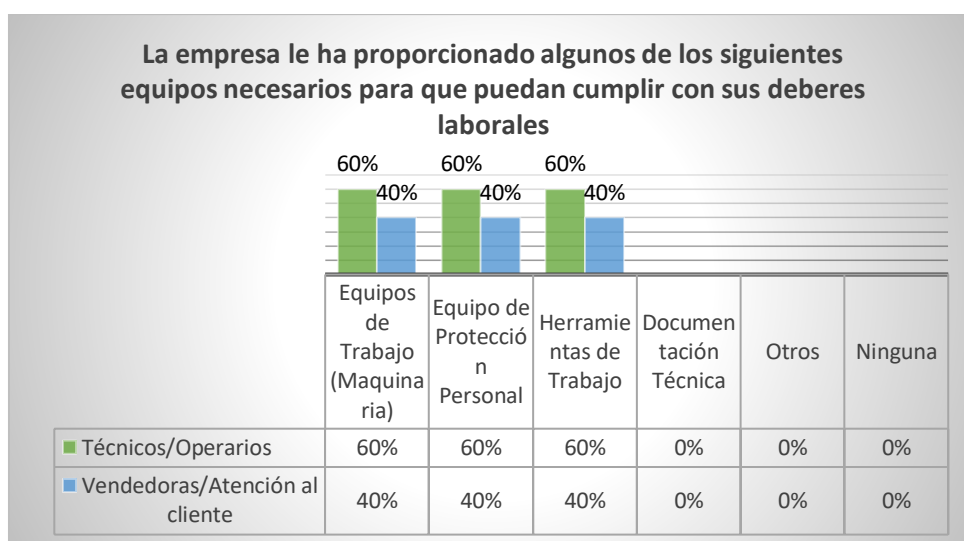
Tabla 33

Deberes Laborales

Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple		
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)		
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Equipo de trabajo	5	100%
Equipo de protección personal	5	100%
Herramientas de trabajo	5	100%
Documentación técnica	0	0%
Otros	0	0%
Ninguno	0	0%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Figura 28. *Deberes Laborales*



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

Análisis e Interpretación

En la Figura 28, se conoce que el 100% de los trabajadores, expresan que la empresa les ha proporcionado a todos los miembros los equipos necesarios para que puedan cumplir con sus deberes en sus respectivas áreas de trabajo como el equipo de

protección personal, equipo de trabajo (maquinaria) y las herramientas acordes a sus labores diarias a realizar.

18. Señale con una (X). Para la ejecución de sus actividades laborales. ¿Qué tipo de protección personal utiliza?

Tabla 34

Equipo de Protección Personal

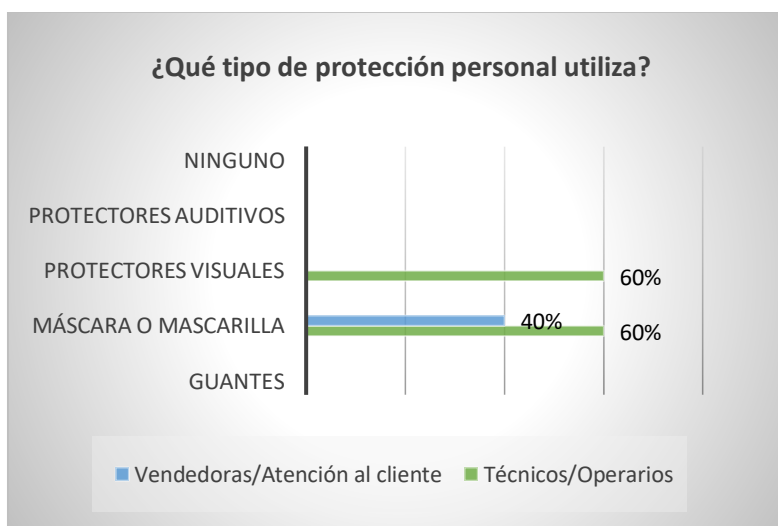
Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple		
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)		
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Guantes	0	0%
Calzado de seguridad	0	0%
Máscara/mascarilla	5	100%
Casco de Seguridad	0	0%
Protectores Visuales	3	60%
Ropa de Trabajo	0	0%
Protectores Auditivos	0	0%
Otros	0	0%
Ninguno	0	0%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 29

Equipo de Protección Personal



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

Como resultado de la encuesta aplicada a los trabajadores, De acuerdo al equipo de protección personal para la ejecución de sus actividades laborales, en la Figura 29, se conoce que el 100% de los trabajadores de la empresa cuentan con máscara o mascarilla, por otro lado, con respecto a protección visual, el 60% que son (técnicos/operarios) cuentan con los implementos visuales. En conclusión, la empresa solo proporciona (2 implementos) de equipo de protección personal para realizar sus actividades laborales diarias.

19. Señale con una (X). En la ejecución de sus actividades laborales. ¿Con qué frecuencia realiza cambios de su equipo de protección personal?

Tabla 35

Cambio del Equipo de Protección Personal

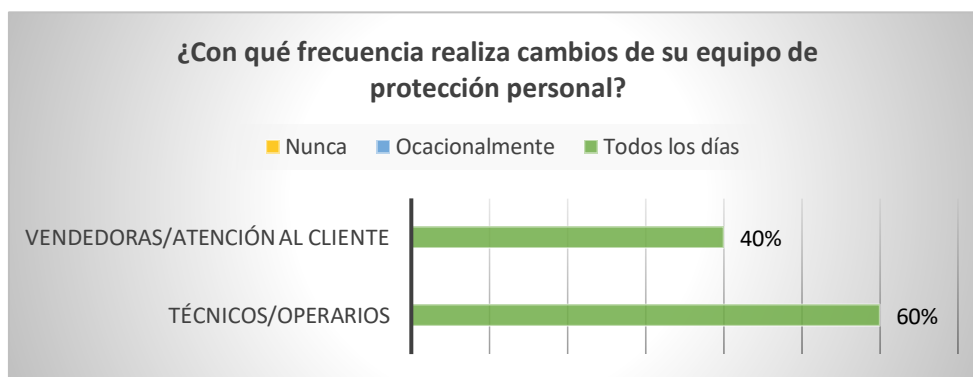
Tipo: Pregunta de respuesta Múltiple				
Encuestados: 5 = (100% total de los trabajadores)				
Variable	Frecuencia			Porcentaje (%)
	Todos los días	Ocasional mente	Nunca	
Atención al Cliente	2	-	-	40%
Técnicos/Operarios	3	-	-	60%
Total	5	-	-	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 30

Cambio del Equipo de Protección Personal (EPP)



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

Por medio de la Figura 30, nos ayuda a conocer que el 100% del personal de la empresa realiza cambios de su equipo de protección personal de manera diaria de (1 a 2 veces por día de lunes a viernes (técnicos/operarios) y de lunes a domingo (Vendedoras/atención al cliente).

20. ¿Se han llevado a cabo prácticas de simulacros de evacuación para la actuación en casos de emergencia?

Tabla 36

Simulacros de Evacuación

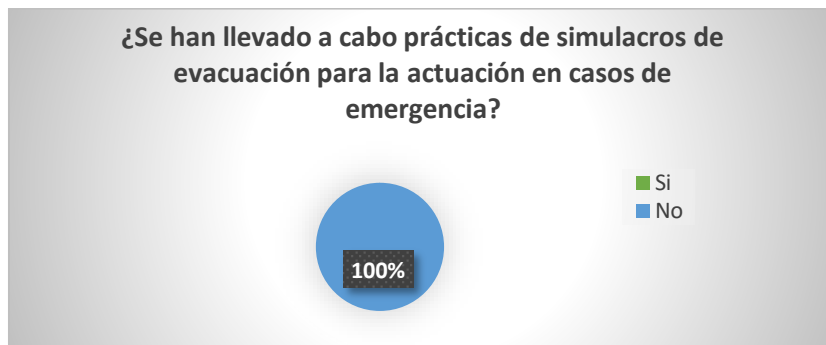
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 31

Simulacros de Evacuación



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

De acuerdo a los resultados en la Figura 31, el 100% de todos los trabajadores dan a conocer que no se han llevado a cabo prácticas de simulacros de evacuación para la actuación en casos de emergencia.

21. ¿Ha recibido capacitación sobre el uso y manejo de un extintor?

Tabla 37

Uso y Manejo del Extintor

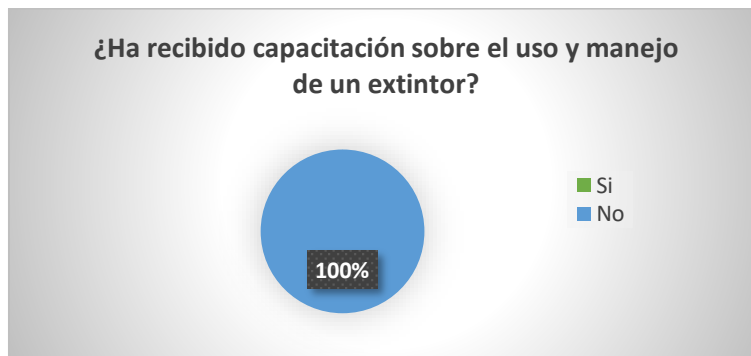
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	0	0%
No	5	100%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 32

Uso y Manejo del Extintor



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

Acorde a los resultados en la Figura 32, el 100% de todos los trabajadores dan a conocer que no han sido capacitados y no tienen conocimiento alguno sobre el uso y manejo de un extintor.

22. ¿Considera necesario que la empresa “Don Roberto Café” sostenga un plan de prevención de riesgos laborales?

Tabla 38. *Plan de Prevención de Riesgos Laborales*

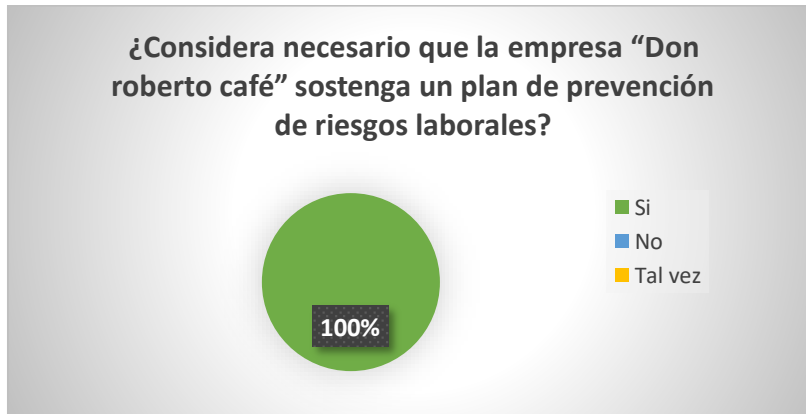
Variable	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	100%
No	0	0%
Tal vez	0	0%
Total	5	100%

Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Figura 33

Plan de Prevención de Riesgos Laborales



Nota: Encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”. Fuente:

Autor

Análisis e Interpretación

Por medio de la Figura 33, el 100% de todos los trabajadores consideran necesario que la empresa “Don Roberto Café” sostenga un plan de prevención de Riesgos Laborales.

Análisis de los resultados obtenidos de las encuestas dirigidas a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta dirigida a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”, anexos #2, sobre el cargo o función, se obtuvo que el 40 % (2 trabajadoras) desempeñan el cargo de vendedoras/atención al cliente, y el 60% desempeñan el cargo de técnicos/operarios (1 moedor, 1 tostador y 1 persona encargada de trillar y secar), total 5 personas, las cuales laboran estas funciones de manera colectiva junto con el gerente propietario. Por lo que el mayor número de trabajadores se encuentran en las instalaciones de la fábrica de la empresa. Sobre el tiempo que llevan trabajado en la misma, se logró obtener que el 35% con mayor periodo lo tiene el (Secador y trillador) con un tiempo de 7 años, junto con el 25% y el 20% del (Tostador y Moedor) que llevan 5 y 4 años, seguido con un 20% por las responsables en atención a los clientes con 2 años. Por lo que la empresa cuenta con nuevo personal en atención al cliente. El 60% de los trabajadores realizan una jornada laboral completa de lunes a viernes (técnicos/operarios), mientras el 40% cumple con una jornada parcial con días de rotación de lunes a domingo (vendedoras/atención al cliente). Lo que permite el cumplimiento de sus labores diarias con mayor responsabilidad y eficiencia. El 100% del personal realizan una jornada completa de 8 horas al día. (técnicos/operarios de 08:00 am a 17.00 pm) con 1 hora de almuerzo, mientras las (vendedoras/atención al cliente) realizan una jornada parcial de 4 horas de manera individual con días de rotación de (lunes a viernes desde las 08:00 am hasta las 16:pm) y (sábados y domingos desde 09:00 am hasta 13.00pm). Por el cual, se extiende el horario de trabajo a los fines de semana solo al personal de vendedoras/atención al cliente hasta el mediodía, los cuales se los recompensa entre la semana por los días de rotación que se llevan entre sí.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 100% de los trabajadores conocen los riesgos a los que se encuentran expuestos en su área de trabajo, como (Cortaduras, quemaduras, Intoxicación (humos), fracturas). Por lo que los riesgos a los que se encuentra expuestos generan consecuencias en el rendimiento de los mismos por la falta de seguridad y organización en la misma.

En cuanto a incidentes laborales el 80% especifica que no han sufrido ningún tipo de incidente dentro de su jornada de trabajo (2 vendedoras/atención al cliente, 1 tostador, 1 trillador y secador), mientras que el 20% ha sufrido una leve quemadura en las manos al manipular una maquinaria, 1 trabajador técnico/operario (Moledor). Por lo que el técnico/operario (moledor) durante el periodo que lleva en marcha la empresa ha sufrido de un incidente durante su jornada laboral. Todo el personal de la empresa, tienen conocimiento sobre los riesgos físicos, químicos, ergonómicos, psicológicos y mecánicos, solo el 60% que corresponde a técnicos/operadores (1 moledor, 1 trillador y secador, 1 tostador) conocen sobre los riesgos biológicos y ambientales debido a la exposición en sus zonas de trabajo.

Por otro lado, en cuanto a riesgos laborales los trabajadores se enfrentan de manera ocasional a riesgos físicos en sus áreas de trabajo, el 100% expresa que están expuestos de manera ocasional a golpes al momento de realizar sus actividades como: cortaduras, caídas a desnivel (de 1m de altura), y quemaduras. De manera diaria a riesgos químicos como: (gases, vapores y polvos) de las maquinarias para la preparación del café con una frecuencia de todos los días de (lunes a domingo) en el caso de las vendedoras/atención al cliente y en caso de los técnicos/operarios de (lunes a viernes). No se presentan ningún tipo de riesgo biológico; en cuanto a riesgos ergonómicos el 60 % que son los técnicos/operarios (moledor, tostador, secador y trillador) que realizan trabajos repetitivos todos los días de (lunes a viernes) como: levantamiento de peso; mientras que el 40% que corresponde a las vendedoras/atención al cliente nunca realizan dicha actividad, y de acuerdo a si realizan trabajos sedentarios el 100% de todo el personal nos dice que su trabajo nunca es sedentario; debido a la monotonía laboral, el personal de la empresa se encuentra expuesto a un alto índice psicológico; todos los trabajadores se encuentran expuestos en ocasiones a fatiga, estrés laboral y monotonía en el trabajo. Y por otro punto, nunca se ha presentado violencia ni acoso en sus funciones laborales. No se presenta ningún tipo de accidente en cuanto a riesgos ergonómicos. Tampoco se encuentran expuestos a ningún trabajo inseguro de base como trabajos de altura, ni a maquinarias y herramientas en mal estado. En cuanto a riesgos ambientales, el personal no se encuentra expuesto a ningún tipo de contaminación de agua y suelo: pero en cambio, por parte de los técnicos/operarios (moledor, tostador, secador y trillador) si se encuentran en alto índice de contaminación

del aire todos los días de (lunes a viernes), debido a la exposición de los humos y vapores de las maquinas, mientras que el 40% no presenta ningún riesgo.

En cuanto aspectos generales el 100% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”, nos dan a conocer que, si se les ha proporcionado un trabajo estipulado por un contrato de laboral, por otra parte, dan a conocer que si les realizan exámenes médicos por la empresa al iniciar y periódicos (2 veces al año), asegurando que se les ha comunicado los resultados de los exámenes médicos practicados en la misma. Con respecto al Covid-19, el 60% que corresponde a las (vendedoras/atención al cliente, y el tostador) cuentan con 2 dosis, mientras que el 40% que son el (moedor, secador/trillador) poseen 3 dosis.

En aspecto de salud o enfermedad en el trabajo, al ejecutar sus actividades laborales el 100% de los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”, no han sufrido de ningún tipo de aspecto de enfermedad o salud en el trabajo, al ejecutar sus actividades laborales. Al igual que, no se ha producido ningún tipo de incapacidad en ninguna actividad laboral. En el caso del técnico (moedor) con el incidente laboral dentro de su jornada de trabajo, ha acudido al botiquín de la empresa, debido a que el incidente, no han sido de gravedad y no se ha requerido de asistencia médica.

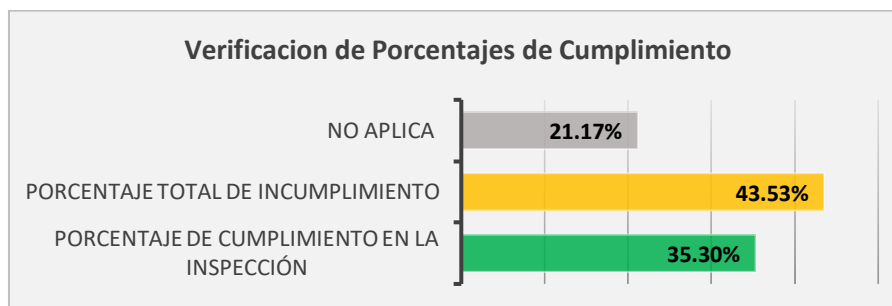
En equipos de protección personal (EPP) el 100% de los trabajadores, expresan que la empresa les ha proporcionado todos los equipos necesarios para que puedan cumplir con sus deberes en sus respectivas áreas de trabajo como el equipo de protección personal, equipo de trabajo (maquinaria) y las herramientas acordes a sus labores diarias a realizar como: con máscara o mascarilla, y protección visual, el 60% que son (técnicos/operarios) cuentan con los implementos visuales. De los cuales realizan cambios de su equipo de protección personal (mascarilla) de manera diaria de (1 a 2 veces por día de lunes a viernes (técnicos/operarios) y de lunes a domingo (Vendedoras/atención al cliente).

En cuanto a prevención de riesgos todos los trabajadores dan a conocer que no se han llevado a cabo prácticas de simulacros de evacuación para la actuación en casos de emergencia al igual que no han sido capacitados y no tienen conocimiento alguno sobre el uso y manejo de un extintor. Y, por último, el 100% de todos los trabajadores consideran necesario que la empresa “Don Roberto Café” sostenga un plan de prevención de Riesgos Laborales.

Análisis e Interpretación de los resultados obtenidos por la aplicación del Checklist establecido por el Ministerio de Trabajo en la empresa “Don Roberto Café”

Figura 34

Checklist Porcentajes de Cumplimiento Total



Nota: Observación directa del Checklist de 1 a 10 trabajadores, emitido por el Ministerio de Trabajo para la “Don Roberto Café”. Fuente: Autor

En la Figura 34, los datos obtenidos de acuerdo a la visita y observación directa al momento de realizar el checklist del Ministerio del Trabajo, son del 21.17% que no se aplican, mientras que el de cumplimiento de acuerdo a la Inspección realizada es del 35,30 % siendo menor el porcentaje con el que cuenta la empresa “Don Roberto Café”, frente al 43,53% de Incumplimiento, producida por razón de desconocimiento en Gestión de Talento Humano, dado que no cumple con un responsable de la Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos, en la Gestión Documental al no contar con un Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, Registro en el Sistema Único del Trabajo (SUT), de igual manera en la Gestión en Prevención de Riesgos Laborales no cumple en el uso correcto de la Ropa de Trabajo acorde a la exposición de su ocupación, los Riesgos Mecánicos en prevención contra caídas de objetos, el orden y limpieza de la fábrica no se encuentran limpios y ordenados (áreas de trabajo, pasillos, galerías y corredores) no se encuentran libres de obstáculos, en cuanto a Riesgos Físicos no se han tomado medidas de prevención de riesgos para: ruidos, falta de acceso de iluminación, temperaturas extremas (frio/caliente), ventilación: renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo, tampoco cumple con medidas de prevención en Riesgos Ergonómicos para el levantamiento manual de cargas, posiciones forzadas y movimientos repetitivos, de igual modo, no cumple en la gestión de prevención de Riesgos Psicosociales, como al igual de falta de medidas de prevención y protección para Trabajos de Alto Riesgo como: trabajos en espacios confinados.

Con respecto a la Señalización, no cumple con la normativa preventiva, prohibitiva de información y obligación, por otra parte, de acuerdo a las Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos, no cumple con: responsable para atender las emergencias, simulacros en el año en curso, sistemas de detección de humo, y dispositivos de iluminación de emergencia. La información recopilada ayudará a realizar el diagnóstico situacional de la empresa y posteriormente para la ejecución de la propuesta del plan de prevención de riesgos laborales para la misma. El modelo utilizado del checklist de 1 a 10 trabajadores por el Ministerio del Trabajo está completo en anexos #4.

Objetivo Especifico 1

Diagnostico situacional de la empresa “Don Roberto Café” con respecto a Riesgo Laborales

Descripción de la empresa

Comenzaremos con una breve semblanza del origen de la empresa, así como una explicación breve de las etapas de desarrollo que le han permitido alcanzar su posición actual; continuaremos ubicando a la empresa de manera geográfica y jurídicamente, luego ingresaremos al corazón de la empresa conociendo a través de la misión, visión y los valores de “Don Roberto Café”, posteriormente, identificaremos cada área de puesto de trabajo, instalaciones e infraestructura, de igual modo, el análisis de la evaluación del riesgo por cada puesto laboral, situación actual en prevención de riesgos laborales. Terminando con un análisis situacional (fortalezas y debilidades).

Antecedentes de la empresa

“Don Roberto Café”, es una microempresa lojana totalmente familiar que se encuentra ubicada en el la parroquia Vilcabamba; su principal actividad es el tostado y molido de café.

“Don Roberto” tiene sus orígenes hace más de 9 años cuando comenzó con la transformación de café con la ayuda de maquinaria industrial de origen alemán. Su extensión de terreno es de 2 hectáreas, ubicada en el sector “La Victoria” Barrio “Cucanamá Alto” a 3,6 km del parque central de Vilcabamba.

Figura 35. Foto familiar de “Don Roberto” fundador de la empresa.



Nota: Proporcionada por la empresa “Don Roberto Café”.

“Don Roberto Café” es una empresa familiar la cual nace hace 42 años de la mano de Don Roberto Rengel con un pequeño negocio llamado café de siembra, que se hizo muy conocido en el sector de la parroquia.

Con el transcurso de los años en 1996 el negocio familiar de la venta de café se vio afectado por cuestiones climatológicas, que perjudicó los cultivos que se tenían.

En el año 2012 se reactivaron las gestiones para la venta del producto que para estas fechas se comercializaba solo para las familias de la localidad.

Para el año 2014 surge el nombre de “Don Roberto Café” en reconocimiento al nombre del fundador del negocio familiar, que se realizó ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) el registro de marca y el registro Mercantil para no perder la oportunidad de operar bajo el nombre de su fundador.

En el mismo año, derivados de los altibajos en la administración, renovación y adquisición de maquinaria en la empresa, se decidió tomar un nuevo rumbo en el negocio y por ello se toma la decisión de paralizar sus actividades.

Hacia el año 2017, se retoma las actividades en la transformación del tostado y molido del café convirtiéndose en unos de los principales productores de la parroquia y cantón.

En la actualidad, los productos estelares de café, son seleccionados bajo los rigurosos estándares de calidad del denominado café de especialidades entre los cuales se encuentra la captación mediante el protocolo de la Asociación de Cafés Especiales del Ecuador. De mano del Abg. Roberto José Rengel Aguilar que ha logrado conseguir

optimizar los procesos de producción de su finca, de manera responsable y amigable con el medio ambiente. Asimismo, en los últimos años se comenzó un proceso de renovación de cafetales al 100% en lotes compactados.

En lo que se refiere al aspecto comercial y de mercado, “Don Roberto Café” ha conseguido incursionar en centros comerciales como:(un puesto en el centro comercial del cantón Loja), supermercados (Gran Akí Loja), tiendas (Comercial Benítez), cafeterías (Del Páramo & Don Roberto Café) y universidades (UTPL), anexo #7, así como también expandir su producto a otras ciudades como Cuenca e incorporarse en misiones comerciales al igual en ferias y eventos relacionados al Café a nivel local y nacional, convirtiéndose en una las cafetaleras pioneras de la parroquia y fortaleciendo el desarrollo socio-productivas del café de Vilcabamba.

Aspecto jurídico

Se realizó ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) el registro de marca. Registro Mercantil bajo el nombre de “Don Roberto Café”. Servicio de Rentas Internas (SRI) organismo encargado con el aspecto tributario, ente encargado de recolectar los impuestos generados por la operación comercial por la compra venta de bienes, así como la transformación de materia prima. Municipalidad (GAD de San Pedro de Vilcabamba) organismo encargado de emitir permisos para el funcionamiento de las sociedades mediante el cobro de un impuesto y los permisos de funcionamiento pertinentes como son el uso de suelo, desechos sólidos y patentes. Cuerpo de Bomberos, organismo encargado de verificar que la entidad cumpla con los parámetros establecidos en lo referente a seguridad contra incendio. Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), organismo regulador de notificación sanitaria bajo declaración jurada, que comercializa en el país un alimento procesado, fabricado en el territorio nacional cumpliendo con condiciones de calidad, seguridad e inocuidad, alimentos procesados, natural para el consumo humano que ha sido sometida a operaciones tecnológicas necesarias para su transformación, modificación y conservación, que se distribuye y comercializa en envases rotulados bajo una marca de fábrica. (NOT. SANITARIA 801735-ALN1124).

Figura 36. RUC de la empresa "Don Roberto Café"

RUC 1104060346001	Razón social RENGEL AGUILAR JOSE ROBERTO		
Estado contribuyente en el RUC ACTIVO	Actividad económica principal ACTIVIDADES DE TOSTADO DE CAFÉ.		
Contribuyente fantasma	NO	Contribuyente con transacciones inexistentes	NO
Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
PERSONA NATURAL	RIMPE	EMPRENDEDOR	
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
NO	NO	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2014-08-01	2017-02-07		2017-02-07
Lista de establecimientos - 1 registro			
No. establecimiento	Nombre comercial	Ubicación de establecimiento	Estado del establecimiento
001		LOJA / LOJA / VILCABAMBA (VICTORIA) / SN	ABIERTO

Nota: Proporcionada por la empresa "Don Roberto Café".

Misión, visión y valores de la empresa

Para que una empresa se desempeñe de manera exitosa dentro de su campo de aplicación es necesario que periódicamente lleve a cabo un análisis de la situación en la que se encuentra en un determinado momento. Para perfilar sus objetivos, su enfoque, su crecimiento y desarrollo hacia la sociedad.

A continuación, se presentará la misión, visión de la empresa, así como los valores que en ella se ponen en práctica.

Misión

“Producir y comercializar el café de “Don Roberto” de la más alta calidad para satisfacer los gustos locales, naciones más exigentes”.

Visión

“Ser líderes en la torrefacción y venta del mejor café a nivel local, nacional, así como pioneros en el desarrollo de las unidades socio-productivas del café en Vilcabamba, con ayuda de un equipo humano altamente calificado.”

Valores

- **Excelencia.** Búsqueda de la mejora continua, siendo reconocidos a nivel nacional e internacional como expertos en siembra, cosecha, torrefacción y venta de café.
- **Conocimiento, pasión y energía.** Para todo y en todo lo que hacemos.
- **Honestidad e Integridad.** Mantenerse con sinceridad, verdad, veracidad, exactitud y de acuerdo a las creencias y valores de la empresa.
- **Respeto.** Considerar a otros y sus ideas, sin dañar su dignidad.
- **Trabajo en Equipo.** Cooperar y colaborar con otros hacia el logro de un fin común.
- **Compromiso.** En el proceso continuo, estimando la interacción, el esfuerzo y la contribución de todos nuestros colaboradores hacia el logro de nuestras metas como empresa.
- **Innovación.** Fomento en el crecimiento y rediseño de las prácticas de trabajo e incorporar nuevas tecnologías, además de factores que potencien la capacidad creativa de las personas para contribuir al desarrollo de la empresa.

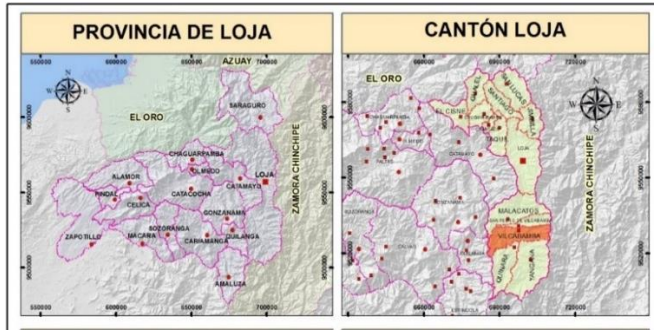
Macro y Micro localización

Estudiar la localización, nos permite identificar los elementos con los que se cuenta y aquellos requerimientos necesarios para el mismo.

Macro localización

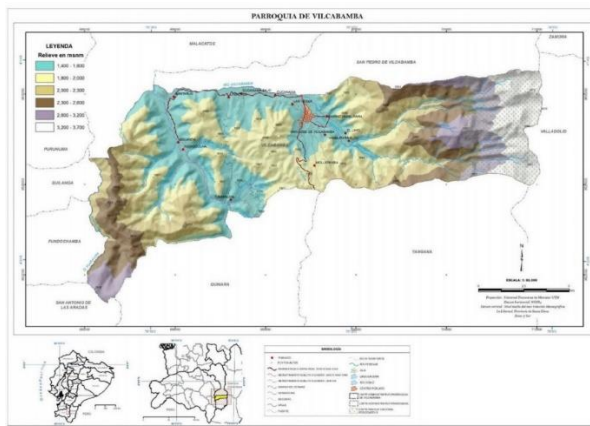
La parroquia de Vilcabamba se encuentra ubicada al sur oriente de la provincia y cantón Loja, es una parroquia rural del cantón, se encuentra a una distancia de 44 Km de la cabecera provincial.

Figura 37. Ubicación Geográfica de la Provincia y Cantón Loja



Nota: Ubicación geográfica de la Provincia y Cantón Loja. Fuente: (Loja, 2015).

Figura 38. Ubicación Geográfica de la Parroquia Vilcabamba



Nota: Ubicación geográfica de la parroquia Vilcabamba de la Provincia y Cantón Loja. Fuente: (Loja, 2015).

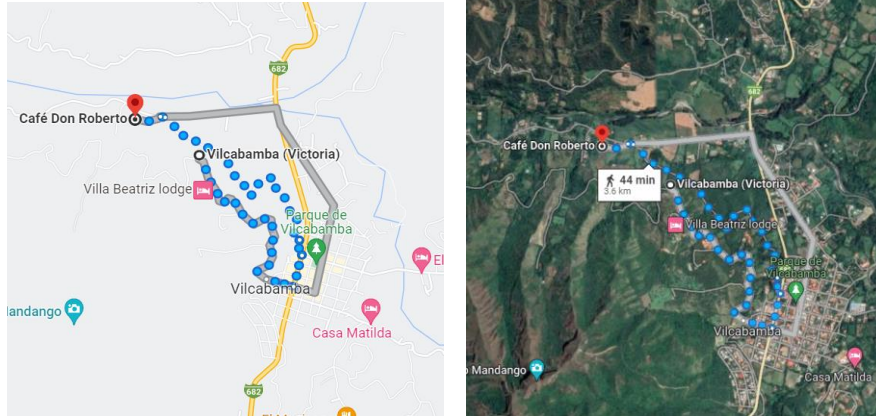
Micro localización

La empresa “Don Roberto Café”, se encuentra localizada en la parroquia Vilcabamba, sector “La Victoria” Barrio “Cucanamá Alto” a 3,6 km del parque de Vilcabamba.

Figura 39. Espacio Geográfico de la Empresa "Don Roberto Café de Vilcabamba"

a) Vista Mapa

b) Vista Satelital



Nota: Espacio geográfico de la empresa "Don Roberto Café de Vilcabamba" Fuente: Google Maps 2023.

Mapa de accesibilidad a la fábrica y local comercial de la empresa.

Figura 40. Localización de la fábrica



Nota: Espacio geográfico de la empresa "Don Roberto Café de Vilcabamba" Fuente: Google Maps 2023.

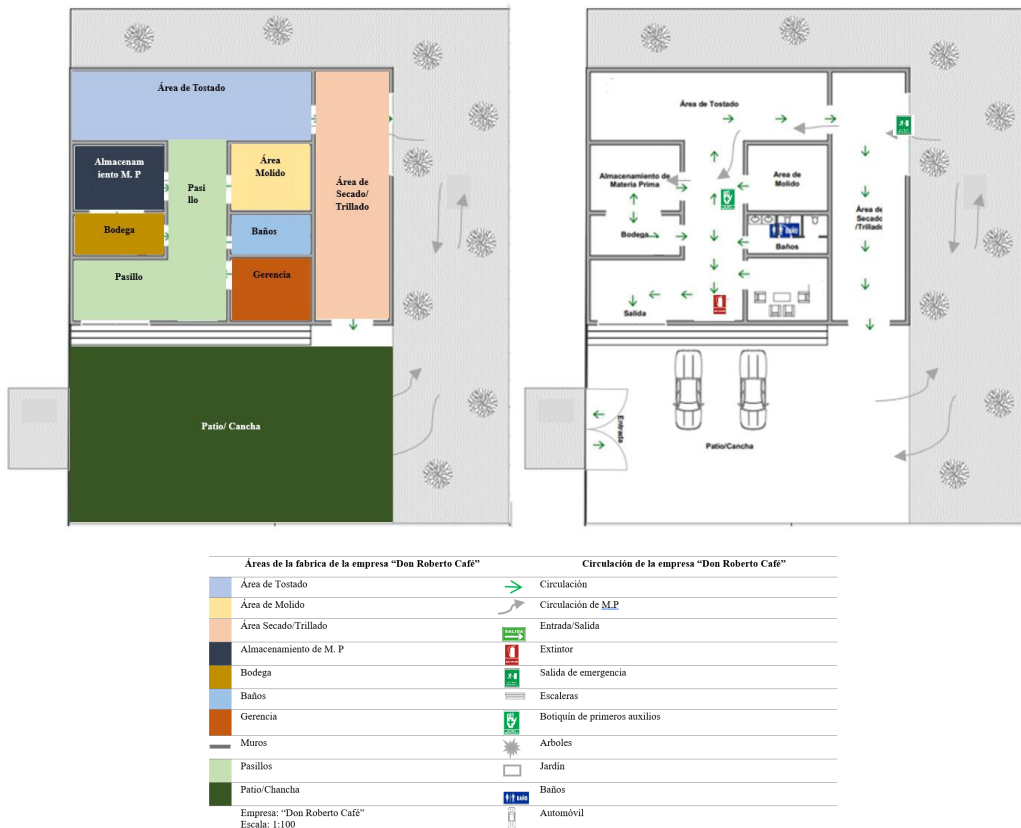
Figura 41. Localización del local comercial



Nota: Espacio geográfico de la empresa “Don Roberto Café de Vilcabamba” Fuente: Google Maps 2023.

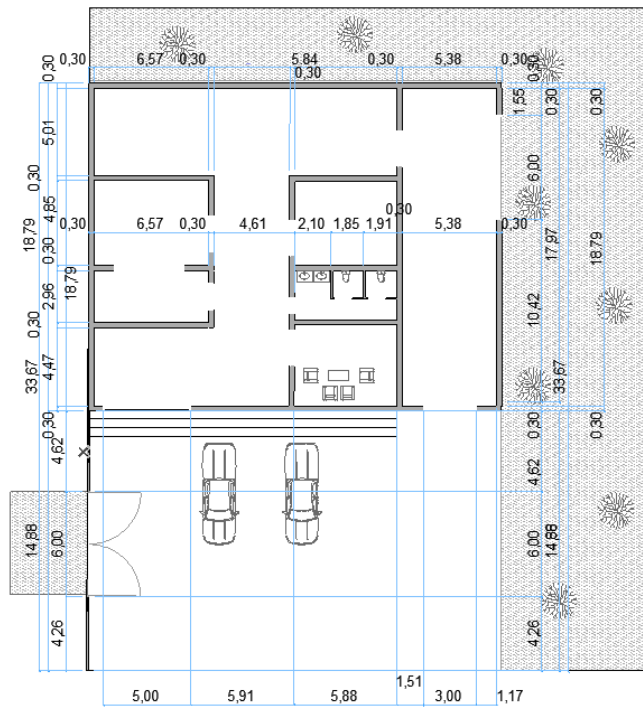
Mapa de circulación y medidas de las áreas de la fábrica “Don Roberto Café”

Figura 42. Mapa de circulación de la fábrica



Nota: Espacio geográfico de la empresa “Don Roberto Café de Vilcabamba” Fuente: Google Maps 2023 y Archicad 25. Anexo #6

Figura 43. Medidas de las áreas de la fábrica “Don Roberto Café”



Nota: Espacio geográfico de la empresa “Don Roberto Café de Vilcabamba” Fuente: Google Maps 2023 y Archicad 25. Anexo #5

Logotipo de la empresa “Don Roberto Café”

Figura 44

Logotipo de la Empresa (Don Roberto Café), slogan: *Lo nuestro si es café.*



Nota: Tomado de la información otorgada por la empresa “Don Roberto Café”. Anexos

1

Identificación de cada área/puesto de trabajo

Las Tablas 39, 40, 41, 42, 43, 44, nos enseña la información recolectada de cada área de trabajo en la empresa, con sus respectivas indicaciones.

Tabla 39. *Identificación de las áreas de Trabajo en la Fábrica de la Empresa*

Fábrica “Don Roberto Café”	
Área/Puesto de Trabajo	
<p>Área de Molido</p> 	<p>Área de Tostado</p> 
<p><i>Figura 45 Máquina Molido</i></p>	<p><i>Figura 46 Máquina de Tostado</i></p>
<p>Área de Secado y Trillado</p> 	<p>Área de Almacenamiento/Bodega</p> 
<p><i>Figura 47 Máquinas de Secado y Trillado de Café</i></p>	<p><i>Figura 48 Área de Almacenamiento de Materia Prima</i></p>
<p>Área de Administración</p> 	
<p><i>Figura 49. Área de Administración</i></p>	

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor





Tabla 40. Identificación de los Puestos de Trabajo del Local Comercial de la Empresa

Local Comercial “Don Roberto Café”	
Área/Puesto de Trabajo	
Vendedoras/Atención al cliente	
	

Figura 50 Área de Atención al Cliente





Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Tabla 41. Infraestructura Física de la Empresa “Don Roberto Café”

Área de Infraestructura de la Empresa “Don Roberto Café”	
Espacio físico	Descripción
	<p>Área de entrada y salida: En este espacio el personal realiza su ingreso o salida de la empresa.</p>
	<p>Área de Almacenamiento/Bodega: En este espacio se almacena la materia prima para realizar los procesos de tostado del café y bodega de productos para entrega.</p>
	<p>Área de jardín: En este espacio externo, es destinado para el bienestar laboral, donde se encuentra un ambiente más fresco, aire puro y luz natural.</p>
	<p>Infraestructura de la fábrica: La infraestructura metálica/acero se caracteriza por su comportamiento altamente satisfactorio ante fenómenos naturales debido a la ductilidad del material. Confiable por su resistencia y utilizada habitualmente en el sector industrial.</p>




Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Tabla 42. Infraestructura Física de la Empresa "Don Roberto Café"

Área de Infraestructura de la Empresa "Don Roberto Café"	
Espacio físico	Descripción
	Área de Catación: En este espacio se prueba y cata el café, para conocer la textura y sabor de los diferentes tipos de cafés producidos.
<i>Figura 55 Área de Catación de Café</i>	
	Área de patio: En este espacio externo, es destinado para el bienestar laboral, donde se encuentra un ambiente más fresco, aire puro y luz natural.
<i>Figura 56. Patio de la Empresa</i>	
	Área de Botiquín de primeros auxilios: Se encuentra localizado en el pasillo principal en una zona seca, fresca y accesible; protegido de la luz solar para evitar la alteración de los elementos que hay en el interior.
<i>Figura 57. Botiquín de primeros auxilios</i>	
	Área de Extintor: Se encuentra localizado en el pasillo principal en cerca de la salida de emergencia en una zona seca, fresca y accesible; protegido de la luz solar para evitar la alteración del elemento que hay en el interior.
<i>Figura 58. Extintor de CO2 contra incendios</i>	
	Baños: Constituye un escenario fundamental para la higiene, especialmente para los técnicos operarios, debido a que pasan gran parte de su tiempo en la fábrica.
<i>Figura 59. Baños</i>	

Nota: Información obtenida de la empresa "Don Roberto Café" Fuente: Autor

Tabla 43. Infraestructura Física de la Empresa "Don Roberto Café"

Área de Maquinaria	
Espacio físico	Descripción
 <p><i>Figura 60 Maquinaria para Moler el Café</i></p>	Área de Maquinaria/Molido: En este espacio se procede a moler el café.
 <p><i>Figura 61 Maquinaria para el Tostado del Café</i></p>	Área de Maquinaria/Tostado: En este espacio se procede al tostado del café.
 <p><i>Figura 62 Maquinaria para el Secado y Trillado del Café</i></p>	Área de Maquinaria/Secado y Trillado: En este espacio se procede al Secado y Trillado del café.

Nota: Información obtenida de la empresa "Don Roberto Café" Fuente: Autor

Tabla 44. *Infraestructura Física del área del local comercial de la Empresa "Don Roberto Café"*

Área del Local Comercial	
Espacio	Descripción
	<p>Área de Venta/Atención al Cliente: En este espacio de 2 m de largo por 1. 5 m de profundidad, se procede a la Venta del café.</p>

Figura 63 Local Comercial

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Recursos con los que cuenta el área de producción

La Tabla 45, exhibe los recursos disponibles en gestión del riesgo:

Tabla 45. *Recursos con los que cuenta el área de producción*

Recursos	Cantidad
Botiquín	1
Extintores	1
Salida de emergencia	1
Extractores de aire	1

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Los factores de riesgo laborales en la producción de “Don Roberto Café”

Dentro de los riesgos más representativos de las actividades de producción de café son:

Factores Físicos

Ruido de máquinas procesadoras de café; vibración por movimientos oscilatorios de las máquinas que parcialmente afecta a las extremidades superiores del cuerpo humano; Y temperaturas: calor o frío ambiental, resultante de la combinación de temperatura, humedad, velocidad del aire (vientos) y actividad física a que está sometida una persona en su ambiente de trabajo.

Posibles consecuencias

Entre las molestias que puede ocasionar el ruido están: el cansancio, dolor de cabeza, estrés, hipertensión, pérdida progresiva de la audición.

Las vibraciones causan lesiones osteomusculares, cansancio, lesiones en el sistema nervioso. Las temperaturas anormales: cáncer de piel y quemaduras. Y los cambios climáticos intempestivos: resfriados, enfermedades respiratorias en general

Factores Químicos

Control de malezas: aplicación de aerosoles sólidos, monóxido de carbono emanado por equipos de fumigación.

Posibles consecuencias

La exposición a polvos orgánicos, inorgánico, humos metálicos, gases y vapores pueden causar al trabajador dolores de cabeza, malestar, náuseas, reacciones irritativas y alérgicas y por supuesto intoxicaciones al inhalar, tener contacto con sustancias toxicas a través de la piel o ingerirla de manera accidental.

Factores Ergonómicos

Carga estática (postulares): De pie, sentado, de rodillas, encorvado.

Carga dinámica (esfuerzos y movimientos): Esfuerzos por desplazamientos (carga o sin carga), al dejar cargas, al levantar cargas; movimientos: hiperextensión, extensión, rotación; flexión en: cuello, extremidades superiores, extremidades inferiores y tronco.

El riesgo ergonómico es el más importante, debido al proceso de producción de café, pues todas las actividades del proceso encontramos posturas inadecuadas y la necesidad de levantar o transportar cargas en condiciones muy poco favorables.

Manipulación de cargar: en la mayoría de actividades se requiere levantar y transportar cargas.

Posturas inadecuadas: a lo largo de todo el proceso el trabajador requiere el uso de posturas desfavorables para el cuerpo como por ejemplo permanecer mucho tiempo de pie, arrodillado, o en cuclillas.

Movimientos repetitivos: en actividades como la recolección o levantamiento de peso, se hace necesario realizar el mismo movimiento repetidas veces.

Flexión, rotación, extensión y demás movimientos desfavorables para el cuerpo que se requiere en las diferentes actividades de producción

Posibles consecuencias

Dolores de espalda, aparición de venas varices en las piernas, artrosis, dolores musculares, desviación de la columna, afecciones en la piel y articulación de las rodillas, inflamación de músculos y articulaciones, hernias inguinales, artritis, desgarros musculares y de tendones, lumbagos, luxaciones y fatiga en general.

Factores Psicosociales

Algunas consecuencias derivadas del riesgo psicosocial, se ven reflejadas en la irritabilidad, malas relaciones intrapersonales, estrés laboral, contenido de la tarea (trabajo repetitivo, monotonía, ambigüedad del rol e identificación del producto), organización del tiempo de trabajo (turnos, horas extras, pausas-descansos, ritmo), organización del trabajo (monotonía, rutina, procesos y métodos inadecuados), las relaciones humanas (jerárquicas, cooperativas, funcionales y participación en toma de decisiones). Dificultades en la vida familiar, presencia de enfermedades inespecíficas como mareos, cefaleas, dolores de columna, problemas digestivos y depresión.

Factores Mecánicos

Son generados por el manejo de maquinaria y herramientas que dan lugar a una lesión por acción mecánica.

Posibles consecuencias

Contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas, traumatismos, hasta cortes, heridas, hemorragias, lesiones oculares o de piel.

Factores Eléctricos

Baja tensión (acometidas y cables).

Posibles consecuencias

Los accidentes pueden ocurrir cuando alguien toca una parte de una unidad cargada con electricidad. Incluso el contacto con una parte de la unidad que normalmente no está cargada puede provocar serios daños a la persona si no se encuentra aislada.

Factores Ambientales

Ventilación y renovación de aire

Posibles consecuencias

Infecciones respiratorias, enfermedades cardiacas, accidentes cerebrovasculares y cáncer de pulmón. La exposición a corto como largo plazo a los contaminantes de aire se ha asociado con impactos adversos en la salud.

Análisis de la evaluación de los riesgos por cada puesto de trabajo utilizando la matriz de riesgos

Los factores de riesgos en el puesto de trabajo del molidor, tostador, secador y trillador

Al realizar el análisis y la valoración de los riesgos detectados en el puesto del trabajo del molidor, tostador, secador y trillador a treves de la matriz de riesgos laborales, en el anexo #9, se conoce los porcentajes de valoración de los riesgos detectados en las jornadas laborales, según la acción y temporización.

A continuación, en la Tabla 46 se detallan los riesgos laborales en el puesto de trabajo del molidor, tostador, secador y trillador:

Tabla 46. Riesgos laborales del puesto de trabajo del Molidor, Tostador, Secador y Trillador.

Riesgos laborales del puesto de trabajo del Molidor, Tostador, Secador y Trillador		
Riesgo	Acción y temporización	Riesgo laboral
Trivial (T)	No se requiere acción específica.	Malestar (mareos al realizar sus funciones laborales), aumento o perdida de su temperatura corporal, desinfectantes, iluminación ineficiente, interés por el trabajo, acoso laboral, estrés, falta de apoyo por los compañeros de trabajo, caída de individuos al mismo nivel, choque contra objetos inmóviles, golpes/cortes por objetos o herramientas, choques eléctricos por contacto de maquinaria o equipos de trabajo.
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar las soluciones más rentables	Agotamiento en las actividades repetitivas, deshidratación, calambres, vapores y gases, monotonía y rentabilidad en el trabajo, trabajo bajo presión, fatiga

Riesgo	Acción y temporización	Riesgo laboral
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo determinando las inversiones precisas. Las medidas de riesgo deben implementarse en un periodo determinado.	Quemaduras, polvos, posturas forzadas, movimientos repetitivos, carga de trabajo excesiva.
Importante (I)	No se debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar los mismos.	Actividad repetitiva, caída de distinto nivel (bodega), ventilación y renovación de aire.
Intolerable (IN)	No deben comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo.	Carga física (sobrecarga de peso)

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Los factores de riesgos en el puesto de trabajo de las vendedoras/atención al cliente

Al realizar el análisis y la valoración de los riesgos detectados en el puesto del trabajo de atención al cliente a treves de la matriz de riesgos laborales, en el anexo #10, se conoce los porcentajes de valoración de los riesgos detectados en las jornadas laborales, según la acción y temporización.

A continuación, en la Tabla 47 se detallan los riesgos laborales en el puesto de trabajo de atención al cliente:

Tabla 47. Riesgos laborales del puesto de trabajo de Atención al Cliente

Riesgos laborales del puesto de trabajo de Atención al Cliente		
Riesgo	Acción y temporización	Riesgo laboral
Trivial (T)	No se requiere acción específica.	Malestar (mareos al realizar sus funciones laborales), agotamiento en las actividades repetitivas, polvos, deshidratación, aumento o pérdida de su temperatura corporal, calambres, carga física (sobrecarga de peso), desinfectantes, vapores y gases, quemaduras, interés por el trabajo, acoso laboral, fatiga, carga de trabajo excesiva, falta de apoyo por los compañeros de trabajo, caída de distinto nivel (bodega), caída de individuos al mismo nivel, choque contra objetos inmóviles, golpes/cortes por objetos o herramientas, choques eléctricos por contacto de maquinaria o equipos de trabajo.

Riesgos laborales del puesto de trabajo de Atención al Cliente		
Riesgo	Acción y temporización	Riesgo laboral
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar las soluciones más rentables	Iluminación ineficiente, posturas forzadas, movimientos y actividades repetitivas, monotonía y rentabilidad en el trabajo, trabajo bajo presión, estrés, choque/golpes contra objetos inmóviles (espacio reducido), cortes con herramientas de trabajo, ventilación y renovación de aire.

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Los factores de riesgos en el puesto de trabajo del gerente/propietario

Al realizar el análisis y la valoración de los riesgos detectados en el puesto del trabajo del gerente/propietario a través de la matriz de riesgos laborales, en el anexo #11, se conoce los porcentajes de valoración de los riesgos detectados en las jornadas laborales, según la acción y temporización.

A continuación, en la Tabla 48 se detallan los riesgos laborales en el puesto de trabajo del gerente/propietario:

Tabla 48. *Riesgos laborales del puesto de trabajo del gerente/propietario*

Riesgos laborales del puesto de trabajo del gerente/propietario		
Riesgo	Acción y temporización	Riesgo laboral
Trivial (T)	No se requiere acción específica.	Malestar (mareos al realizar sus funciones laborales), aumento o pérdida de su temperatura corporal, desinfectantes, iluminación ineficiente, interés por el trabajo, acoso laboral, estrés, falta de apoyo por los compañeros de trabajo, caída de individuos al mismo nivel, choque contra objetos inmóviles, golpes/cortes por objetos o herramientas, choques eléctricos por contacto de maquinaria o equipos de trabajo.
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar las soluciones más rentables	Agotamiento en las actividades repetitivas, deshidratación, calambres, vapores y gases, monotonía y rentabilidad en el trabajo, trabajo bajo presión, fatiga
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo determinando las inversiones precisas. Las medidas de riesgo deben implementarse en un periodo determinado.	Quemaduras, polvos, posturas forzadas, movimientos repetitivos, carga de trabajo excesiva.

Riesgos laborales del puesto de trabajo del gerente/propietario		
Riesgo	Acción y temporización	Riesgo laboral
Importante (I)	No se debe comenzar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar los mismos.	Actividad repetitiva, caída de distinto nivel (bodega), ventilación y renovación de aire.
Intolerable (IN)	No deben comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo.	Carga física (sobrecarga de peso)

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Se analizaron los riesgos detectados mediante la matriz de riesgos laborales por el (MRL), los cuales arrojaron un resultado que el porcentaje de riesgos que más prevalece en la empresa “Don Roberto Café” es de tipo psicosocial y mecánicos con un 26% como: (fatiga, estrés, carga de trabajo excesiva, trabajo bajo presión, monotonía y rentabilidad en el trabajo), (caída de distinto nivel, (bodega), caída al mismo nivel, choque contra objetos inmóviles, golpes/cortes por objetos o herramientas, choques eléctricos por contacto de maquinaria o equipos de trabajo), seguido con un 19% de riesgo de tipo físico como: (malestar y mareos al realizar sus actividades laborales, agotamiento, deshidratación, aumento o pérdida de su temperatura corporal, calambres y quemaduras), con un 16% de tipo de riesgo ergonómicos como: (carga física (sobrecarga de peso), iluminación insuficiente, posturas forzadas, movimientos y actividad repetitiva), con un 10% de riesgo de tipo químicos como: (vapores y gases, polvos, desinfectantes), y con un 3% de riesgo de tipo ambiental como: (ventilación y renovación de aire). Con una estimación trivial (T) del 48.34%, tolerable (TO) de un 31.33%, moderado (M) de un 14%, Importantes (I) de un 4.33%, y, por último, intolerables (IN) de un 2% del total de los riesgos identificados.

Situación actual en prevención de riesgos laborales de la empresa “Don Roberto Café”

Al ejecutar un diagnóstico de la situación actual de la empresa “Don Roberto Café”, se alcanzó a obtener información sobre todas las áreas de la misma en cuanto a la prevención de riesgos laborales. En lo que respecta a las siguientes:

- Gestión de Talento Humano
- Gestión documental
- Gestión de prevención de riesgos laborales
- Amenazas naturales y riesgos antrópicos

- Gestión en salud en el trabajo
- Servicios permanentes
- Infraestructura

Gestión de Talento Humano

- Cumple con el personal profesional que opera vehículos (automóvil) tenga la licencia respectiva de conducción y permita así llegar a su lugar de trabajo.
- No cuenta con un responsable de la Gestión Integral de Riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo por desconocimiento de este tema para su empresa.

Gestión Documental

- No existe registro que avale que la empresa cuente con una persona técnica que dé a conocer temas de seguridad y salud ocupacional en el Sistema Único de trabajo (SUT).
- No posee registro de planificación e implementación de un programa de prevención de riesgos laborales.
- No cuenta con un reglamento interno de Seguridad y Salud en el trabajo, por lo que no es posible la socialización a los trabajadores de la empresa.

Gestión de Prevención de Riesgos Laborales

- La empresa no cumple con la implementación del protocolo de prevención de y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.
- Con respecto a los equipos de protección personal (EPP/EPI), cumple con los siguientes equipos: protección visual y mascarilla.
- No cumple con el equipo de protección a las extremidades superiores, inferiores, uniforme de trabajo, guantes y casco.
- En cuanto a riesgos mecánicos, la empresa cuenta con los espacios e infraestructura en buen estado y acorde para realizar las funciones de trabajo, evita la caída de objetos al utilizar el área de almacenamiento (bodega). (Ver tabla #39),

- No cumple con la seguridad en lo que respecta a plataformas de trabajo barandillas, rampas salva-escaleras o rampas de acceso.
- Los pasillos y todas las áreas de la empresa cumplen con el orden y limpieza en las mismas. (Ve tabla #40)
- Las máquinas y herramientas se encuentran en buen estado y son revisados de manera periódica para su uso. (Ver tabla #41)
- Respecto a riesgos físicos, no se han tomado medidas de prevención de riesgos para el ruido, vibraciones, falta de iluminación, ventilación/renovación de aire y temperaturas extremas de (frio/caliente).
- Respecto a los riesgos químicos, dentro de la fábrica no aplica, porque el personal no está expuesto a gases nocivos, productos tóxicos, etc. Por otra parte, cumple con los equipos de protección personal en lo que son polvos, vapores y humos que emanan las maquinas al momento de realizar el proceso del molido, tostado y trillado del mismo. (Ver tabla #39)
- Si cumple en lo que respecta a los riesgos biológicos, por lo que se realiza la desinfección de los puestos de trabajo para evitar cualquier tipo de contagio de Covid-19 entre compañeros y clientes.
- En los riesgos ergonómicos la empresa no cumple con las medidas de prevención para el levantamiento de cargas pesadas, posiciones forzadas y movimientos repetitivos.
- No cumple en prevenir los riesgos Psicosociales.
- Los trabajadores se enfrentan a riesgos de cortaduras, pinchazos, golpes (al momento de realizar sus actividades laborales) y caídas a desnivel al ingresar al ingresar a la bodega.
- La empresa “Don Roberto Café”, no cuenta con las señaléticas dentro la fábrica ni en el local comercial, por lo que, no proporciona información sobre los peligros potenciales en un lugar específico, orientación e instrucciones para rutas de escape, áreas seguras, o indicar la ubicación de los equipos de control para cualquier situación de emergencia.

Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos

- La empresa no cumple con las medidas de prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos, debido, a que no dispone de un plan de emergencia o autoprotección de simulacros, sistemas de detección de humos y tampoco con la persona responsable de atender a las mismas.
- Posee las puertas de salidas de emergencia, pero no se encuentra con su respectiva señalética.
- Por otra parte, si cumple con la disposición de extintores, pero desconocen el manejo y uso del mismo.

Gestión en Salud en el Trabajo

- La empresa si cumple con las medidas ocupacionales, por tal motivo, se postulan para trabajar con exámenes médicos y se realizan controles periódicos dos veces al año.
- El gerente propietario si cumple con sus obligaciones de asegurar a sus trabajadores al Seguro General (IESS).
- No cuenta con el personal encargado de realizar vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales (baños/servicios higiénicos).
- No cumple en mantener la formación preventiva de la salud, mediante actividades, programas, campañas, conferencias, charlas, concursos, actividades deportivas recreacionales, etc.

Servicios Permanentes

- Con respecto a servicios permanentes, si cumple con las instalaciones, y servicios higiénicos en buen estado. Al igual que si cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios.
- La empresa si dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano.
- Del mismo modo, cuenta con los servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones.

Instalaciones o Infraestructura de la empresa “Don Roberto Café”

A continuación, en la Tabla 39, se procede a realizar las evaluaciones de la Infraestructura Física de la Empresa “Don Roberto Café”.

Análisis situacional actual de la empresa “Don Roberto Café”

Para el análisis en base a las condiciones actuales de la empresa, consistió en identificar las fortalezas y debilidades presentes en la misma, por medio de la información recolectada a través de la encuesta, entrevista y checklist del Ministerio del Trabajo con relación a Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad de así poder establecer las condiciones de los riesgos existentes, lesiones, accidentes o incidentes de trabajo, equipos de protección personal, señalética, control de salud y ambiente de trabajo.

Identificación de fortalezas

- Mano de obra joven.
- El 100% del personal lleva laborando en la empresa más de 2 años
- Buen ambiente laboral.
- Cuenta con las herramientas y maquinaria de última tecnología para optimizar los procesos, esfuerzos, mano de obra y seguridad de los trabajadores.
- Las instalaciones, ubicación de la empresa es de libre acceso y visible. que permite la prestación de servicios a personas de la comunidad, etc.
- El 100% del personal de trabajo goza de un muy buen estado de salud.
- Los dos incidentes que se han presentado han sido de manera ocasional y no ha llevado a graves accidentes que requieran atención de mano profesional médica.
- Personal con experiencia laboral de técnicos/operarios y ventas/atención al cliente para cada puesto de trabajo.
- Personal profesional al contar con la licencia respectiva tipo C para el manejo de vehículos de la empresa.
- No se han presentado ningún tipo de accidente.
- Nunca se ha presentado accidentes/incidentes de choques o accidente vehicular.

- Con respecto a los equipos de protección personal (EPP/EPI), cumple con los siguientes equipos: protección visual y mascarilla
- En cuanto a riesgos mecánicos, la empresa cuenta con los espacios e infraestructura en buen estado y acorde para realizar las funciones de trabajo, evita la caída de objetos al utilizar el área de almacenamiento (bodega)
- La empresa cuenta con los servicios permanentes como: extintores y botiquín de primeros auxilios en caso de presentarse cualquier emergencia.
- La empresa realiza exámenes médicos de manera periódica a sus trabajadores.
- El personal de la empresa trabaja en jornadas completas de 8 horas, por lo que gozan del beneficio de ley como: estar asegurados al Seguro General (IESS), reciben un sueldo mayor al salario básico general unificado de (\$600,00), de igual manera, benéficos sociales y compensaciones por salario digno, utilidades en caso de que la empresa tenga benéficos, y compensa el daño causado a los empleados en relación con el desempeño de sus deberes laborales.
- Si cumple en lo que respecta a los riesgos biológicos, por lo que se realiza la desinfección de los puestos de trabajo para evitar cualquier tipo de contagio de Covid-19 entre compañeros y clientes.
- Los pasillos y todas las áreas de la empresa cumplen con el orden y limpieza en las mismas.
- Posee las puertas de salidas de emergencia.
- Con respecto a servicios permanentes, si cumple con las instalaciones, y servicios higiénicos en buen estado.
- La empresa si dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano.
- Del mismo modo, cuenta con los servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones.
- La empresa cuenta con una misión, visión y valores que establecen el camino y guía para alcanzar el éxito.

Identificación de debilidades

- No cuenta con un responsable de la Gestión Integral de Riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo por desconocimiento de este tema para su empresa.
- El 33.33 % de los trabajadores han presentado accidentes de trabajo.
- El 100% del personal no tiene conocimiento sobre prevención de riesgos laborales.
- El 66,67 de los trabajadores se encuentran expuestos a un nivel alto de riesgos con exposición a riesgos físicos, donde, no se han tomado medidas de prevención de riesgos para el ruido, vibraciones, falta de iluminación, ventilación/renovación de aire y temperaturas extremas de (frio/caliente).
- El 100% del personal de la empresa tienen desconocimiento sobre primeros auxilios.
- La empresa no cumple con la implementación del protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.
- No existe registro que avale que la empresa cuente con una persona técnica que dé a conocer temas de seguridad y salud ocupacional en el Sistema Único de trabajo (SUT).
- No posee registro de planificación e implementación de un programa de prevención de riesgos laborales.
- No cuenta con un reglamento interno de Seguridad y Salud en el trabajo, por lo que no es posible la socialización a los trabajadores de la empresa.
- No cumple con el equipo de protección a las extremidades superiores, inferiores, uniforme de trabajo, guantes y casco.
- No cumple con la seguridad en lo que respecta a plataformas de trabajo barandillas, rampas salva-escaleras o rampas de acceso
- En los riesgos ergonómicos la empresa no cumple con las medidas de prevención para el levantamiento de cargas pesadas, posiciones forzadas y movimientos repetitivos.
- No cumple en prevenir los riesgos Psicosociales.

- Los trabajadores se enfrentan a riesgos de cortaduras, pinchazos, golpes (al momento de realizar sus actividades laborales) y caídas a desnivel al ingresar a la bodega.
- La empresa “Don Roberto Café”, no cuenta con las señaléticas dentro la fábrica ni en el local comercial, por lo que, no proporciona información sobre los peligros potenciales en un lugar específico, orientación e instrucciones para rutas de escape, áreas seguras, o indicar la ubicación de los equipos de control para cualquier situación de emergencia.
- No cuenta con el personal encargado de realizar vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales (baños/servicios higiénicos).
- No cumple en mantener la formación preventiva de la salud, mediante actividades, programas, campañas, conferencias, charlas, concursos, actividades deportivas recreacionales, etc.

Objetivo Especifico 2

7. Discusión

Propuesta de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la Empresa Don Roberto Café de Vilcabamba Periodo 2023

El Plan integral de prevención de riesgos laborales de la empresa “Don Roberto Café” será revisado y actualizado periódicamente con la participación del empleador responsable de prevención de riesgos laborales, trabajadores y, en todo caso, siempre que las condiciones laborales se modifiquen.

Generalidades de la empresa

- **Razón Social:** “Don Roberto Café”
- **Ruc:** 1104060346-001
- **Actividad económica:** Actividades de Tostado de Café
- **Número de trabajadores:** 6 empleados
- **Número de centros de trabajo:** 1
- **Domicilio:**
Matriz: Loja – Vilcabamba Sector “La Variante” Barrio “Cucanamá Alto”

Sucursal: En la Ciudad de Loja, Centro Comercial Puesto N° (7)

- **Representante Legal:** José Roberto Rengel Aguilar
- **Celular:** 0997526596
- **E-mail:** robertorengel92@gmail.com

Alcance del plan

El plan de prevención de riesgos laborales regirá para todo el personal de la empresa “Don Roberto Café”, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y de salud de los trabajadores al momento de realizar sus funciones.

Objetivo General

- Orientar al personal de la empresa “Don Roberto Café” en Prevención de Riesgos Laborales de acuerdo a los puestos de trabajo, para mejorar las condiciones de las mismas y minimizar los riesgos.

Objetivos específicos

- Elaborar un cronograma de actividades que ayude como guía para el cumplimiento del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Incorporar los equipos de protección personal para los trabajadores.

Política Empresarial de la empresa “Don Roberto Café”.

De acuerdo con lo dispuesto en (Decisión 584, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo). Art. 11 literal a); la empresa “Don Roberto Café” debe:

Proponer una política de Seguridad y Salud en el trabajo, dependiendo de las necesidades de la empresa, deberá ser desarrollada en compañía de un técnico de seguridad, firmado por la representante legal y posteriormente subida a la plataforma SUT en formato PDF para su debida aprobación, luego de ser aprobada, se procede a socializar con todo el personal de la empresa. El plan debe actualizarse cada año de acuerdo a lo que establezca la normativa.

La empresa “Don Roberto Café” dedicada a (Actividades de tostado de café) reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para tal fin la misma se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo e individual.
- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales

Disposiciones Reglamentarias

Obligaciones, responsabilidades y prohibiciones de la empresa “Don Roberto Café” en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

De las obligaciones y responsabilidades

- a) Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa.
- b) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;
- c) Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, la empresa “Don Roberto Café” proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, la ropa y los equipos de protección individual adecuados.

- d) Programar la sustitución progresiva a la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador;
- e) Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;
- f) Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales, así como de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores;
- g) Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;
- h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas;
- i) Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo;
- j) Designar, según el número de trabajadores y la naturaleza de sus actividades, un trabajador de legado de seguridad, un comité de seguridad y salud y establecer un servicio de salud en el trabajo;
- k) Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, considerando la ergonomía y demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo.

- l) Adoptar y garantizar el cumplimiento de las medidas necesarias para protegerla salud y el bienestar de los trabajadores, a través de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- m) Instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.
- n) Garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.

Para el efecto, se consideran dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

- o) Asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para la salud o su vida.
- p) Cumplir las disposiciones del presente documento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.
- q) Mantener en buen estado las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
- r) Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestimenta adecuada para el trabajo y los medios de protección personal y colectivos necesarios.
- s) Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.
- t) Instruir al personal que ingresa a laborar en la empresa sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos.
- u) Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.
- v) Mantener actualizado el archivo con los documentos que sustenten lo registrado, aprobado y reportado en la plataforma informática del

Ministerio del Trabajo, a fin de que sean presentados a las autoridades de control, cuando se lo requiera.

De las prohibiciones

Queda terminantemente prohibido para la empresa “Don Roberto Café”

- a) Obligar a los trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.
- b) Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.
- c) Facultar al trabajador el desempeño de sus labores sin el uso de la ropa y equipo de protección personal.
- d) Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores.
- e) Transportar a los trabajadores en vehículos inadecuados para este efecto.
- f) Dejar de cumplir las disposiciones que sobre prevención de riesgos emanen de la Ley, Reglamentos y las disposiciones de la División de Riesgos del Trabajo del IESS; y,
- g) Dejar de acatar las indicaciones contenidas en los certificados emitidos por la Comisión de Valuación de las Incapacidades del IESS sobre cambio temporal o definitivo de los trabajadores, en las actividades o tareas que puedan agravar sus lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa.
- h) Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.
- i) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practiquen;
- j) Alterar, cambiar, reparar o accionar máquinas, instalaciones, sistemas eléctricos, etc., sin conocimientos técnicos o sin previa autorización superior.

Derechos, obligaciones y prohibiciones en materia de Seguridad y Salud de los Trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”.

De los derechos

La empresa “Don Roberto Café” dedicada a las actividades de tostado de Café reconoce los siguientes derechos para los trabajadores:

- a) Los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.
- b) Los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan.
- c) Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando consideren que no existen condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo. Este derecho comprende estar presentes durante la realización de la respectiva diligencia y, en caso de considerarlo conveniente, dejar constancia de sus observaciones en el acta de inspección.
- d) Los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores.
- e) Los trabajadores tienen derecho a cambiar de puesto de trabajo o de tarea por razones de salud, rehabilitación, reinserción y capacitación.
- f) Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.
- g) Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.

De las obligaciones

Los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.
- b) Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen a la empresa.
- c) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva.
- d) No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.
- e) Informar a sus superiores jerárquicos directos acerca de cualquier situación de trabajo que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un peligro para la vida o la salud de los trabajadores.
- f) Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.
- g) Velar por el cuidado integral de su salud física y mental, así como por el de los demás trabajadores que dependan de ellos, durante el desarrollo de sus labores;
- h) Informar oportunamente sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo. El trabajador debe informar al médico tratante las características detalladas de su trabajo, con el fin de inducir la identificación de la relación causal o su sospecha.
- i) Someterse a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, así como a los procesos de rehabilitación integral.

- j) Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades destinadas a prevenir los riesgos laborales que organice su empleador o la autoridad competente.
- k) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmeros apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.
- l) Comunicar a la empresa sobre los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores
- m) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades.
- n) Acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por la empresa. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.
- o) Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
- p) Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
- q) Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo.
- r) Cuidar de su higiene personal para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
- s) No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.
- t) Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.
- u) Acatar las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IEISS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones.

De las prohibiciones

Los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” tienen las siguientes prohibiciones:

- a) Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.
- b) Ingresar al trabajo en estado de embriaguez o habiendo ingerido cualquier tóxico.
- c) Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas.
- d) Distraer la atención en sus labores, con juegos, riñas, discusiones, que puedan ocasionar accidentes
- e) Alterar, cambiar, reparar o accionar máquinas, instalaciones, sistemas eléctricos, etc., sin conocimientos técnicos o sin previa autorización superior.
- f) Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.
- g) Dejar de observar las reglamentaciones colocadas para la promoción de las medidas de prevención de riesgos
- h) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo.
- i) Portar armas durante las horas de trabajo, a no ser con permiso de la autoridad respectiva

Responsable en prevención de riesgos laborales

De acuerdo a la decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud. Art. 11 Literal a). La empresa “Don Roberto Café” contará con un responsable en prevención de riesgos laborales, siendo sus principales funciones:

- a) Identificar peligros, medir, evaluar y controlar los riesgos laborales.
- b) Gestionar y/o facilitar la instrucción, información, capacitación, adiestramiento de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Mantener la comunicación y retroalimentación con los trabajadores en temas de prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo, entre otros.
- d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones descritas en el presente plan.
- e) Adicionalmente se implementará funciones establecidas dentro del modelo de designación del responsable del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

El responsable será nombrado mediante un Memorándum de responsabilidad en Prevención de Riesgos Laborales, junto con las funciones a realizar como se presenta en la Figura 74.

Figura 64

Memorándum de Responsabilidad de Prevención de Riesgos Laborales



"DON ROBERTO CAFÉ"
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
EMPRESA "DON ROBERTO CAFÉ" DE VILCABAMBA

Por medio del presente documento. La empresa "Don Roberto Café" lo nombra responsable de la Gestión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y Salud en el Trabajo. De acuerdo al cumplimiento con la decisión 584 Art. 11 Literal "a" y el Acuerdo Ministerial 135 Literal "c".

El Gerente Propietario de la empresa "DON ROBERTO CAFÉ" designa como responsable a _____ quien asumirá la responsabilidad y autoridad de las siguientes:

- Verificar que se establezcan, implementen y mantengan los process que son necesarios para la eficiencia del Plan de Prevención de Riesgos y Salud en el Trabajo.
- Informar a la gerencia el desempeño sobre el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y cualquier necesidad o mejora que se requiera o se presente.
- Revisar y evaluar el cumplimiento del uso adecuado y correcto de los equipos de protección personal de acuerdo a cada puesto de Trabajo.

Nota: Su responsabilidad puede incluir relaciones con partes externas sobre asuntos relacionados con el desarrollo de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, para la empresa "DON ROBERTO CAFÉ"

dd/mm/aa

APROBADO

José Roberto Rengel Aguilar
GERENTE/PROPIETARIO

Nota. Elaborado por el Autor

Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo al Art. 13 y 14 del Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resolución 957, recomienda que los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” elegirán de forma democrática a un (1) delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien durará un año en sus funciones, siendo su principal función:

- a) Colaborar en la gestión de prevención de riesgos laborales. (Ver Figura 75)

Figura 65

Acta de Nombramiento al delegado de Prevención de Riesgos Laborales

"DON ROBERTO CAFÉ"
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES AL DELEGADO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA "DON ROBERTO CAFÉ" DE VILCABAMBA

En las instalaciones de la empresa "Don Roberto Café" el dd/mm/aa representante de los empleados a las ____horas, se dio a conocer la lectura y orden del día.

- Comprobar la presencia de todos los empleados
- Se procede al nombramiento del Delegado del Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la empresa, siendo elegido.

DELEGADO (A).

(Nombres Completos) Firma del Delegado

ELECCIÓN DEL DELEGADO DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA EMPRESA "DON ROBERTO CAFÉ"

FECHA: -----

Firmas de los empleados presentes en la elección de su representante.

"DON ROBERTO CAFÉ"

#	Nombres Completos	Cédula de Identidad	Firmas
1			
2			
3			
4			

Nota. Elaborado por el Autor

Organización de emergencias

La empresa “Don Roberto Café” formulará y entrenará a los trabajadores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores.

En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:

- a) Ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso y almacenamiento de líquidos inflamables y una adecuada ventilación permanente del edificio y tanques de almacenamiento.
- b) Utilización de arena u otra sustancia no combustible para la limpieza de derrames de líquidos inflamables.
- c) Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.
- d) Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.
- e) Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.
- f) En las áreas de trabajo especialmente expuestas a riesgos de incendios, no se empleará maquinaria, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos capaces de originar incendios por contacto o proximidad con sustancias inflamables.
- g) Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.
- h) Los residuos que puedan originar un incendio se depositarán en recipientes, contenedores, cerrados e incombustibles, los recipientes se vaciarán con frecuencia adecuada.
- i) El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.
- j) Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda

Incumplimientos y Sanciones

Tipificación de faltas: Criterios generales para considerar falta leve, falta grave y falta muy grave. Código del trabajo considerar el Art. 172, numeral 7; Art. 410 y LOSEP.

Sanciones: Conforme lo disponga el Reglamento interno de trabajo, Código del trabajo y normativa vigente.

Prevención de Riesgos Laborales

La empresa “Don Roberto Café”, realizará en forma inicial y periódica la identificación y evaluación de riesgos con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas y adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores/servidores en los lugares de trabajo.

Tabla 49*Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo del Moledor*

Evaluación de Riesgos							
Puesto de Trabajo: Moledor							
Actividades del Puesto de Trabajo: Molido del Café en grano							
Número de Trabajadores Expuestos: 1							
Fecha de Evaluación: 04 de febrero de 2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		Paso 5	
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Exposición al ruido	Pérdida Auditiva	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector auditivo tipo fono) para minorar el ruido	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Quemaduras	Ardor, dolor, adormecimiento y perdida de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (guantes) para minorar los riesgos a quemaduras	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Vapores y gases	Náuseas, vomito y daño en el tacto digestivo	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar vapores	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Polvos	Problemas en vías respiratorias	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar polvos	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5			
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Carga física (Sobrecarga)	Problemas en la columna, contracturas musculares, dolor en las articulaciones, falta de movilidad en la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar el riesgo de lesiones y contracturas musculares	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Posturas Forzadas	Adormecimiento y dolor de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar la mala postura.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Movimientos y Actividades repetitivos	Problemas en las articulaciones	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Delegado Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Fatiga	Vómitos, trastornos mentales y físicos, descompensación física y emocional	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios libres para que sean áreas de relajación y pausas de trabajo.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Carga de Trabajo Excesiva	Riesgos Psicosociales, Presión arterial alta, depresión, ansiedad, monotonía laboral	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Caídas a distinto nivel	Fracturas en las extremidades del cuerpo, cráneo,	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de la empresa para mejorar evitar las	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

lesiones musculares, Incapacidades físicas		caídas a desnivel de los trabajadores					
Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 3	Paso 4	Paso 4	Paso 5	Paso 5
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Golpes contra objetos o materiales	Lesiones físicas, dolor en las extremidades del cuerpo o en la zona afecta, estrés laboral y emocional.	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de trabajo para evitar golpes.	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición de calor/frío	Afecciones musculares, gripes, resfríos, pérdida de temperatura corporal y descompensación física.	No se han tomado medidas	Implementar aire acondicionado o calefacción	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Falta de ventilación/ renovación del aire	Problemas en vías respiratoria, infecciones por ambientes cargados de hongos y contaminación del mismo, anoxia (falta de oxígeno en el cerebro) pérdida de energía.	No se han tomado medidas	Implementar un ventilador en cada área de la empresa para que facilite la ventilación y renovación del aire.	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Nota. Elaborado por el Autor

Tabla 50*Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo del Tostador*

Evaluación de Riesgos							
Puesto de Trabajo: Tostador							
Actividades del Puesto de Trabajo: Tostado del Café en grano							
Número de Trabajadores Expuestos: 1							
Fecha de Evaluación: 04 de febrero de 2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		Paso 5	
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Exposición al ruido	Pérdida Auditiva	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector auditivo tipo fono) para minorar el ruido	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Quemaduras	Ardor, dolor, adormecimiento y pérdida de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (guantes) para minorar los riesgos a quemaduras	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Vapores y gases	Náuseas, vomito y daño en el tacto digestivo	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar vapores	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Polvos	Problemas en vías respiratorias	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar polvos	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4	Paso 5		
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Carga física (Sobrecarga)	Problemas en la columna, contracturas musculares, dolor en las articulaciones, falta de movilidad en la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar el riesgo de lesiones y contracturas musculares	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Posturas Forzadas	Adormecimiento y dolor de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar la mala postura.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Movimientos y Actividades repetitivos	Problemas en las articulaciones	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Delegado Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Fatiga	Vómitos, trastornos mentales y físicos, descompensación física y emocional	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios libres para que sean áreas de relajación y pausas de trabajo.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Carga de Trabajo Excesiva	Riesgos Psicosociales, Presión arterial alta, depresión, ansiedad, monotonía laboral	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Caídas a distinto nivel	Fracturas en las extremidades del cuerpo, cráneo,	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de la empresa para mejorar evitar las	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

		lesiones musculares, Incapacidades físicas		caídas a desnivel de los trabajadores			
Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 3	Paso 4	Paso 4	Paso 5	Paso 5
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Golpes contra objetos o materiales	Lesiones físicas, dolor en las extremidades del cuerpo o en la zona afecta, estrés laboral y emocional.	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de trabajo para evitar golpes.	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición de calor/frío	Afecciones musculares, gripes, resfríos, pérdida de temperatura corporal y descompensación física.	No se han tomado medidas	Implementar aire acondicionado o calefacción	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Falta de ventilación/ renovación del aire	Problemas en vías respiratoria, infecciones por ambientes cargados de hongos y contaminación del mismo, anoxia (falta de oxígeno en el cerebro) pérdida de energía.	No se han tomado medidas	Implementar un ventilador en cada área de la empresa para que facilite la ventilación y renovación del aire.	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Nota. Elaborado por el Autor

Tabla 51*Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo del Secador y Trillador*

Evaluación de Riesgos							
Puesto de Trabajo: Secador y Trillador							
Actividades del Puesto de Trabajo: Secado y Trillado del Café en grano							
Número de Trabajadores Expuestos: 1							
Fecha de Evaluación: 04 de febrero de 2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		Paso 5	
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Exposición al ruido	Pérdida Auditiva	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector auditivo tipo fono) para minorar el ruido	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Quemaduras	Ardor, dolor, adormecimiento y perdida de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (guantes) para minorar los riesgos a quemaduras	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Vapores y gases	Náuseas, vomito y daño en el tacto digestivo	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar vapores	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Polvos	Problemas en vías respiratorias	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar polvos	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5			
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Carga física (Sobrecarga)	Problemas en la columna, contracturas musculares, dolor en las articulaciones, falta de movilidad en la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar el riesgo de lesiones y contracturas musculares	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Posturas Forzadas	Adormecimiento y dolor de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar la mala postura.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Movimientos y Actividades repetitivos	Problemas en las articulaciones	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Delegado Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Fatiga	Vómitos, trastornos mentales y físicos, descompensación física y emocional	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios libres para que sean áreas de relajación y pausas de trabajo.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Carga de Trabajo Excesiva	Riesgos Psicosociales, Presión arterial alta, depresión, ansiedad, monotonía laboral	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Caídas a distinto nivel	Fracturas en las extremidades del cuerpo, cráneo,	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de la empresa para mejorar evitar las	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5			
	lesiones musculares, Incapacidades físicas		caídas a desnivel de los trabajadores				
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Golpes contra objetos o materiales	Lesiones físicas, dolor en las extremidades del cuerpo o en la zona afecta, estrés laboral y emocional.	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de trabajo para evitar golpes.	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición de calor/frío	Afecciones musculares, gripes, resfríos, pérdida de temperatura corporal y descompensación física.	No se han tomado medidas	Implementar aire acondicionado o calefacción	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Falta de ventilación/ renovación del aire	Problemas en vías respiratoria, infecciones por ambientes cargados de hongos y contaminación del mismo, anoxia (falta de oxígeno en el cerebro) pérdida de energía.	No se han tomado medidas	Implementar un ventilador en cada área de la empresa para que facilite la ventilación y renovación del aire.	Gerente/Propietari o – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Nota. Elaborado por el Autor

Tabla 52*Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo de Atención al Cliente/Ventas*

Evaluación de Riesgos							
Puesto de Trabajo: Ventas							
Actividades del Puesto de Trabajo: Atención al Cliente/Venta del Café en grano y molido							
Número de Trabajadores Expuestos: 2							
Fecha de Evaluación: 04 de febrero de 2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		Paso 5	
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Quemaduras	Ardor, dolor, adormecimiento y pérdida de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (guantes) para minorar los riesgos a quemaduras	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Vapores	Náuseas, vomito y daño en el tacto digestivo	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar vapores	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Polvos	Problemas en vías respiratorias	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar polvos	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Posturas Forzadas	Adormecimiento y dolor de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar la mala postura.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4	Paso 5		
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Movimientos y Actividades repetitivos	Problemas en las articulaciones	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Delegado prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Fatiga	Vómitos, trastornos mentales y físicos, descompensación física y emocional	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios libres para que sean áreas de relajación y pausas de trabajo.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Golpes contra objetos o materiales	Lesiones físicas, dolor en las extremidades del cuerpo o en la zona afecta, estrés laboral y emocional.	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de trabajo para evitar golpes.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición de calor/frío	Afecciones musculares, gripes, resfríos, pérdida de temperatura corporal y descompensación física.	No se han tomado medidas	Implementar aire acondicionado o calefacción	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Trabajo bajo presión	Fatiga, estrés, depresión, mareos, descompensación física y mental.	No se han tomado medidas	Realizar pausas adecuadas de tiempo para descansar, organizar el trabajo y relajarse.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4	Paso 5		
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Falta de ventilación/ renovación del aire	Problemas en vías respiratoria, infecciones por ambientes cargados de hongos y contaminación del mismo, anoxia (falta de oxígeno en el cerebro) pérdida de energía.	No se han tomado medidas	Implementar un ventilador en cada área de la empresa para que facilite la ventilación y renovación del aire.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Falta de iluminación/ ineficiente	Fatiga, mareos, pérdida e irritación visual, dolor/ inflamación en los párpados.	No se han tomado medidas	Renovar la intensidad luminosa de los focos (color de la luz), mejorar el área de trabajo con la intención de aprovechar la luz natural o la posición del puesto de trabajo con respecto a la luz.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Nota. Elaborado por el Autor

Tabla 53*Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo del Gerente/Propietario*

Evaluación de Riesgos							
Puesto de Trabajo: Gerente/Propietario							
Actividades del Puesto de Trabajo: Administración de los procesos del Café							
Número de Trabajadores Expuestos: 1							
Fecha de Evaluación: 04 de febrero de 2023							
Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4		Paso 5	
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Quemaduras	Ardor, dolor, adormecimiento y pérdida de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (guantes) para minorar los riesgos a quemaduras	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Vapores	Náuseas, vomito y daño en el tacto digestivo	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar vapores	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición a Polvos	Problemas en vías respiratorias	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (mascarilla) para minorar los riesgos de inhalar polvos	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Posturas Forzadas	Adormecimiento y dolor de la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar la mala postura.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4	Paso 5		
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Movimientos y Actividades repetitivos	Problemas en las articulaciones	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Delegado prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Fatiga	Vómitos, trastornos mentales y físicos, descompensación física y emocional	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios libres para que sean áreas de relajación y pausas de trabajo.	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Golpes contra objetos o materiales	Lesiones físicas, dolor en las extremidades del cuerpo o en la zona afecta, estrés laboral y emocional.	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de trabajo para evitar golpes.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aún no se efectúa	Por ejecutar
Exposición de calor/frío	Afecciones musculares, gripes, resfríos, pérdida de temperatura corporal y descompensación física.	No se han tomado medidas	Implementar aire acondicionado o calefacción, ropa de trabajo adecuada.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Trabajo bajo presión	Fatiga, estrés, depresión, mareos, descompensación física y mental.	No se han tomado medidas	Realizar pausas adecuadas de tiempo para descansar, organizar el trabajo y relajarse.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5			
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Falta de ventilación/ renovación del aire	Problemas en vías respiratoria, infecciones por ambientes cargados de hongos y contaminación del mismo, anoxia (falta de oxígeno en el cerebro) pérdida de energía.	No se han tomado medidas	Implementar un ventilador en cada área de la empresa para que facilite la ventilación y renovación del aire.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Falta de iluminación/ ineficiente	Fatiga, mareos, pérdida e irritación visual, dolor/ inflamación en los párpados.	No se han tomado medidas	Renovar la intensidad luminosa de los focos (color de la luz), mejorar el área de trabajo con la intención de aprovechar la luz natural o la posición del puesto de trabajo con respecto a la luz.	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Carga física (Sobrecarga)	Problemas en la columna, contracturas musculares, dolor en las articulaciones, falta de movilidad en la zona afectada	No se han tomado medidas	Utilizar el EPP (protector de espalda) para minorar el riesgo de lesiones y contracturas musculares	Delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Paso 1	Paso 2	Paso 3	Paso 4	Paso 5			
Peligros en el Puesto de Trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Carga de Trabajo Excesiva	Riesgos Psicosociales, Presión arterial alta, depresión, ansiedad, monotonía laboral	No se han tomado medidas	Adecuar los espacios para evitar repetir las actividades y optimizar los procesos	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar
Caídas a distinto nivel	Fracturas en las extremidades del cuerpo, cráneo, lesiones musculares, Incapacidades físicas	No se han tomado medidas	Optimizar los espacios de la empresa para mejorar evitar las caídas a desnivel de los trabajadores	Gerente/Propietario – delegado de Prevención de Riesgos Laborales	08 Julio 2023	Aun no se efectúa	Por ejecutar

Nota. Elaborado por el Autor

Información, capacitación, Formación de Riesgos Laborales

- a) La empresa “Don Roberto Café”, informará a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitará a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.
- b) La empresa “Don Roberto Café” garantizará que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo.
- c) La empresa “Don Roberto Café” dará formación en materia de prevención de riesgos al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos
- d) La empresa “Don Roberto Café” dará a conocer a todos los trabajadores sobre las medidas de actuación en caso de incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor, para lo cual los trabajadores serán instruidos de modo conveniente y se dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios. La capacitación a los trabajadores se realizará conforme al siguiente detalle: (Tabla 77)

Tabla 54

Planificación de Capacitaciones en Prevención de Riesgos Laborales en la empresa "Don Roberto Café"

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos año 2023																	
Tema general	Temas específicos	Puesto (s) de trabajo	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Prevención de Riesgos Laborales	Reglamento del Plan de prevención de riesgos laborales	Todo el personal	6						X							Responsable en prevención de riesgos laborales	Persona calificada y certificada en los temas a tratar
	Capacitación en temas de riesgos físicos, mecánicos, ergonómicos y psicosociales	Todo el personal	6						X							Responsable en prevención de riesgos laborales	Persona calificada y certificada en los temas a tratar
	Exposición de los peligros de cada área de trabajo	Todo el personal	6						X							Responsable en prevención de riesgos laborales	Persona calificada y certificada en los temas a tratar

Nota. Elaborado por el Autor

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos año 2023																		
Tema general	Temas específicos	Puesto (s) de trabajo	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	Uso de extintor y capacitación de primeros auxilios en casos de emergencia	Todo el personal	6								X						Cuerpo de Bomberos	Realizar un oficio al cuerpo de bomberos de la zona, solicitando las capacitaciones a la que esté interesada la empresa
	Capacitación aplicando los simulacros de desastres naturales	Todo el personal	6								X						Cuerpo de Bomberos	
Otras capacitaciones	Capacitación del significado y uso de las señaléticas	Todo el personal	6									X					Responsable en prevención de riesgos laborales	Persona calificada y certificada en los temas a tratar

Nota. Elaborado por el Autor

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos año 2023																		
Tema general	Temas específicos	Puesto (s) de trabajo	Número de trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observación	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Otras capacitaciones	Capacitación de la importancia del uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP)	Todo el personal	6									X					Responsable en prevención de riesgos laborales	Persona calificada y certificada en los temas a tratar

Nota. Elaborado por el Autor

Registro de Capacitaciones

Se debe registrar la planificación de capacitación en materia de Seguridad y Salud en el trabajo en el Sistema Único de Trabajo en el módulo de “Salud y Seguridad en el Trabajo”, bajo el artículo 10 del Acuerdo Ministerial 135. A continuación, en la Figura 76, se muestra el modelo del documento donde se registrará las capacitaciones que realiza el personal.

Figura 66

Propuesta de Registro de Asistencia a Capacitaciones y Evidencias

CONTROL DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES,
REUNIONES Y EVENTOS

NUMERAL: 0000 HORA DE INICIO:
FECHA: HORA DE FINALIZACIÓN:

TIPO: CAPACITACIÓN: REUNIÓN: EVENTO:

TEMA:

APLICADO POR:

#	Nombres Completos	Cédula de Identidad	CARGO	Firmas
1				
2				
3				
4				
5				
6				

ANEXOS: INCLUIR FOTOS DEL PERSONAL CAPACITADO

FIRMA RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS FIRMA CAPACITADOR

Nota. Elaborado por el Autor

El registro de capacitaciones debe seguir las siguientes pautas:

- Realizar las actividades de capacitación desde el 01 de enero al 31 de diciembre anualmente y llevar el registro.
- Se deben dictar capacitaciones por un profesional en Prevención de Riesgos Laborales con título/certificado de tercer/cuarto nivel, por instituciones técnicas como el cuerpo de bomberos, que beneficie y garantice resultados positivos para el personal de la empresa.

Equipos de Protección Personal

La empresa “Don Roberto Café” combatirá y controlará los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, la empresa “Don Roberto Café” proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, las ropas y los equipos de protección individual adecuados.

La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. La empresa “Don Roberto Café”, conforme a la evaluación de riesgos laborales e identificación medidas de protección realizará previa capacitación referente a uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme al siguiente detalle:

Tabla 55

Equipo de Protección Personal y Ropa de Trabajo (EPP)

Equipos de protección personal y ropa de trabajo (EPP)										
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros/Riesgos en el puesto de trabajo	Protección para la cabeza	Protección para los ojos	Protección para los oídos	Protección para las vías respiratorias	Protección de manos y brazos	Protección de pies y piernas	Protección de espalda	Ropa de trabajo/protección
			Casco de seguridad	Lentes o visores para evitar polvos, Humos, vapores	Orejeras Emi-esféricas de plástico rellenos con adsorbentes de ruido	Máscaras con diversos filtros o mascarar faciales	Guantes de cuero o lona, mangas resistentes al calor	Zapatos punta de acero y templadas, dieléctrico prendas de alta visibilidad	Protectores de espalda, fajas de gran capacidad de compresión	Trajes completos de asbesto o algodón, Ropa de trabajo camisa y pantalón jean.
Técnico/Operario -Moedor -Tostador -Secador y trillador	Molido del Café en grano	-Exposición al ruido -Quemaduras -Exposición a	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tostado del Café en grano	Vapores y gases -Exposición a Polvos	X	X	X	X	X	X	X	X
	Secado y Trillado del Café en grano	- Carga física (Sobrecarga) - Posturas Forzadas - Movimientos y Actividades repetitivos	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota. Elaborado por el Autor

Equipos de protección personal y ropa de trabajo (EPP)										
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros/Riesgos en el puesto de trabajo	Protección para la cabeza	Protección para los ojos	Protección para los oídos	Protección para las vías respiratorias	Protección de manos y brazos	Protección de pies y piernas	Protección de espalda	Ropa de trabajo/protección
			Casco de seguridad	Lentes o visores para evitar polvos, Humos, vapores	Orejeras Emi-esféricos de plástico rellenos con adsorbentes de ruido	Máscaras con diversos filtros o mascarar faciales	Guantes de cuero o lona, mangas resistentes al calor	Zapatos punta de acero y templadas, dieléctrico prendas de alta visibilidad	Protectores de espalda, fajas de gran capacidad de compresión	Trajes completos de asbesto o algodón, Ropa de trabajo camisa y pantalón jean.
Técnico/Operario -Moledor -Tostador -Secador y trillador	Molido del Café en grano	-Caídas a distinto nivel - Golpes contra objetos o materiales - Carga de Trabajo Excesiva	X	X	X	X	X	X	X	X
	Tostado del Café en grano		X	X	X	X	X	X	X	
	Secado y Trillado del Café en grano		X	X	X	X	X	X	X	X

Nota. Elaborado por el Autor



Equipos de protección personal y ropa de trabajo (EPP)										
Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros/Riesgos en el puesto de trabajo	Protección para la cabeza	Protección para los ojos	Protección para los oídos	Protección para las vías respiratorias	Protección de manos y brazos	Protección de pies y piernas	Protección de espalda	Ropa de trabajo/protección
			Casco de seguridad	Lentes o visores para evitar polvos, Humos, vapores	Orejas Emi-esféricas de plástico rellenos con adsorbentes de ruido	Máscaras con diversos filtros o mascararas faciales	Guantes de cuero o lona, mangas resistentes al calor	Zapatos punta de acero y templadas, dieléctrico prendas de alta visibilidad	Protectores de espalda, fajas de gran capacidad de compresión	Trajes completos de asbesto o algodón, Ropa de trabajo camisa y pantalón jean.
Vendas/atención al cliente	Atención al Cliente/Venta del Café en grano y molido	-Exposición al ruido -Quemaduras -Exposición a Vapores y gases -Exposición a Polvos		X		X	X		X	X
Gerente/ propietario	Administración de los procesos del Café	-Exposición al ruido -Quemaduras -Exposición a Vapores y gases -Exposición a Polvos	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota. Elaborado por el Autor

Cumpliendo con el artículo 11, numeral 5 del Decreto Ejecutivo 2393, la empresa “Don Roberto Café” debe entregar gratuitamente a sus trabajadores la vestimenta y equipo de protección personal necesarios. A continuación, se detalla en la Tabla 56 y 57 los equipos de protección individual (EPP) para que los trabajadores realicen sus funciones laborales dentro de sus respectivas áreas de trabajo.

Tabla 56






EPP/EPI necesarios que debe aplicar para los trabajadores de la empresa "Don Roberto Café"

Equipos de Protección Personal (EPP)	Puesto/Área de Trabajo	Características/ Especificaciones	Costo (\$)
Protección para la cabeza  <i>Figura 67 Casco de Seguridad</i>	Técnicos/Operarios	-Fabricado en Polietileno -Resistente a temperaturas altas y bajas -Duro y resistente ante el impacto de golpes y caídas -Personal técnico/operativo color amarillo -Supervisor color blanco Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$30.00
Protección para los ojos  <i>Figura 68 Gafas de Seguridad TR90</i>	Todo el Personal	-Protección Rayos UV al trabajar en altas temperaturas -Ligeras y protectoras NoCry con clasificación ANSI Z87 -Visibilidad Clara -Transparentes y resistentes -adecuada para uso en interiores y exteriores Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$30.00

Nota. Elaborado por el Autor

Equipos de Protección Personal (EPP)	Puesto/Área de Trabajo	Características/ Especificaciones	Costo (\$)
<p>Protección para los oídos</p>  <p><i>Figura 69 Protectores Auditivos Tipo Fono. Serie X3 de 3 MTM</i></p>	Técnicos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnología de reducción de humedad y calor -Diadema de alambre con aislamiento eléctrico para una protección mayor y confiable -Cojines suaves y anchos que ayudan a reducir la presión alrededor de las orejas -Fácil de mantener limpio e higiénico -Especificación de reducción de ruidos 33BD -Nuevas tecnologías de espuma de anillo de sellado -Nuevas e innovadoras almohadillas y espacios amortiguadores <p>Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.</p>	\$70.00
<p>Protección para las vías respiratorias</p>  <p><i>Figura 70 Respirador Media Pieza Facial Serie 3M 7502</i></p>	Técnicos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> -Respiradora de media pieza facial, serie 7502 -Utiliza material avanzado de silicona para ayudar a proporcionar una protección respiratoria cómoda y durable -La válvula de 3M Cool Flow ayuda a hacer más fácil la respiración -Reduce el calor y acumulación de humedad para una comodidad fresca y seca <p>Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.</p>	\$50.00
 <p><i>Figura 71 Mascarilla FFP3</i></p>	Ventas/ Atención al Cliente	<ul style="list-style-type: none"> -Mascarilla FFP3 de 3M contiene un filtro de partículas tipo P3, lo que significa que tiene una eficacia de filtración mínima del 98% y un porcentaje de fuga hacia el interior máximo de 2% -Duraderas frente a aerosoles de alta toxicidad -Respiración cómoda y durable <p>Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.</p>	\$03.00




Nota. Elaborado por el Autor

Equipos de Protección Personal (EPP)	Puesto/Área de Trabajo	Características/ Especificaciones	Costo (\$)
Protección de manos y brazos  Figura 72 Guantes Anticorte Nivel 5	Todo el Personal	-Guante Anticorte Nivel 5 de Polietileno de alta densidad con nitrilo en palma y fibra de vidrio -Durabilidad y flexible para el manejo de materiales -Cómodo y regula la temperatura corporal - Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$20.00
 Figura 73 Muñequera (manguito)	Todo el Personal	-Resistente a cortes -Evita cortes en muñecas con doble protección -Duradera y protectora ante cortes y perforaciones Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$20.00
Protección de pies y piernas  Figura 74 Bota Industrial Impermeable	Todo el Personal	-Bota Industrial Impermeable -Punta de Acero y templadas -Resistente y duradera al Impacto -Liviano -Suela de goma -Suela antideslizante que supera los estándares ASTM de agarre en superficies -Cosidos para garantizar la protección total del agua Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$180.00
Protección de espalda  Figura 75 Protector de Espalda	Todo el Personal	-Faja con tirantes para trabajos de levantamiento de peso -Protección contra el dolor de espalda inferior para hombres y mujeres -Resistente y Flexible para realizar diferentes actividades Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$50.00
Ropa de trabajo  Figura 76 Ropa de Trabajo (Camisa y Pantalón Jean)	Todo el Personal	-Camisa y Pantalón acorde a la talla del trabajador -Representa buena imagen corporativa -Cómoda y resistente para trabajos en alturas -De preferencia de color azul marino Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$100.00

Nota. Información obtenida de (Europea, 2023) y elaborado por el Autor

Tabla 57

Equipos de Herramientas

Equipos de Protección Personal (EPP)	Puesto/Área de Trabajo	Características/ Especificaciones	Costo (\$)
<p>Equipo para alturas</p>  <p><i>Figura 77 Escalera</i></p>	Empresa	-Base estabilizadora -Peldaños antideslizantes -Llaves para el bloqueo del estabilizador -Tacos de goma antideslizantes -Manual de uso y mantenimiento Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$450.00
<p>Equipo para iluminación</p>  <p><i>Figura 78 Lámpara de Luz Led</i></p>	Empresa/local comercial	-Máxima 12pul. Luz Led -600 lúmenes de luz blanca cálida 3000k -Interruptor de encendido/apagado -Enchufe/EnergyStar Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$60.00
<p>Equipo para ventilación</p>  <p><i>Figura 79 Ventilador industrial</i></p>	Empresa	-Diámetro de 52”, altura de 14” /19” opcional -Ventilador incluido el tubo bajante de 5” /8” -Peso de 18lb -Manual de Instalación -Durabilidad más de 15 años. -La iluminación y los ventiladores de techo con control remoto Nota: Al sufrir desgaste debe ser cambiado por otro equipo nuevo.	\$200.00

Nota. Información obtenida de (Europea, 2023) y elaborado por el Autor

- El personal de la empresa debe cuidar y no destruir los equipos de protección de la empresa
- Los EPP/EPI deben ser cambiados en el caso de encontrarse defectuoso o total desgaste
- Mantener en perfectas condiciones de higiene, evitando el contacto con objetos sucios o contaminantes.

- El supervisor encargado es el encargado de revisar y reportar en caso de mal estado del EPP, dado el caso de pérdida es responsabilidad del trabajador como del supervisor que tendrán que reponer el equipo de protección individual perdido a la empresa

Señalética

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 2393. Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y mejora del medio ambiente de trabajo, sugiere que para la señalización se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Señalización preventiva o advertencia

De acuerdo al artículo 169, literal c del Decreto Ejecutivo 2393, las señales de prevención o advertencia. Cumplirán las siguientes características:

- Estarán constituida por un triángulo equilátero. Llevaran un borde exterior en color negro. El fondo será de color amarillo. Sobre el fondo se dibujará en negro el símbolo del riesgo que avisa. La empresa “Don Roberto Café” deberá adquirir este tipo de señalética y ubicar en el lugar adecuado. (Ver tabla 58)

Señalización prohibitiva

De acuerdo al artículo 169, literal a del Decreto Ejecutivo 2393, las señales de prohibición, cumplirán con las siguientes características:

- Serán de forma circular, el color de base será rojo y en un círculo central con fondo blanco. La empresa “Don Roberto Café” deberá adquirir este tipo de señalética y ubicar en el lugar que corresponda. (Ver tabla 59)

Señalización de información

De acuerdo al artículo 169, literal a del Decreto Ejecutivo 2393, las señales de prohibición, cumplirán con las siguientes características:

- Serán de forma cuadrada o rectangular, el color del fondo será verde con un reborde blanco a todo lo largo del perímetro, y el símbolo será en blanco y colocado en el centro de la señal. La empresa “Don Roberto

Café” deberá adquirir este tipo de señalética y ubicar en el lugar que corresponda. (Ver tabla 60)

Señalización de obligación

De acuerdo al artículo 169, literal a del Decreto Ejecutivo 2393, las señales de prohibición, cumplirán con las siguientes características:

- Serán de forma circular, el fondo será de azul oscuro y un reborde en color blanco, sobre el fondo azul se ve el blanco. En la Tabla 61 se presenta el símbolo que exprese la obligación de cumplir.

Señalización de equipos contra incendios

De acuerdo al liberal 6.6 de la NTE INEN-ISO-3864, La señalización de quipos contra incendios deberá cumplir las siguientes características:

- Ser de color rojo y el símbolo que representa será de color blanco. La empresa “Don Roberto Café” deberá adquirir este tipo de señalética y ubicar en el lugar que corresponda. (Ver tabla 62)

Tabla 58

Señalética que debe de implementarse en la empresa. Advertencia

ADVERTENCIA



Figura 80 Señal de peligro de corte y punzamiento de peligro y advertencia

Informan de posibles peligros que puede conllevar la utilización de algún material o herramienta. Son de forma triangular, fondo amarillo, borde y dibujo de color negro.



Figura 81 Señal de advertencia de Peligro Eléctrico

Nota. Información obtenida de (Geovanny, 2018) y elaborado por el Autor

Tabla 59

Señalética que debe implementarse en la empresa. Prohibición

PROHIBICIÓN



Figura 82 Señal de prohibido el paso



Figura 83 Señal de solo personal autorizado

Impiden ciertas actividades que ponen en peligro la salud propia o de otros trabajadores. En definitiva, son señales que prohíben, tienen forma circular, fondo blanco, borde de color rojo y el diseño negro.



Figura 84 Señal de mantener libre el paso



Figura 85 Señal de prohibido fumar



Figura 86 Señal de prohibido consumir bebidas alcohólicas



Figura 87 Señal de prohibido tocar

Nota. Información obtenida de (Geovanny, 2018) y elaborado por el Autor

Tabla 60

Señalética que debe implementarse en la empresa. Información

INFORMACIÓN



Figura 88 Señal de información de salida de emergencia

Proporcionan información acerca de los equipos de auxilio. Son rectangulares o cuadradas, fondo de color verde y borde y diseño blanco. También se pueden llamar de salvamente o socorro.



Figura 89 Señal de información de salida/ruta de evacuación



Figura 90 Señal de información de botiquín de primeros auxilios



Figura 91 Señal de información de punto de encuentro

Nota. Información obtenida de (Geovanny, 2018) y elaborado por el Autor

Tabla 61

Señalética que debe implementarse en la empresa. Obligación

OBLIGACIÓN



Figura 92 Señal de uso obligatorio de casco

Indican la obligatoriedad de utilizar protecciones adecuadas para evitar accidentes. Tienen forma circular, fondo de color azul y los diseños de color blanco. Pueden tener el borde también de color blanco.



Figura 93 Señal de uso obligatorio de equipos de protección

Nota. Información obtenida de (Geovanny, 2018) y elaborado por el Autor

OBLIGACIÓN



Figura 94 Señal de obligación de baños

Indican la obligatoriedad de utilizar protecciones adecuadas para evitar accidentes. Tienen forma circular, fondo de color azul y los diseños de color blanco. Pueden tener el borde también de color blanco.



Figura 95 Señal de uso obligatorio de gafas anti salpicaduras



Figura 96 Señal de colocar las herramientas en su lugar



Figura 97 Señal de uso obligatorio del uso de calzado de seguridad



Figura 98 Señal de uso obligatorio de lavarse las manos



Figura 99 Señal de identificación de todas las áreas de trabajo

Nota. Información obtenida de (Geovanny, 2018) y elaborado por el Autor

La empresa “Don Roberto Café” en la señalización debe cumplir:

- Dar a conocer el riesgo con suficiente tiempo
- Atraer la atención del usuario
- Presentar una interpretación clara del riesgo
- Saber que hacer en cada caso concreto

Se debe hacer señalización en:

- Pasillos
- Escaleras
- Zonas peligrosas
- Áreas de trabajo

Se debe hacer señalización en las áreas de trabajo:

- Espacio de maquinas
- Área de bodega y procesos de café (molido, tostado, secado y trillado)
- Superficies de riesgo eléctrico

Otros puntos importantes para señalar son:

- Extintores
- Salidas de emergencia
- Rutas de evacuación
- Paredes y pisos para indicar obstáculos y objetos

Tabla 62

Señalética que debe implementarse en la empresa. Contra Incendios

SEÑALIZACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Indican la ubicación o lugar donde se encuentran equipos de control de incendios. Son rectangulares o cuadradas, son pictograma negro y fondo rojo



Figura 100 Señal de equipo de manguera contra incendios



Figura 101 Señal de equipo de extintor contra incendios



Figura 102 Señal de pulsador de alarma contra incendios



Figura 103 Señal de teléfono de emergencia contra incendios

Nota. Información obtenida de (Geovanny, 2018) y elaborado por el Autor

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo.

La empresa “Don Roberto Café” de acuerdo a lo establecido a la normativa legal vigente, se compromete a cumplir con los lineamientos establecidos en el Protocolo de Prevención y Atención de casos de discriminación, acoso laboral y/o toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.

Tabla 63. *Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo.*

Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo. (2023)															
Actividades	Número de Trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observaciones
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Socializar el Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo.	6													Gerente Legal 01/01/2023	
Entregar a todo el personal una copia digital o en cualquier medio de comunicación interno idóneo para su difusión del Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo	6													Gerente Legal 01/02/2023	

que evidencie el conocimiento de las conductas sujetas a sanción.																		
Actividades	Número de Trabajadores	Planificación anual (meses)												Responsable	Observaciones			
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre					
Realizar talleres de sensibilización relacionadas a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, además de derechos laborales, lenguaje positivo e inclusión social.	6																Gerente Legal 01/03/2023	
Realizar campañas comunicacionales permanentes en temas relacionados a la prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer.	6																Gerente Legal 01/04/2023 01/12/2023	

Nota. Elaborado por el Autor

Investigación, Registro y Notificación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales u Ocupacionales

La empresa “Don Roberto Café” investigará y analizará los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptará acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

La empresa “Don Roberto Café” dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo.

La empresa “Don Roberto Café” mantendrá un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes y trabajadores.

Prevención de Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos

De acuerdo al artículo 160, numeral 6, el que sugiere que las empresas deben formular y capacitar al personal referente al plan de control de riesgos contra incendios y evacuaciones de emergencia, el cual deberá socializarse con todo el personal de la empresa “Don Roberto Café” de acuerdo al Decreto 2393 del Reglamento de Prevención de Riesgos Laborales.

La empresa “Don Roberto Café” instalará y aplicará sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor. La empresa “Don Roberto Café” capacitará a sus trabajadores sobre control de desastres, salvamento y socorrismo, designará un responsable de brigada de emergencia y realizará simulacros de forma periódica. Para la elaboración de los sistemas de respuesta se considerará:

Tabla 64

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos					
1. Características constructivas de la empresa/institución/ Centro de trabajo/edificio	<i>Superficie total</i>	225 metros cuadrados (m2)			
	<i>Superficie útil</i>	225 metros cuadrados (m2)			
	<i>Número de pisos</i>	1 piso/planta baja			
	<i>Áreas de la empresa “Don Roberto Café” / institución/centro de trabajo/ edificio</i>	<i>Número de trabajadores/ Servidores</i>	<i>Características constructivas del área de la empresa/institución/ centro de trabajo/edificio</i>		
			<i>Pisos (madera, baldosa, concreto, etc.)</i>	<i>Techo (cielo raso, madera, etc.)</i>	<i>Paredes (ladrillo, bloque, madera)</i>
Área de Tostado, molido, secado/trillado, Clasificación, bodega/almacenamiento, catación	6	Piso de baldosa cerámica	Techo de zinc	Ladrillo	
2. Identificación de la situación de emergencia y recursos existentes	<i>Situación de emergencia (sismo, incendio, explosión, derrame, entre otras)</i>	<i>Localización/área</i>	<i>Consecuencias potenciales</i>	<i>Recursos existentes (extintores, lámparas de emergencia, bocas de incendio, rociadores, camillas, absorbentes, vías de evacuación, señalización, botiquines, etc.)</i>	
	Sismos, temblor/terremoto	Fábrica/empresa y local comercial	Golpes, caída de objetos sobre las personas	Cuenta con extintores, botiquín de primeros auxilios y salida de emergencia	
	Incendio por corto-circuito	Fábrica/empresa y local comercial	Fallas mecánicas que provoquen quemaduras al personal de la empresa.	Cuenta con extintores, botiquín de primeros auxilios y salida de emergencia	

Nota. Elaborado por el Autor

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

3.Responsable de atender la emergencia	<i>Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)</i>	<i>Funciones/responsabilidades</i>		
		<i>Antes de la emergencia</i>	<i>Durante la emergencia</i>	<i>Después de la emergencia</i>
	Sismo, temblor/terremoto	<ul style="list-style-type: none"> -El delegado en prevención de riesgos laborales de la empresa, deberá asegurarse que todos los equipos de prevención contra amenazas naturales y riesgos antrópicos se encuentren en su lugar -Mantener las herramientas ordenadas en sus áreas de trabajo -Tener el conocimiento previo para saber cómo actuar ante dichos sucesos -Contar con la señalética correspondiente para contar con mayor información sobre las zonas libre de peligro -Realizar simulacros de prevención de riesgos y emergencias 1 vez al año 	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener la calma y evitar el pánico durante la amenaza natural -Seguir el protocolo de prevención de riesgos naturales -Evacuar de manera rápida y ordenada por la puerta de emergencia -Acudir al botiquín de primeros auxilios -Aplicar primeros auxilios al personal que lo requiera -Ubicarse en zonas abiertas, amplias y seguras 	<ul style="list-style-type: none"> -Verificar el estado y la situación de cada miembro del personal de la empresa y personas afectadas -Brindar el apoyo medico necesario al personal que lo requiera -Mantener la distancia de la empresa o de los equipos afectados, hasta que el personal profesional nos autorice la entrada -El delegado de prevención de riesgos, debe verificar y registrar el estado de salud de los trabajadores y en caso de contar con algún afectado, notificar y enviar al centro de salud más cercano

Nota. Elaborado por el Autor

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos					
3.Responsable de atender la emergencia	<i>Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)</i>	<i>Funciones/responsabilidades</i>			
		<i>Antes de la emergencia</i>	<i>Durante la emergencia</i>	<i>Después de la emergencia</i>	
	Incendio	-Contar con los equipos de prevención contra incendios -Contar con las señaléticas de prevención contra incendios de extintor, pulsador de alarma, teléfono de emergencia y la manguera contra incendios	Mantener la calma y evitar el pánico durante el fenómeno -Seguir el protocolo de prevención contra incendios -Evacuar de manera rápida y ordenada por la puerta de emergencia -Acudir al botiquín de primeros auxilios -Aplicar primeros auxilios al personal que lo requiera -Ubicarse en zonas abiertas, amplias y seguras	-Verificar el estado de salud y la situación actual de cada miembro del personal de la empresa y personas afectadas -Brindar el apoyo medico necesario al personal que lo requiera -Mantener la distancia de la empresa o de los equipos afectados, hasta que el personal profesional nos autorice la entrada -El delegado en prevención de riesgos, debe verificar y registrar el estado de salud de los trabajadores y en caso de contar con algún afectado, notificar y enviar al centro de salud más cercano	
4.Simulacro	<i>Fecha del último simulacro realizado</i>	<i>Situación de emergencia simulada</i>	<i>Tiempo de evacuación en el simulacro</i>		<i>Observaciones</i>
	No se han realizado	Ninguna	Ninguna	Ninguna	
	<i>Fecha del próximo simulacro</i>	<i>Situación de emergencia a simular</i>			
	Se pretende realizar en el mes de octubre del 2023	- Simulacros de prevención de Sismos/terremotos -Simulacros de prevención contra Incendios			

Nota. Elaborado por el Autor

Plan de emergencia

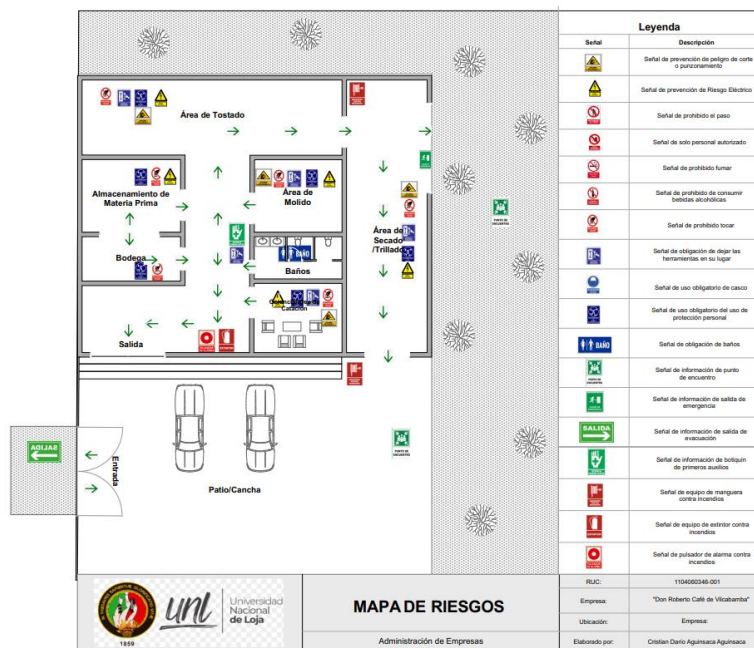
De acuerdo con el artículo 1, literal d, numeral 4 de la Resolución 957, la empresa deberá contar con un plan de emergencia, para el cual la empresa debe considerar:

- El plan de emergencia lo debe realizar una persona calificada y certificada en prevención de riesgos, basándose en el formato que sugiere el cuerpo de Bomberos, adecuándolo a la realidad y a los riesgos presentes en la misma.
- Capacitar al personal de cómo actuar en caso de un suceso de emergencia.
- Poner en práctica las pautas adoptadas en el plan de emergencia.
- El plan de emergencia deber ser modificado cada año tomando en cuenta los lineamientos establecidos por la ley y con un delegado del cuerpo de bomberos o secretaria de riesgos.
- Dar a conocer al personal un mapa de emergencia como en la Figura

104.

Figura 104

Mapa de Riesgos de Emergencia de la empresa "Don Roberto Café"



Nota. Elaborado por el Autor

Responsable de emergencias

La persona delegada en la empresa “Don Roberto Café” debe cumplir con lo siguiente:

- Dar seguimiento del plan de emergencias y realizar un simulacro una vez al año con todo el personal de la empresa.
- Adecuar el plan de acuerdo a las necesidades y exigencias que se requieran en beneficio para la empresa.
- Capacitar al personal con el uso y manejo del extintor.

Simulacros

- Se recomienda realizar los simulacros con ayuda del personal de cuerpo de bomberos o un delegado de la secretaria de riesgos.
- Realizar las capacitaciones/simulacros de la manera más profesional, real y responsable con la presencia de todo el personal de la empresa.

Puerta y salidas de emergencia

De acuerdo al artículo 161 del Decreto Ejecutivo 2393, las salidas de emergencia deberán cumplir con:

- Se debe mantener la calma y evacuar de la manera más rápida, organizada posible.
- Las rutas y puestas de salida de emergencia deben de tener un ancho mínimo de 1.20 metros (m).
- Los pasillos de la empresa deben estar libres de obstáculos, limpios y ordenados.

Extintores

De acuerdo al artículo 159, numeral 4 del Decreto Ejecutivo 2393 para la instalación de extintores se debe considerar:

- El lugar de ubicación del extintor deberá de ser de fácil visibilidad y acceso para el personal de la empresa.

Tabla 65

Extintor CO2


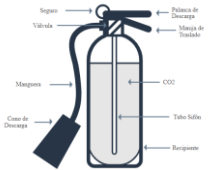
Equipo de Emergencia (Extintor CO2)	Detalle
	<ul style="list-style-type: none">-Costo de \$60.00-Apaga el fuego al eliminar su oxígeno-El dióxido de Carbono es un gas limpio, no contaminante-Disponible en unidades de 50 y 100 libras- Tiempo de descarga de 10 seg.- Altura de 24", ancho 12"-Fabricados en materiales altamente resistentes y están concebidos en una sola pieza son costuras.
	

Figura 105 Extintor CO2

Figura 106 Anatomía de un Extintor CO2

Nota. Información obtenida de (Servicios, 2016) y elaborado por el Autor

Gestión en salud en el trabajo

Exámenes médicos de ingreso, periódico y de salida de trabajadores

De acuerdo a la decisión 582 en el Art. 14 y 22, señala que es responsabilidad del empleador hacer cumplir a los trabajadores con los exámenes médicos, los cuales serán practicados por médicos especialista de la salud, el propietario cubrirá los costos de los mismos y el personal tendrá el derecho de conocer el resultado de los mismo


Servicios permanentes

Botiquín

De acuerdo a lo señalado en el Art. 430 del Código de Trabajo y el Art. 46 del Decreto Ejecutivo 2393. El botiquín de emergencias deberá de cumplir con los siguientes aspectos que se presenta en la Tabla 66.

Tabla 66

Equipo de Botiquín de Primeros Auxilios

Equipo de Botiquín de Primeros Auxilios	Detalle
	<p>Materiales de Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none">-Alcohol antisépticos (Previene infecciones de gérmenes en una herida)-Algodón hidrófilo-Jabón antimaterial-Agua oxigenada-Suero fisiológico-Mentol chino/Voltadol Forte <p>Insumos Varios</p> <ul style="list-style-type: none">-Listado de teléfonos de urgencias de la zona-Manual de primeros auxilios-Linternas-Guantes de látex-Bolsas de plástico
<p>Equipos u otros</p> <ul style="list-style-type: none">-Pinzas-Tijeras-JeringuillasTermómetro <p>Vendas</p> <ul style="list-style-type: none">-Vendas hemostáticas (control de hemorragias)-Esparadrapos-Gasas esterilizadas-Mascarillas quirúrgicas-Paños húmedos-Curitas <p>Medicamentos</p> <ul style="list-style-type: none">-Analgésicos (paracetamol, ibuprofeno)-Antigripales-Antidiarreicos	

Nota. Información obtenida de (CinfaSalud, 2023) y elaborado por el Autor

- El responsable encargado deberá realizar la evaluación periódica de los medicamentos y materiales que se encuentren dentro del botiquín de emergencia.
- Debe de ser colocado o guardado en un lugar seco y fresco y de fácil acceso, visibilidad para todos los miembros de la empresa.
- No ha de tener cerradura ni cerrarse mediante candados, códigos o contraseñas, debido a que en un momento de emergencia estos resultan problemáticos.
- Revisar fechas de caducidad de los medicamentos y desechar los que se presenten en estado de caducidad.

Servicios higiénicos

De acuerdo al artículo 42 del Decreto Ejecutivo 2393, en cuanto a servicios higiénicos se debe considerar:

- Los excusados y servicios higiénicos deberán estar provistos de recipientes cerrados para el papel higiénico y para el depósito de desechos.
- La empresa “Don Roberto Café” debe mantener en buenas condiciones los servicios higiénicos en materia de salubridad, higiene, limpieza y desinfección diaria.

Lavabos

De acuerdo al artículo 44 del Decreto Ejecutivo 2393, en cuanto a lavabos se debe cumplir lo siguiente:

- Contar con provistos permanentemente de jabón y gel desinfectante
- Cada empleador dispondrá de manera personal sus útiles de aseo y uso individual como cepillo y pasta de dientes, etc.

Según el Decreto Ejecutivo 2393. Art 49, 50, 51, 52. La empresa “Don Roberto Café” debe de contar con campamentos adecuados como:

- Contar con todo el equipo de protección personal, maquinaria, herramientas, bodega de manera organizada que les permita tener un ambiente libre de obstáculos.

Definiciones

- a) **Peligro:** “Un peligro es cualquier cosa que pueda ocasionar un daño potencial, ya sea en detrimento de la salud o la seguridad de una persona, o un daño a una propiedad, equipo o entorno. El daño potencial es inherente a la sustancia o máquina o mala práctica profesional, etc.

Un peligro puede, por tanto, ser cualquier cosa: materiales de trabajo, equipo (por ej., maquinaria, herramientas, etc.), sustancias peligrosas (polvo, microorganismos que causen enfermedades, productos químicos, plaguicidas, ruidos, etc.), transportes, subproductos, un diseño deficiente del lugar de trabajo, una mala organización del mismo, métodos, prácticas o actitudes; cualquier cosa que pueda ocasionar un daño,

herir a las personas y/o perjudicar su salud. En casi todos los lugares de trabajo existe un número ilimitado de peligros” (OIT, 2013).

- b) **Riesgo:** “Se trata de una combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso peligroso y la gravedad de la lesión o perjuicio ocasionado por el mismo (OIT, 2013). Si bien los peligros son intrínsecos a una sustancia o proceso dados, los riesgos no lo son, y variarán en función del nivel de las medidas de reducción de riesgos aplicadas” (OIT, 2013).
- c) **Factor de Riesgo:** Es el elemento o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre estos elementos es que debemos incidir para prevenir los riesgos (Reglamento de Seguridad y Salud para la construcción y obras públicas, Acuerdo Ministerial 174)
- d) **Evaluación de riesgos:** “Considera la identificación de los peligros presentes en una empresa, la posterior valoración del alcance de los riesgos existentes teniendo en cuenta las medidas de control ya adoptadas para reducirlos y la decisión de si es preciso hacer más para asegurar que nadie sufra daño” (OIT, 2013).
- e) **Accidente de Trabajo:** “Todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata o posterior”. (Resolución 513,2017)
- f) **Incidente laboral.** “Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios”. (Decisión 584,2004).
- g) **Enfermedad profesional.** “Una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral”. (Decisión 584,2004)
- h) **Investigación de Accidente de Trabajo.** “Conjunto de acciones tendientes a establecer las causas reales y fundamentales que originaron el suceso para plantar las soluciones que eviten su repetición”. (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)

- i) **Planes de Emergencia.** “Son las acciones documentadas, resultado de la organización de las empresas, instituciones, centros educativos, lugares de recreación y la comunidad, para poder enfrentar situaciones especiales de riesgo como incendios, explosiones, derrames, terremotos, erupciones, inundaciones, deslaves, huracanes y violencia”. (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)
- j) **Delegado de Seguridad y Salud Trabajador.** “Trabajador nominado por sus compañeros para apoyar las acciones de seguridad y salud en el trabajo, en aquellas empresas en que la legislación no exige la conformación del comité paritario Equipos de protección personal”. (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)
- k) **Empleador.** “Toda persona física o jurídica que emplea a uno o varios trabajadores”. (Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017)
- l) **Condiciones subestándares:** Presencia de riesgos que se encuentran en el ambiente de trabajo, derivada de los aparatos, máquinas, herramientas, instalaciones, procesos, etc. Por ejemplo:
- Falta de orden y limpieza en los lugares de trabajo.
 - Agentes físicos en el ambiente.
 - Diseño, construcción, ubicación, montaje, mantenimiento, reparación y limpieza de instalaciones de servicio o protección.
 - Falta de señalización.
 - Falta de sistema de aviso, de alarma o de llamada de atención.
 - Carencia de guardas de seguridad.
 - Carencia de equipos de protección personal y colectiva.
 - Falta de procedimientos y métodos de trabajo.
 - Falta de protecciones y resguardos en las máquinas e instalaciones.
 - Falta o inadecuados elementos de protección personal y colectiva.
 - Almacenamiento incorrecto de materiales, apilamiento desordenado, obstrucción de pasillos, rutas de emergencia.
- m) **Actos subestándares:** Todo acto u omisión que realiza el trabajador, que lo desvía de un procedimiento o de una manera adecuada de efectuar sus actividades poniendo en peligro su integridad física o la de los demás trabajadores. Por ejemplo:

- No usar los equipos de protección personal, usarlos de manera incorrecta, usar equipo defectuoso.
- Operar máquinas y equipos sin autorización previa del supervisor o encargado.
- Trabajar en estado etílico o estupefaciente.
- Levantar cargas pesadas y de manera inadecuada.
- Poner fuera de servicio los dispositivos de seguridad.
- Operar maquinaria a velocidades fuera del rango normal.
- Realizar mantenimiento en máquinas prendidas.
- Hacer juegos y bromas entre compañeros.
- Usar ropa de trabajo inadecuada.
- Transportar personas en carros industriales (montacargas, carretillas, palas mecánicas, grúas, etc.).

n) **Factores de Trabajo:** Es aquel factor que se deriva de las causas directas de las condiciones subestándar. Por ejemplo

- Mantenimiento inadecuado.
- Carencia de programas de formación y adiestramiento de los trabajadores.
- Ingeniería inadecuada.
- Procedimientos de trabajo deficientes.
- Adquisiciones incorrectas de máquinas, equipos, herramientas, etc.
- Supervisión insuficiente.

o) **Factores del Trabajador:** Es aquel factor que se deriva de las causas directas de los actos subestándar.

- Capacitación inadecuada del puesto de trabajo.
- Falta de conocimiento sobre la ejecución de una tarea.
- Falta de habilidades para desempeñar el trabajo.
- Sobrecarga de trabajo.
- Exceso de confianza por parte del trabajador.
- Falta de motivación del trabajador.

p) **Causas Básicas:** Explican el porqué de las causas indirectas, es decir la causa origen del accidente.

Cronograma de actividades

Se presenta el cronograma de actividades del Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la Empresa “Don Roberto Café” de Vilcabamba para el periodo 2023.

Tabla 67

Cronograma de Actividades del Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la empresa "Don Roberto Café"

Cronograma de actividades de la empresa” Don Roberto Café de Vilcabamba” periodo 2023													
Actividades	Planificación anual (meses)												Encargado/ Responsable
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Gestión de Talento Humano													
Delegar a un responsable en prevención de riesgos laborales													Gerente Legal 04/01/2023
Gestión Documental													
Elegir y nombrar mediante un documento el delegado en prevención de riesgos laborales													Gerente Legal 04/02/2023
Formular las políticas de prevención de riesgos y cargarla en PDF en la plataforma SUT													Gerente Legal 04/03/2023
Socializar el plan con todo el personal de la empresa													Gerente Legal 01/04/2023
Capacitaciones													
Capacitación en prevención de riesgos por parte del cuerpo de bomberos													Gerente Legal 01/05/2023
Capacitación en uso y manejo del extintor													Gerente Legal
Capacitación en simulacros de emergencia													Gerente Legal

Cronograma de actividades de la empresa” Don Roberto Café de Vilcabamba” periodo 2023													
Actividades	Planificación anual (meses)												Encargado/ Responsable
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación, Acoso Laboral y toda forma de Violencia contra la Mujer en los espacios de trabajo.													Gerente Legal 01/06/2023
Equipos de Protección Personal													
Compra de equipo de protección de personal faltante													Gerente Legal 01/07/2023
Registro y entrega del equipo de protección personal a todos los integrantes de la empresa													Gerente Legal 01/07/2023
Tipos de Riesgos													
Evaluación y mantenimiento de maquinaria													Gerente Legal
Adecuar la iluminación de la empresa													Gerente Legal
Adecuar ventiladores que ayuden a renovar el aire dentro de la empresa													Gerente Legal 01/08/2023
Implementar pausas activas durante la jornada laboral													Gerente Legal 01/08/2023
Implementar las medidas de prevención de riesgos en cada área de trabajo													Gerente Legal 01/08/2023
Señalización													
Enviar a realizar las señaléticas (pictogramas) para cada área de trabajo en la empresa													Gerente Legal 01/09/2023
Implementar las señaléticas en todas las áreas y maquinarias.													Gerente Legal 01/09/2023

Nota. Elaborado por el Autor

Cronograma de actividades de la empresa” Don Roberto Café de Vilcabamba” periodo 2023														
Actividades	Planificación anual (meses)												Encargado/ Responsable	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos														
Elaborar y delegar un responsable de atender el plan de emergencia														Gerente Legal 01/09/2023
Aplicar los planes de emergencia														Gerente Legal 01/09/2023
Practica de Simulacros de prevención de riesgos en el año en curso														Gerente Legal 01/10/2023
Ubicar el extintor en los lugares correctos (visibilidad y acceso)														Gerente Legal
Gestión de Salud en el Trabajo														
Evaluar y registrar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro a los trabajadores														Gerente Legal 01/11/2023
Dar a conocer los resultados de los exámenes médicos a cada uno de los trabajadores														Gerente Legal 01/11/2023
Reportar y registrar los accidentes de trabajo del año en curso al IESS														Gerente Legal 01/11/2023
Servicios Permanentes														
Comprar los medicamentos y utensilios para el botiquín de primeros auxilios														Gerente Legal 01/11/2023

Nota. Elaborado por el Autor



Incumplimientos y sanciones

De acuerdo al Código de Trabajo, se debe considerar el Art. 172, numeral 7 y Art. 410. Los empleadores tienen la principal obligación de proporcionar al empleado un trabajo de acuerdo con la función laboral estipulada y garantizar las condiciones de trabajo acordadas por el Código del Trabajo, las leyes y otros actos normativos que contienen normas laborales y afiliar al trabajador a la Seguridad Social (IESS), a partir del primer día de trabajo. Se sanciona por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por ley y facilitadas por el plan de prevención de riesgos laborales para la empresa. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo. Caso de no cumplir con lo acatado, serán sancionados.

DISPOSICIONES GENERALES O FINALES

Quedan incorporadas al presente Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, todas las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Reglamentos, Decretos, Acuerdos Ministeriales sobre prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo y demás normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el País.

Dado en la ciudad de Loja el día 26 del mes de febrero del año 2023.

Firma: 	Firma: 
..... Representante Legal/Empleador Responsable del plan de prevención de Riesgos Laborales Elaborado
José Roberto Rengel Aguilar 1104060346	Cristian Darío Aguinsaca Aguinsaca 1104117997

Presupuesto y Financiamiento

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, se plantea en las Tablas 68, 69, 70 y 71 el siguiente presupuesto y financiamiento de todos los implementos de Seguridad que serán utilizados dentro de la empresa.

Tabla 68

Presupuesto de los equipos de protección para el personal de la empresa "Don Roberto Café" de Vilcabamba

Equipo de Protección Personal (EPP)				
Detalle	Cantidad	Unidad de medida	Costo (\$)	Total (\$)
Casco de Seguridad	6	Unidades	\$30.00	\$180.00
Gafas de Seguridad	6	Unidades	\$30.00	\$180.00
Protectores Auditivos Tipo Fono	4	Unidades	\$70.00	\$280.00
Respirador Media Facial Serie 3M	4	Unidades	\$50.00	\$200.00
Guantes Anticorte Nivel 5	6	Pares	\$20.00	\$120.00
Muñequera (manguito)	6	Pares	\$20.00	\$120.00
Botas Industriales Impermeables	6	Pares	\$180.00	\$1080.00
Protector de Espalda	6	Unidades	\$50.00	\$300.00
Ropa de Trabajo (camisa y pantalón jean)	6	Pares	\$100.00	\$600.00
Total				\$3060.00

Nota. Elaborado por el Autor

Tabla 69

Presupuesto de los equipos de Servicios para la empresa "Don Roberto Café" de Vilcabamba"

Equipo de Servicio				
Detalle	Cantidad	Unidad de medida	Costo (\$)	Total (\$)
Medicamentos para el Botiquín de la empresa	1	Unidades	\$60.00	\$60.00
Señaléticas de información	24	Unidades	\$05.00	\$120.00
Escalera	1	Unidad	\$450.00	\$450.00
Lámpara de luz led	11	Unidades	\$60.0	\$660.00
Ventilador Industrial	6	Unidades	\$200.00	\$1200.00
Total				\$2490.00

Nota. Elaborado por el Autor

Tabla 70

Presupuesto de los equipos de Limpieza para la empresa "Don Roberto Café" de Vilcabamba"

Equipo de Limpieza				
Detalle	Cantidad	Unidad de medida	Costo (\$)	Total (\$)
Desinfectantes para el suelo	3	Galones	\$25.00	\$75.00
Rollos de papel higiénico	3	Pacas	\$20.00	\$60.00
Toallas	3	Piezas	\$05.00	\$15.00
Jabón Líquido	3	Botellas	\$10.00	\$30.00
Cloro	3	Botellas	\$02.00	\$06.00
Alcohol para manos	3	Litro	\$05.00	\$15.00
Kit de limpieza (trapeador, letrero de piso mojado, coche de escurridor)	2	Unidades	\$100.00	\$200.00
Escoba	3	Unidades	\$20.00	\$60.00
Recogedor de basura	3	Unidades	\$20.00	\$60.00
Total				\$521.00

Nota. Elaborado por el Autor

Tabla 71

Exámenes Médicos

Equipo de Exámenes Médicos				
Detalle	Cantidad	Unidad de medida	Costo (\$)	Total (\$)
Todos los exámenes al personal de la empresa	6	Exámenes	\$200.00	\$1200.00
Total				\$1200.00

Nota. Elaborado por el Autor

Análisis e Interpretación

Las contrataciones del equipo técnico especializado para que nos brinden ayuda en las capacitaciones y simulacros, serán por servicios profesionales, la cual, será impartida por el cuerpo de bomberos o personal de la secretaria de gestión de riesgos.

Los costos de los presupuestos están acorde a los equipos, materiales, utensilios y servicios que la empresa necesita implementar y en algunos casos menorar.

El presupuesto total para dar cumplimiento a la normativa del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales para la empresa "Don Roberto Café" de Vilcabamba para el periodo 2023 es de $(3060.00 + 2490.00 + 521.00 + 1200.00) = \7271.00 dólares americanos.

8. Conclusiones

Al finalizar el presente estudio se concluye que:

- De acuerdo al análisis situacional de la empresa “Don Roberto Café” de Vilcabamba, durante el tiempo de 9 años que lleva en el mercado registra, que el 33.33 % de los trabajadores han presentado accidentes de quemaduras en sus manos al momento de realizar sus actividades laborales, mientras que el 66,67 %, se encuentran expuestos a un nivel alto de riesgos con exposición a riesgos físicos, donde, no se han tomado medidas de prevención contra el ruido, quemaduras, ventilación/renovación de aire, a riesgos mecánicos como: cortaduras, pinchazos, golpes (al momento de realizar sus funciones) y caídas a desnivel al ingresar a la bodega, riesgos químicos como: vapores, polvos (de la maquinaria), riesgos psicosociales como: estrés, fatiga y riesgos ergonómicos como: levantamiento de cargas pesadas, posiciones forzadas y movimientos repetitivos.
- La empresa “Don Roberto Café” carece de algunos equipos de protección personal como: casco y gafas de seguridad, protectores auditivos, respirador facial, protector de espalda, guantes, ropa de trabajo y calzado adecuado para realizar sus actividades laborales, referente a la maquinaria y equipos de trabajo, se encuentran en muy buen estado, pero, la empresa no cuenta con ninguna señalética de información, obligación, prevención, peligro y de evacuación en caso de emergencia.
- De acuerdo al Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa “Don Roberto Café”, no posee pautas y criterios a seguir para que los trabajadores puedan gozar de seguridad y salud en el desempeño de sus actividades, a causa de, no contar con un delegado en prevención de riesgos por desconocimiento del tema, por lo cual, tampoco se ha registrado en la plataforma del Sistema Único de Trabajo (SUT).
- El presupuesto total para dar cumplimiento a la normativa del Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales para la empresa "Don Roberto Café" de Vilcabamba para el periodo 2023 es de \$7271.00 dólares americanos.

9. Recomendaciones

En base a las conclusiones, se presenta las siguientes recomendaciones:

- Se debe socializar y entregar el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales propuesto a través de los talleres de capacitación dirigida a los trabajadores de la empresa, con la finalidad de lograr su aplicación y así prevenir futuros accidente.
- Se recomienda al gerente propietario adquirir y brindar los equipos de protección personal faltantes a cada trabajador. De igual forma, colocar las señalizaciones adecuadas con su respectiva información, que permita informar y servir de guía a todo el personal de la empresa de la manera más fácil y sencilla, así como, facilitar el acceso a los equipos de emergencia como el botiquín de primeros auxilios y extintor.
- Es necesario acatar las disposiciones legales existentes vigentes en el país en función de prevención de riesgos laborales aplicada a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café”, nombrando un responsable que lleve a cabo con cabalidad la ejecución del Plan, desempachando sus labores diarias como está dispuesto y manteniendo un buen uso de los equipos de protección individual.
- Hacer uso del apoyo de instituciones tales como el cuerpo de bomberos y de la secretaria de gestión de riesgos para las diferentes capacitaciones y simulacros, de tal manera que se garanticen los mejores resultados al momento de surgir alguna emergencia o fenómeno natural.
- Es recomendable la ejecución del Plan Integral de estudio junto con su presupuesto, porque es el punto de partida con lo cual se puede anticipar y disminuir cualquier tipo de riesgo que pudiese existir en el futuro, de tal manera que su rentabilidad y éxito sea garantizada.

10. Bibliografía

- (FISO), F. I. (15 de 08 de 2013). *Higiene Industrial*. Obtenido de <http://www.fiso-web.org/content/files/articulos-profesionales/4102.pdf>
- (RAE), R. A. (2023). *Asociación de Academias de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/agricultura>
- Agustín González Ruíz, P. M. (2005). *Manual para el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales*. Madrid: FUNDACIÓN CONFEMETAL.
- Alesal. (10 de 05 de 2013). *Clasificación de los Costos*. Obtenido de <https://www.uv.mx/personal/alsalas/files/2013/02/CLASIFICACION-DE-LOS-COSTOS.pdf>
- Andrade. (23 de 03 de 2017). *Importancia de la Agricultura en Ecuador*. Obtenido de <https://agropecuaria.utn.edu.ec/?p=1091#:~:text=La%20agricultura%20puede%20ser%20definida,exclusivo%20hacia%20los%20cultivos%20vegetales.>
- Apolo, M. (18 de 05 de 2020). *Normativa aplicable a la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de https://issuu.com/mauricioapolortecuador/docs/normativa_aplicable_a_la_seguridad?utm_medium=referral&utm_source=sart.iess.gob.ec
- Briccio Samuel Arguello Calle, M. Y. (2022). *PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA MICROEMPRESA "EL AGRICULTOR"*. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22782/1/UPS-GT003803.pdf>
- Camilo Andres Rivas, E. A. (mayo de 2020). *Análisis de condiciones laborales y de salud del sector cafetero en el municipio de La Vega Cundinamarca con énfasis en riesgo biomecánico*. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12335/2/UVDT.SO_RivasCamilo-CalvoElbert-NarvaezDiana_2020.pdf
- CinfaSalud. (2023). *Botiquín de Primeros Auxilios*. Obtenido de Botiquín de Primeros Auxilios: <https://cinfasalud.cinfa.com/p/botiquin-en-casa/>
- Company, C. (03 de 10 de 2022). *La Importancia de la Salud Ocupacional en las Organizaciones*. Obtenido de La Importancia de la Salud Ocupacional en las

Organizaciones: <https://blog.acsendo.com/la-importancia-de-la-salud-ocupacional-en-las-organizaciones>

- Consultores Corporativos tfc. (24 de 08 de 2020). *GUÍA DE TRIBUTACIÓN DE LAS MIPYMES EN ECUADOR*. Obtenido de https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/685/GUIA_DE_TRIBUTACION%20%93N_DE_LAS_MIPYMES_EN_ECUADOR_compressed.pdf
- Cortez, J. (2007). *Técnicas de prevención de riesgos laborales, (9a. ed.)*. España: Tebar.
- Díaz, J. M. (2007). *Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad e Higiene del trabajo) 9a edición*. Madrid: TÉBAR S.L.
- Ecuatoriana, N. (18 de 05 de 2020). *Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo*. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/DECRETO-EJECUTIVO-2393.-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-DE-LOS-TRABAJADORES.pdf?x42051>
- Europea, U. (15 de 02 de 2023). *Prolaboral*. Obtenido de Prolaboral: <https://www.prolaboral.com/es/>
- Exportador, E. (2023). *Normas ISO*. Obtenido de <https://www.diariodelexportador.com/2017/10/las-normas-iso-iso-9001.html>
- Faustino Menéndez Díez, F. F. (2007). *Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales*. Valladolid: LEX NOVA, S.A.
- Fernández, R. (2008). *Manual de prevención de riesgos laborales para no iniciado (2a. ed.)*. España: Club Universitario.
- Francisco Álvarez Heredia, E. F. (2012). *Guía Práctica Salud Ocupacional y Prevención*. Bogotá: Ediciones de la U .
- Geovanny, C. Y. (04 de 04 de 2018). *Aplicación de la Señalética Industrial en el Taller de Macánica Industrial*. Obtenido de Aplicación de la Señalética Industrial en el Taller de Macánica Industrial: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/4663/1/UNACH-FCEHT-TG-E.M.IND.AUT-2018-000001.pdf>

- GOMEZ, E. G. (2010). *Manual para la Formación de Prevención de Riesgos Laborales*. Valencia: Wolters Kluwer España, S.A.
- Guerrero Medina, E. (2017). *Manual de Salud Ocupacional*. Bogotá: El Manual Moderno Colombia S.A.S.
- Henao Robledo, F. (2013). *Lesiones profesionales e inspecciones de control (Segunda ed.)*. Bogotá: Ecoe.
- Hernández, R. S. (2013). *"Plan de prevención de Riesgos Laborales para mejorar la Seguridad de Trabajo de la Curtiembre "PIELES PUMA" de la ciudad de Ambato"*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Herrick, R. F. (2000). *Higiene Industrial*. Obtenido de <https://www.insst.es/documents/94886/161958/Cap%C3%ADtulo+30.+Higiene+industrial#:~:text=Los%20objetivos%20de%20la%20higiene,un%20desarrollo%20seguro%20y%20sostenible.>
- Hidalgo, D. A. (02 de 04 de 2015). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Obtenido de <https://www.cip.org.ec/attachments/article/2720/3.%20EP%20+%20CASOS%20PRACTICOS%20EP.pdf>
- Humanos, D. d. (8 de Diciembre de 2016). *SERCOP. Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional*. Obtenido de SERCOP. Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional: <https://www.trabajo.gob.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- IESS. (2022). *Seguros de Riesgos del Trabajo*. Obtenido de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/preguntas-frecuentes4>
- IPEC, O. . (2003). *Estudio de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo Infantil en la Agricultura*. San José: Oficina Internacional del Trabajo.
- Loja, P. d. (2015). *Prefectura de Loja*. Loja, Loja.
- Marrugo, E. A. (2018). *Guía práctica del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.

- Martinez, I. (16 de marzo de 2011). *EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL*.
Obtenido de EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:
<https://personales.gestion.unican.es/martinji/archivos/eprotindividual.pdf>
- Ministerio de Trabajo (Dirección de Seguridad, S. e. (2021). *Formato plan integral de prevención de riesgos laborales para empleadores con 1 a 10 trabajadores*.
Quito: Ministerio de Trabajo.
- MUNDIAL, A. M. (12 de octubre de 2022). *DECLARACIÓN DE LA AMM SOBRE LA SALUD Y SEGURIDAD LABORAL Y AMBIENTAL*. Obtenido de
DECLARACIÓN DE LA AMM SOBRE LA SALUD Y SEGURIDAD
LABORAL Y AMBIENTAL: <https://www.wma.net/es/policias-post/resolucion-de-la-amm-sobre-la-salud-y-seguridad-laboral-y-ambiental/>
- Murcia, U. C. (04 de 04 de 2019). *¿Qué importancia tiene la prevención de riesgos laborales?* Obtenido de <https://online.ucam.edu/blog/que-importancia-tiene-la-prevencion-de-riesgos-laborales#:~:text=Las%20principales%20funciones%20son%3A,o%20eliminar%20los%20posibles%20riesgos.>
- Narváez., D. L. (2015). *Enfermedades Ocupacionales o Relacionadas al Trabajo (2a.ed.)*. León, Nicaragua: Marianela Rojas - Costa Rica.
- Navarro, F. (07 de 03 de 2016). *Método de Evaluación General de Riesgos del INSHT*. Obtenido de Método de Evaluación General de Riesgos del INSHT:
<https://www.inesem.es/revistadigital/gestion-integrada/metodo-de-evaluacion-general-de-riesgos-del-insht/#:~:text=Es%20el%20paso%20preliminar%20a,las%20instalaciones%20de%20la%20empresa.>
- Normativa, I. (24 de Noviembre de 2016). *IESS_Normativa Seguro General de Riesgos del Trabajo*. Obtenido de IESS_Normativa Seguro General de Riesgos del Trabajo: https://sart.iess.gob.ec/DSGRT/norma_interactiva/IESS_Normativa.pdf
- Prado, J. D. (2013). *Los Principios de Prevención de Riesgos*. Obtenido de Los Principios de Prevención de Riesgos: <https://blogs.imf-formacion.com/blog/prevencion-riesgos-laborales/sin-categoria/los-principios-de-prevencion/>

- Quintero, G. I. (2008). *RIESGOS PARA LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD*. Caldas: Sandra Milena Marín López.
- Rafael Eduardo Ron Amores, V. A. (2017). *Las PYMES Ecuatorianas: Su Impacto en el empleo como contribución del PIB PYMES al PIB total*. Riobamba: Revista Espacios .
- Raisa Lubelly Rodriguez Mendoza, V. M. (09 de 09 de 2020). *LAS PYMES EN ECUADOR (SMEs In Ecuador)*. Obtenido de LAS PYMES EN ECUADOR (SMEs In Ecuador): <file:///C:/Users/Usuario%20iTC/Downloads/Dialnet-LasPYMESEnEcuadorUnAnalisisNecesario-7898210.pdf>
- Salvador, J. C. (2017). *Gestion Sanitaria. Riesgos Laborales: Conceptos Básicos*. . Obtenido de Gestion Sanitaria. Riesgos Laborales: Conceptos Básicos. : <https://www.gestion-sanitaria.com/3-riesgos-laborales-conceptos-basicos.html>
- Servicios, E. y. (2016). *Extintores CO2*. Obtenido de Extintores CO2: <https://www.ruedaextintores.com.mx/index.php/productos/extintores-co2>
- Silva, L. (23 de 10 de 2020). *Checklist para Seguridad Laboral*. Obtenido de <https://blog-es.checklistfacil.com/checklist-seguridad-laboral/>
- Social, C. D. (01 de Junio de 2017). *REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO*. Obtenido de REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO.: https://sart.iess.gob.ec/DSGRT/norma_interactiva/IESS_Normativa.pdf
- Social, C. N. (06 de 06 de 2012). *LEY DE SEGURIDAD SOCIAL*. Obtenido de LEY DE SEGURIDAD SOCIAL: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_seggu.pdf
- Social, I. E. (23 de 08 de 2016). *Reglamento de Seguro General de Riesgos del Trabajo*. Obtenido de <https://www.aguaquito.gob.ec/wp-content/uploads/2018/01/IE-7-REGLAMENTO-DEL-SEGURO-GENERAL-DE-RIESGOS-DEL-TRABAJO.pdf>
- Sociales, M. d. (08 de 01 de 2019). *Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo*. Obtenido de Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo:

https://www.insst.es/documents/94886/96076/Evaluacion_riesgos.pdf/1371c8cb-7321-48c0-880b-611f6f380c1d

Timbila Velez Tania Jissela, C. C. (2019). *"Elaboración de un Plan Integral de Gestión de Riesgos Laborales en la planta procesadora de Quinua Maquita Ubicada en Calpi, Provincia de Chimborazo"*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Trabajo, C. d. (2017). *ECUADOR, A. N.* QUITO: CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.

Trabajo, I. A. (01 de 03 de 2018). *El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores*. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/DECISI%C3%93N-584.-INSTRUMENTO-ANDINO-DE-SEGURIDAD-Y-SALUD-EN-EL-TRABAJO.pdf?x42051>

Trabajo, M. d. (19 de 11 de 2021). *Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-*. Obtenido de <https://mediya.ec/wp-content/uploads/2021/11/ACUERDO-MINISTERIAL-Nro.-MDT-2020-001.pdf>

Trabajo, M. d. (2022). *Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo: <https://www.trabajo.gob.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

Trabajo, O. I. (08 de 03 de 2011). *Lista de enfermedades profesionales de la OIT*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_125164.pdf

TRABAJO, O. I. (19 de octubre de 2021). *MEJORA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN LA CADENA DE SUMINISTRO DEL CAFÉ*. Obtenido de MEJORA DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN LA CADENA DE SUMINISTRO DEL CAFÉ: https://vzf.ilo.org/wp-content/uploads/2021/11/Toolkit_SPA_web_documento_completo.pdf

Vásquez, L. (20 de Diciembre de 2012). *REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO*. Obtenido de REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE

LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/12/Reglamento-de-Seguridad-y-Salud-de-los-Trabajadores-y-Mejoramiento-del-Medio-Ambiente-de-Trabajo-Decreto-Ejecutivo-2393.pdf>

Veiga, J. M. (2020). *Investigación Operativa de Investigación de Accidentes Laborales*. Cataluña.

Vilcabamba, G. A. (2018). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Vilcabamba*. Loja- Vilcabamba: GAD-Vilcabamba.

11. Anexos

Anexo 1. Información y nómina del personal de la empresa “Don Roberto Café”



DON ROBERTO CAFÉ

Información y Nómina del Personal de la empresa “Ron Roberto Café de Vilcabamba”

PROPIETARIO

Nombres completos: José Roberto Rengel Aguilar

Correo electrónico: robertorengel92@gmail.com

Domicilio: Barrio “Los Geranios” en la ciudad de Loja

Contacto (N° Celular): 0997526596

Fuente: Empresa “Don Roberto”

EMPRESA

Ruc: 1104060346-001

Nombre de la Empresa (Don Roberto Café de Vilcabamba)

Actividad económica (como consta en el Ruc)	Actividades de Tostado de Café
--	--------------------------------

Ubicación de la empresa: Loja – Vilcabamba Sector “La Variante” Barrio “Cucanamá Alto”.

Matriz: Loja – Vilcabamba Sector “La Variante” Barrio “Cucanamá Alto”.

Años de la empresa: 9 años

Sucursal (en caso de existir): En la ciudad de Loja en el Centro Comercial Puesto N° (7)

Razón Social: “Don Roberto Café”

N° de trabajadores: 6 trabajadores

#	Nombres Completos (Empleados)	Función (Cargo)	Contacto N° Celular
1	Cecibel Moyano	Vendedora 1	0997036695
2	Daisy Maita	Vendedora 2	0988567628
3	Paul Maldonado	Moledor	0999659072
4	Cesar Maldonado	Tostador	0997037243
5	Tito Ochoa	Secado y Trillador	0990179317

Fuente: Empresa “Don Roberto”

Anexo 2. Encuesta dirigida a los trabajadores de la empresa “Don Roberto Café” de Vilcabamba.

Soy estudiante de la Universidad Nacional de Loja de la carrera de Administración de Empresas, y me encuentro reuniendo información para llevar a cabo mi Trabajo de Integración Curricular, titulado “Propuesta de un plan de prevención de riesgos laborales para la empresa Don Roberto Café de Vilcabamba periodo 2023”. El cuestionario tiene como objetivo evaluar la situación actual de la empresa en relación con los riesgos laborales. Dicha información será de uso confidencial, de modo que, me dirijo a usted de la manera más cortés para que me ayude con su contestación.

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de 24 preguntas, las cuales se le solicita contestar con la mayor sinceridad posible. De antemano le agradezco por su tiempo y colaboración.

Datos personales:

Señale con una (x) género:

Masculino: ____

Femenino: ____

Cuestionario de Preguntas

1. ¿Qué cargo o función cumple en la empresa? _____
2. ¿Qué tiempo lleva trabajando en la empresa? _____
3. Su jornada de trabajo es de:
 - a) Jornada completa ()
 - b) Jornada parcial ()

Especifique: _____

4. ¿Conoce los riesgos a los que se encuentra expuesto en su área laboral?
 - a) Si ()
 - b) No ()

Dado el caso de que su respuesta fue (Si). Especifique:

Nota: **Accidente:** Es un suceso que genera daños materiales o humanos de diversa gravedad. **Incidente:** Es un evento en el que un trabajador no sufre lesiones o estas solo requieren de primeros auxilios.

5. ¿Ha sufrido de algún accidente laboral dentro de su jornada de trabajo?

- a) Si ()
- b) No ()

Dado el caso de que su respuesta fue (Si). Especifique:

6. ¿Ha sufrido de algún incidente laboral dentro de su jornada de trabajo?

- a) Si ()
- b) No ()

Dado el caso de que su respuesta fue (Si). Especifique:

7. Señale con una (X) los tipos de riesgos laborales que conoce:

Tipos de Riesgos	Marque
Riesgo físico	()
Riesgo químico	()
Riesgo ergonómico	()
Riesgo biológico	()
Riesgo psicológico	()
Riesgo mecánico	()
Riesgo ambiental	()
Ninguno	()

8. ¿Considera necesario que el personal deba tener capacitación sobre los tipos de riesgos laborales que existen?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Tal vez ()

9. De acuerdo a la escala de likert. Señale con una (X). ¿Con qué frecuencia se encuentra expuesto a los siguientes riesgos?

Riesgos físicos	Frecuencia		
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca
Golpes			
Cortaduras			
Caídas			
Destellos de iluminación			
Quemaduras			
Choques eléctricos			
Ninguno			

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

Riesgos químicos	Frecuencia		
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca
Gases y vapores			
Fungicidas			
Insecticidas			
Polvos			
Smog			
Ninguno			

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

Riesgos biológicos	Frecuencia		
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca
Hongos			
Infecciones/ alergias			
Ninguno			

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

Riesgos ergonómicos	Frecuencia		
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca
Trabajos sedentarios			
Trabajos repetitivos de levantamiento de peso			
Trabajo de escritorio			
Ninguno			

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

Riesgos psicológicos	Frecuencia		
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca
Fatiga			
Estrés			
Monotonía			
Acoso laboral			
Violencia laboral			
Ninguno			

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

Riesgos mecánicos	Frecuencia		
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca
Trabajos inseguros de base como trabajos de altura			
Herramientas en mal estado			
Maquinaria en mal estado			
Ninguno			

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

Riesgos ambientales	Frecuencia		
	Todos los días	Ocasionalmente	Nunca
Contaminación del agua			
Contaminación del suelo			
Contaminación del aire			
Ninguno			

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

Aspectos de generales

10. ¿El empleador le ha proporcionado un trabajo estipulado por un contrato de trabajo?
- a) Si ()
b) No ()
11. En base a la respuesta anterior si su respuesta fue (Si). ¿Se le ha comunicado si lo han inscrito en el Ministerio de Relaciones Laborales?
- a) Si ()
b) No ()
12. ¿Le han realizado exámenes médicos en la empresa?
- a) Si ()
b) No ()
13. En base a la respuesta anterior si su respuesta fue (Si) señale con una (X). El periodo en el que le han realizado exámenes médicos en la empresa.

Periodo	Señale
Inicio o ingreso	
Periódico	
De retiro	
Ninguno	

14. En base a la respuesta anterior. ¿Se le ha comunicado los resultados de los exámenes practicados en la empresa?
- a) Si ()
b) No ()
15. ¿Cuenta con las vacunas correspondientes contra el Covid-19?
- a) Si ()
b) No ()

Dado el caso de que su respuesta fue (Si). Especifique ¿Cuántas dosis?:

16. ¿Ha sufrido de algún aspecto de salud o enfermedad dentro de su jornada de trabajo?

- c) Si ()
- d) No ()

Dado el caso de que su respuesta fue (Si). Especifique:

17. Señale con una (X). En caso de haber sufrido de algún accidente o incidente laboral dentro de su jornada de trabajo. ¿A dónde acudió?

- a) Ministerio de Salud Pública ()
- b) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ()
- c) Clínica privada ()
- d) Botiquín de la empresa ()
- e) Ninguno ()

18. Señale con una (X). En caso de haber sufrido de algún accidente o incidente laboral dentro de su jornada de trabajo. ¿Produjo alguna incapacidad en usted?

- a) Incapacidad Temporal ()
- b) Incapacidad permanente parcial ()
- c) Incapacidad permanente total ()
- d) Incapacidad permanente absoluta ()
- e) Ninguna ()
- f) Otro ()

Dado el caso de que su respuesta fue otro. Especifique:

Equipos de protección (EPP)

19. Señale con una (X) si la empresa le ha proporcionado algunos de los siguientes equipos necesarios para que puedan cumplir con sus deberes laborales.

- a) Equipos de trabajo ()
- b) Equipo de protección personal ()
- c) Herramientas de trabajo ()

- d) Documentación técnica ()
- e) Ninguna ()
- f) Otros ()

Dado el caso de que su respuesta fue otro. Especifique:

20. Señale con una (X). Para la ejecución de sus actividades laborales. ¿Qué tipo de protección personal utiliza?

Equipos de protección personal	Señale
Guantes	
Calzado de seguridad	
Mascara o mascarilla	
Casco de seguridad	
Protectores visuales	
Ropa de trabajo	
Protectores auditivos	
Ninguno	

Dado el caso que fuera otro. Especifique: _____

21. Señale con una (X). En la ejecución de sus actividades laborales. ¿Con qué frecuencia realiza cambios de su equipo de protección personal?
- a) Todos los días ()
 - b) Ocasionalmente ()
 - c) Nunca ()

Prevención de riesgos

22. ¿Se han llevado a cabo prácticas de simulacros de evacuación para la actuación en casos de emergencia?
- a) Si ()
 - b) No ()
23. ¿Ha recibido capacitación sobre el uso y manejo de un extintor?
- a) Si ()
 - b) No ()

24. ¿Considera necesario que la empresa “Don Roberto Café” sostenga un plan de prevención de riesgos laborales?

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Tal vez ()

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 3. Entrevista dirigida al propietario de la empresa “Don Roberto Café” de Vilcabamba.

Cuestionario de Preguntas

Empresa

Pregunta 1. ¿Cuénteme cómo nació la empresa y el nombre de la misma?

Pregunta 2. ¿Qué tiempo lleva en marcha la empresa? y ¿Cuántos trabajadores son en la misma?

Obligaciones del empleador

Pregunta 3. ¿Conoce qué la principal obligación del empleador es proporcionar al empleado un trabajo de acuerdo con la función laboral estipulada y garantizar las condiciones de trabajo acordadas por el Código del Trabajo, las leyes y otros actos normativos que contienen normas laborales?

De acuerdo a la pregunta anterior. A continuación, le voy hacer lectura sobre algunos componentes que un empleador debe verificar si cumple o no cumple.

El empleador debe:	Verificación	
	Cumple	No cumple
Proporcionar a los empleados un trabajo estipulado por un contrato de trabajo e Inscribirlo en el Ministerio de Relaciones Laborales		
Afiliar al trabajador a la Seguridad Social, a partir del primer día de trabajo		
Asumir el porcentaje del (11,15%) que corresponde al empleador por la seguridad social.		

Garantizar la seguridad y las condiciones de trabajo de acuerdo con los requisitos reglamentarios para la protección laboral.

Proporcionar a los empleados equipos, herramientas, documentación técnica y otros medios necesarios para que puedan cumplir con sus deberes laborales.

Pagar un sueldo no menos al básico general unificado (\$425,00)

Pagar beneficios sociales y compensaciones por salario digno

Pagar utilidades en caso de que la empresa tenga beneficios

Compensar el daño causado a los empleados en relación con el desempeño de sus deberes laborales.

Pagar fondos de reserva a partir del segundo año de trabajo.

Riesgos laborales

Pregunta 4. ¿Tiene conocimiento sobre los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos en la empresa? y ¿cuáles son las causas de que existan estos tipos de riesgos?

Pregunta 5. Durante el periodo que lleva en marcha la empresa ¿Se ha presentado algún tipo de riesgo, accidente o incidente laboral? ¿Qué tipo de riesgo, accidente o incidente ha sido? ¿Cuáles han sido la causa? Y ¿Cuántos trabajadores han sido perjudicados?

Pregunta 6. ¿Considera qué es necesario que el personal laboral deba tener capacitación sobre los diferentes tipos de riesgos laborales a los que se encuentran expuestos? ¿Por qué? Y ¿Estaría dispuesto llevar a cabo dichas capacitaciones?

Pregunta 7. Dentro de su presupuesto para la empresa ¿Estaría dispuesto en incluir los recursos necesarios para ejecutar un plan de prevención de riesgos laborales?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 4. Checklist (Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo para empleadores con 1 a 10 trabajadores).

Gestión de Talento Humano

Gestión de Talento Humano	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Cuenta con responsable de la gestión de Seguridad, Salud en el trabajo y Gestión Integral de Riesgos?		1	
¿El personal que realiza trabajos de construcción y obra civil, cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			1
¿El personal que realiza trabajos eléctricos cuenta con la certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales o licencia de prevención de riesgos laborales?			1
¿El personal que opera vehículos (Motorizados, automóviles, equipo pesado, montacargas, etc.) tiene la licencia respectiva de conducción?	1		
Total	1	1	2
Porcentaje Total	25%	25%	50%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

En gestión de Talento Humano, el 50% del porcentaje total no aplican a la empresa, debido a que no son labores que se realizan en la misma, el 25% da cumplimiento a las normativas legales del checklist, porque, el personal que opera vehículos, cuenta con la respectiva licencia de conducción, mientras que el otro 25% corresponde al incumplimiento al no contar con un responsable en la gestión de seguridad, salud en el trabajo y gestión Integral de Riesgos.

Gestión Documental

Gestión Documental	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Cuenta con el acta de registro del delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por el Sistema Único de Trabajo SUT?		1	
¿Cuenta con el acta de elección del delegado de Seguridad y salud en el trabajo?		1	
¿Cuenta la empresa con el Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales vigente aprobado a través de la plataforma SUT?		1	

¿Se ha dado a conocer a todo el personal de la empresa la política de seguridad y salud en el trabajo?		1		
¿Cuenta con la resolución de aprobación de jornadas especiales de trabajo?				1
Total	0	4	1	
Porcentaje Total	0%	80%	20%	

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 80% de la empresa “Don Roberto Café” no cumple con la gestión documental requerida por las normas del checklist, mientras el 20% de acuerdo con la resolución de aprobación para jornadas especiales no aplican para la misma.

Gestión en Prevención de Riesgos Laborales

Gestión en Prevención de Riesgos Laborales	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Evidencia de implementación del protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo?		1	
¿Evidencia de capacitación, formación e información recibida por los trabajadores en Seguridad y Salud en el trabajo?		1	
Equipos de protección individual para el cráneo		1	
Equipos de protección individual para el cuerpo		1	
Equipos de protección individual para cara y ojos	1		
Equipos de protección auditiva	1		
Equipos de protección para vías respiratorias		1	
Equipos de protección para las extremidades superiores		1	
Equipos de protección para las extremidades inferiores		1	
Ropa de Trabajo		1	
Total	2	8	0
Porcentaje Total	20%	80%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 80% de la empresa “Don Roberto Café” no cumple con la gestión en Prevención de Riesgos Laborales requerida por las normas del checklist, mientras el

20% cumple y representa a los equipos de protección auditiva, equipos individuales para cara y ojos (mascarilla, gafas/lentes de protección para los ojos)

Riesgo Mecánico

Estructura de Prevención contra caída de objetos y personas	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Las plataformas de trabajo están en buen estado y bajo norma?	1		
¿Las barandillas y rodapiés están en buen estado y bajo norma?	1		
¿Las escaleras fijas y de servicio están en buen estado y bajo la norma?	1		
¿Las cadenas, cuerdas, cables, eslingas, ganchos, poleas, tambores de izar están en buen estado y bajo norma??	1		
Total	4	0	0
Porcentaje Total	100%	0%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 100% de la empresa “Don Roberto Café” cumple con la estructura de prevención contra caídas de objetos y personas requerida por las normas del checklist.

Orden y Limpieza

Orden y Limpieza	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Los locales se encuentran limpios?		1	
¿Los pasillos, galerías y corredores se encuentran libres de obstáculos y objetos almacenados?		1	
Total	0	2	0
Porcentaje Total	0%	100%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

Nos enseña el orden y limpieza de la empresa “Don Roberto Café” que no cumple en un 100% en mantener el aseo en los corredores y pasillos de las instalaciones.

Máquinas y Herramientas

Máquinas y Herramientas	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Todas las partes fijas o móviles de motores, órganos de transmisión y maquinas cuentan con resguardos u otros dispositivos de seguridad?	1		
¿Las herramientas de mano se encuentran en buenas condiciones de uso?	1		
Total	2	0	0
Porcentaje Total	100%	0%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

Nos muestra que el 100% de la empresa “Don Roberto Café” cumple con la maquinaria y herramientas en buen estado, además, brinda el mantenimiento necesario con el objetivo de evitar futuros daños en las mismas.

Riesgos Físicos

Riesgo Físico	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por ruido?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención de riesgos por vibraciones?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención por falta o sobre iluminación?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención de temperaturas extremas (frio/caliente)?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención de radiaciones ionizantes?			1
¿Se ha tomado medidas de prevención de radiaciones ultravioletas?			1
¿Se ha realizado gestión de ventilación, renovación de aire y condiciones de ambiente de trabajo?		1	
Total	0	5	2
Porcentaje Total	0%	71.42%	28.58%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

Nos indica que el 71,42% de la empresa “Don Roberto Café” no cumple con las medidas en prevención de riesgos físicos por (ruido, vibraciones, iluminación, temperaturas extremas y ventilación), por otro lado, el 28,58% no aplican en la misma debido a que no se realizan dichas actividades como radiaciones (ionizantes, ni ultravioletas).

Riesgos Químicos

Riesgo Químico	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Los productos y materiales inflamables se almacenarán en locales distintos a los de trabajo y en caso de que no fuera posible se mantiene en recintos completamente aislados?			1
¿Los recipientes de líquidos o sustancias inflamables se encuentran rotuladas indicando su contenido, peligrosidad y precauciones necesarias para su empleo?			1
¿Los bidones, baldes, barriles, gafarras, tanques y en general cualquier tipo de recipiente que tenga productos corrosivos o cáusticos, están rotulados con indicaciones de tal peligro y precauciones para su uso?			1
Total	0	0	3
Porcentaje Total	0%	0%	100%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

Indica que el 100% de la empresa “Don Roberto Café” no se encuentra expuesta a ningún riesgo químico, por lo que no aplica.

Riesgos Biológicos

Riesgo Biológico	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Se aplica medidas de desinfección del puesto de trabajo y las instalaciones para evitar el contagio de Covid-19?	1		
¿Cuneta con las medidas de bioseguridad para ingreso, permanencia y salida de los trabajadores en las instalaciones de la empresa para prevenir el Covid-19?	1		
Total	2	0	0
Porcentaje Total	100%	0%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 100% de la empresa cumple con las medidas en prevención de riesgos biológicos de seguridad contra el Covid-19.

Riesgo Ergonómico

Riesgo Ergonómico	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Se ha tomado medidas de prevención para el levantamiento manual de cargas?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención para posiciones forzadas?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención para movimientos repetitivos?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención para la exposición de pantallas de visualización de (PVD)?			1
Total	0	3	1
Porcentaje Total	0%	75%	25%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 75% de la empresa “Don Roberto Café” no cumple con las medidas de prevención para evitar riesgos ergonómicos, mientras el 25% no aplican para la misma.

Riesgo Psicosocial

Riesgo Psicosocial	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Se ha realizado gestión en la prevención de riesgos psicosociales?		1	
Total	0	1	0
Porcentaje Total	0%	100%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 100% de la empresa “Don Roberto Café” no cumple con las medidas de prevención para evitar riesgos psicosociales en la misma.

Trabajo de Alto Riesgo

Trabajo de Alto Riesgo	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Se han tomado medidas de prevención y protección para Trabajos en altura?			1
¿Se han tomado medidas de prevención y protección para Trabajos en Caliente?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención y protección para Trabajos en Espacios Confinados?		1	
¿Se han tomado medidas de prevención y protección para Trabajos con Instalaciones Eléctricas energizadas?			1
¿Se han tomado medidas de prevención y protección para Trabajos en Excavaciones?			1
¿Se han tomado medidas de prevención y protección para Trabajos de Izajes de cargas (Montacargas/Grúas)?			1
Total	0	2	4
Porcentaje Total	0%	33.33%	66.67%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 66.67% de la empresa “Don Roberto Café” no aplica las actividades de trabajo de alto riesgo de acuerdo con el checklist, mientras que el 33.33% no cumple con las medidas de prevención y protección para trabajos en espacios calientes/confinados.

Señalización

Señalización	Cumple	No Cumple	No Aplica
Señalización preventiva ¿Cumple con la normativa?		1	
Señalización prohibitiva ¿Cumple con la normativa?		1	
Señalización de Información ¿Cumple con la normativa?		1	
Señalización de obligación ¿Cumple con la normativa?		1	
Señalización de equipos contra incendios ¿Cumple con la normativa?	1		
Señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral ¿Cumple con la normativa?	1		
Total	2	4	0
Porcentaje Total	33.33%	66.67%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 66.67% de la empresa “Don Roberto Café” no cumple con ninguna señalética; preventiva, de prohibición, información y obligación, mientras que el 33.33% nos indica, que si posee equipos contra incendios y evacuación del recinto laboral.

Amenazas Naturales y Riesgos Antrópicos

Amenazas Naturales	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Se ha implementado las medidas descritas en el plan de emergencia o autoprotección descrito en el plan de prevención de riesgos laborales?		1	
¿Cuenta con el responsable de Emergencia?		1	
¿Se ha realizado simulacros en el año en curso?		1	
¿La empresa cuenta con puertas y salidas de emergencia? Libre de obstáculos	1		
¿La empresa ha instalado sistemas de detección de humo?		1	
¿Los extintores se encuentran en lugares de fácil visibilidad y acceso?	1		
¿La empresa cuenta con bocas de incendio?	1		
¿La empresa cuenta con dispositivos de iluminación de emergencia?		1	
Total	3	5	0
Porcentaje Total	37.5%	62.5%	0%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 62.5% de la empresa “Don Roberto Café” no cumple con las respectivas medidas de prevención contra las amenazas naturales y riesgos antrópicos; mientras que el 37.5% cumple con puertas y salidas de emergencia, extintores y bocas de incendios.

Gestión de Salud

Gestión de Salud	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Cuenta con historial de exposición laboral de los trabajadores (Historia Médica Ocupacional)?	1		
¿Se ha realizado el examen médico de inicio o ingreso a los trabajadores?	1		
¿Se ha realizado el examen médico periódico a los trabajadores?	1		
¿Se ha realizado el examen médico de retiro a los trabajadores?	1		
¿Se ha comunicado los resultados de los exámenes médicos ocupacionales practicados en ocasión de la relación laboral?	1		
¿Cuenta con el certificado de aptitud médica de los trabajadores? (Certificado de aptitud médica de ingreso, periódico)	1		
¿Se ha producido accidentes de trabajo del año en curso? Reporte al IESS Medidas correctivas y preventivas Historia médica de seguimiento			1
¿Se ha producido presunciones de enfermedad profesional u ocupacional del año en curso? Reporte al IESS Medidas correctivas y preventivas Historia médica de seguimiento			1
¿Se mantiene la formación preventiva de la salud, mediante actividades, programas, campañas, conferencias, charlas, concursos, actividades deportivas, recreaciones?		1	
¿Se ha realizado la identificación de grupos de atención prioritaria y condiciones de vulnerabilidad?		1	
¿Cuenta con registros y estadísticas de ausentismos al trabajo (enfermedad común laboral, accidentes u otros motivos)?	1		
¿Se realiza promoción y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales (baños, comedores, servicios higiénicos, suministros de agua potable y otros en los sitios de trabajo)?	1		

¿Se ha ejecutado el programa de inmunizaciones de los trabajadores?	1		
¿Se ha implementado una sala de apoyo a la lactancia materna?			1
Total	9	2	3
Porcentaje Total	64.30%	14.28%	21.42%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

Interpretación

El 64.30% de la empresa “Don Roberto Café” cumple con las respectivas áreas de la gestión de salud en el trabajo; mientras, el 14.28% no cumple con programas de campañas, charlas y grupos de atención prioritaria, en cambio el 21.42% no aplican para la misma.

Servicios Permanentes

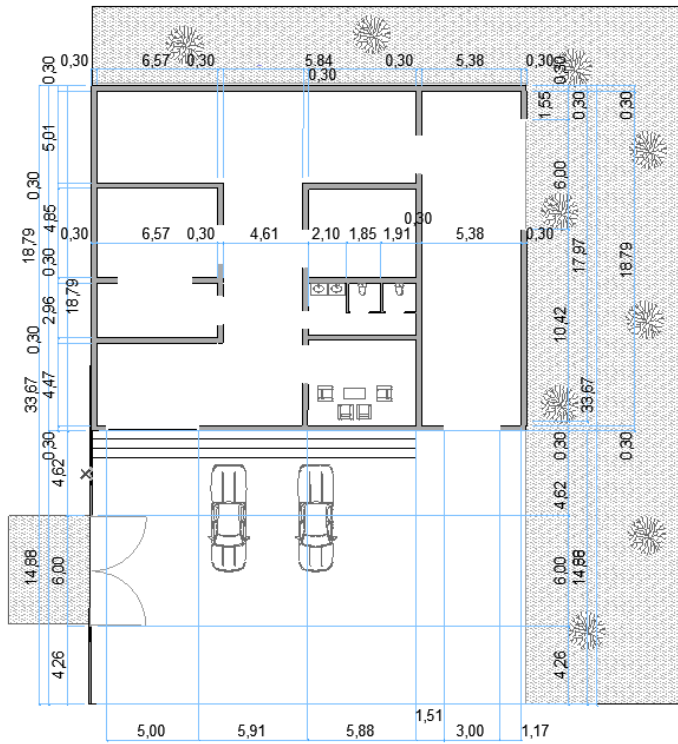
Servicios Permanentes	Cumple	No Cumple	No Aplica
¿Cuenta con botiquín de emergencia para primeros auxilios?	1		
¿El comedor cuenta con una adecuada salubridad y ambientación?			1
¿En el centro de trabajo se dispone de abastecimiento de agua para el consumo humano?	1		
¿Cuenta con vestuarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?			1
¿Cuenta con servicios higiénicos, excusados y urinarios en buenas condiciones con separación para hombres y mujeres?	1		
¿Cuenta con lavados en buenas condiciones y con útiles de aseo personal?	1		
¿Cuenta con instalaciones campamentos en buenas condiciones?	1		
Total	5	0	2
Porcentaje Total	71.43%	0%	28.57%

Nota: Información obtenida de la empresa “Don Roberto Café” Fuente: Autor

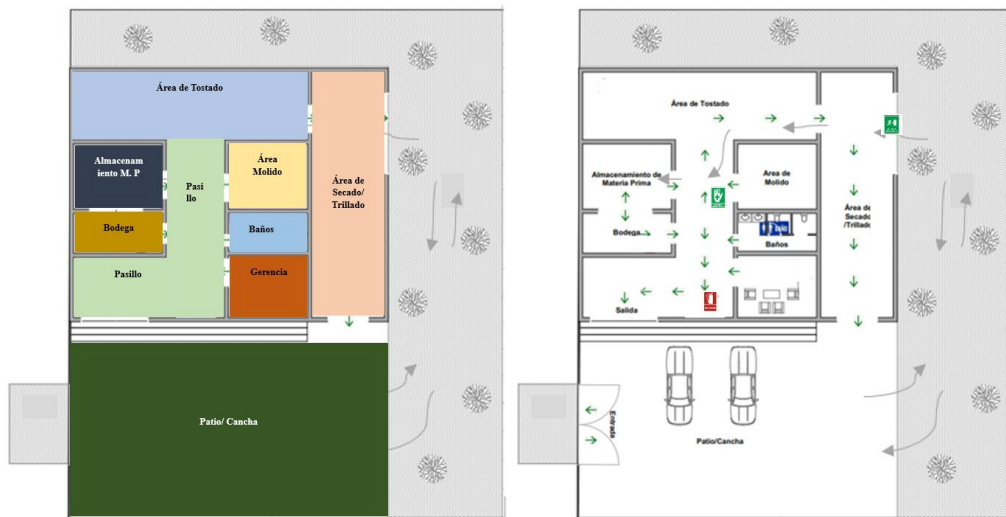
Interpretación












El 71.43% de la empresa “Don Roberto Café” cumple con los servicios permanentes en el trabajo (botiquín de emergencia, abastecimiento de agua para el consumo humano, servicios higiénicos y lavados en buenas condiciones); mientras, el 28.57% no aplican para la misma.

Anexo 5. Medidas de las áreas de la fábrica “Don Roberto Café”



Anexo 6. Mapa de circulación de la fábrica



Áreas de la fabrica de la empresa “Don Roberto Café”		Circulación de la empresa “Don Roberto Café”	
Área de Tostado		Circulación	
Área de Molido		Circulación de M.P	
Área Secado/Trillado		Entrada/Salida	
Almacenamiento de M. P		Extintor	
Bodega		Salida de emergencia	
Baños		Escaleras	
Gerencia		Botiquín de primeros auxilios	
Muros		Arboles	
Pasillos		Jardín	
Patio/Chancha		Baños	
Empresa: “Don Roberto Café” Escala: 1:100		Automóvil	

Anexo 7. Fotografías.

Fotografía



Cafetería Del Páramo & Don Roberto Café

“Don Roberto Café” y Prendho UTPL



Presentación del producto “Don Roberto Café”



Comercial Benítez



Gerente/propietario de la empresa “Don Roberto Café”



Área de tostado del Café



Área de secado y trillado del Café



Área de molido del Café

Fotografía



Pasillos de la empresa “Don Roberto Café”



Área de catación de la empresa “Don Roberto Café”



Área de atención al Cliente



Jardín



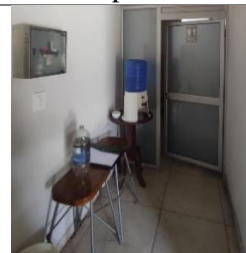
Área de gerencia



Empacado



Almacenamiento de materia prima



Baños



Patio



Salida



Salida de emergencia



Bodega

Anexo 8. Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales

Estimación del peligro o riesgo

Niveles de riesgo

		Consecuencias		
		Ligeramente Dañino LD	Dañino D	Extremadamente Dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO
	Media M	Riesgo tolerable TO	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I
	Alta A	Riesgo moderado MO	Riesgo importante I	Riesgo intolerable IN

Descripción del peligro

Riesgo	Acción y temporización
Riesgo trivial (T)	No se requiere acción específica
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado esta asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.

Anexo 9. Evaluación en el Puesto de Trabajo del Moledor, Tostador, Secador y Trillador.

DON ROBERTO CAFÉ DE VILCABAMBA										Código:				
										Fecha de elaboración:04/02/2023				
Elaborado por: Cristian Aguinsaca														
Localización: Fábrica														
Proceso: Producción														
Puesto de Trabajo: Moledor, Tostador, (Secador y Trillador).										Empleados: 3				
Tarea: Molido, Tostado, Secado y Trillado del Café en grano										Fecha: 04/02/2023				
										Última fecha de evaluación:				
EVALUACIÓN DE RIESGO														
#	Riesgos Laborales	Probabilidad			Consecuencias			Estimación de Riesgo						
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN		
1	Físicos	Malestar (mareos al realizar sus funciones laborales)	*			*			*					
2		Agotamiento		*		*				*				
3		Deshidratación		*		*				*				
4		Perdida o aumento de temperatura Corporal	*			*			*					
5		Calambres		*		*				*				
6		Quemaduras		*			*					*		
7	Químicos	Vapores y gases		*		*				*				
8		Polvos		*			*				*			
9		Desinfectantes	*			*			*					
10	Ergonómicos	Carga física (Sobrecarga)			*			*					*	
11		Iluminación insuficiente	*			*			*					
12		Posturas forzadas		*			*				*			
13		Movimientos repetitivos		*			*				*			
14		Actividad repetitiva			*		*						*	
15	Psicosociales	Contenido del trabajo (monotonía y rentabilidad)		*		*				*				
16		Trabajo bajo presión		*		*				*				
17		Interés por el trabajo	*			*			*					
18		Acoso Laboral	*			*			*					
19		Estrés	*			*			*					
20		Fatiga		*		*				*				
21		Carga de trabajo excesiva		*			*					*		

22		Falta apoyo por los compañeros del trabajo	*			*			*				
23	Mecánicos	Caída de individuos al mismo nivel	*			*			*				
24		Caída de distinto nivel			*		*					*	
25		Pisada sobre objetos		*		*				*			
26		Choque contra objetos inmóviles	*			*			*				
27		Golpes/cortes por objetos herramientas	*			*			*				
28		Golpes con herramientas/equipos sin protecciones personales	*			*			*				
29		Choques Eléctricos (Por contacto de maquinarias o equipos de trabajo)	*			*			*				
30		Destellos de Iluminación	*			*			*				
31	Ambientales	Ventilación/renovación del aire.			*		*					*	
Evaluación realizada por: Cristian Aguinaca							Firma:			Fecha: 04/02/2023			
Observaciones:			Recomendaciones:										

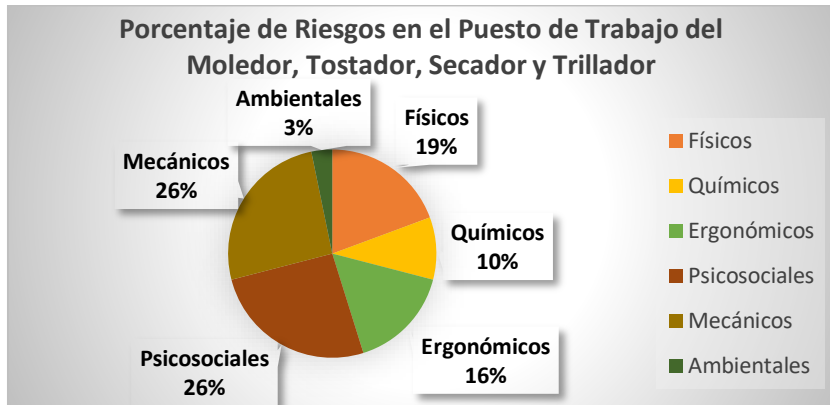
Nota. Elaborado por el Autor

Análisis del Total de Riesgos del Puesto del Moedor, Tostador, Secador y Trillador.

Puesto de Trabajo del Moedor, Tostador, Secador y Trillador						
Riesgo	Cantidad de riesgo	Valoración del riesgo				
		Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
Físicos	6	2	3	1	-	-
Químicos	3	1	1	1	-	-
Ergonómicos	5	1	-	2	1	1
Psicosociales	8	4	3	1	-	-
Mecánicos	8	6	1	-	1	-
Ambientales	1	-	-	-	1	-
Total de riesgo	31	14	8	5	3	1

Nota. Elaborado por el Autor

Porcentaje de Riesgos del Puesto del Moedor, Tostador, Secador y Trillador.

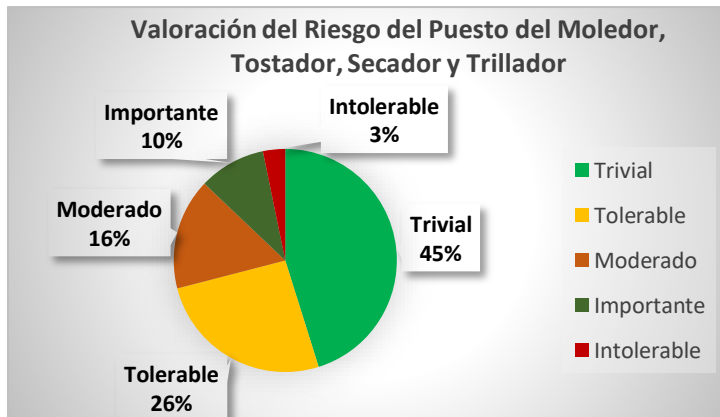


Nota. Elaborado por el Autor

Interpretación

En el porcentaje del puesto del moedor, tostador, secador y trillador, nos indica que el 26% son riesgos mecánicos, el 26% psicosociales, 19% de riesgos físicos, 16 % de riesgos ergonómicos, 10% de riesgos químicos y 3% de riesgos ambientales.

Valoración del Riesgo del Puesto del Moedor, Tostador, Secador y Trillador.



Nota. Elaborado por el Autor

Interpretación

Se muestran los porcentajes de valoración de los riesgos detectados en el puesto de trabajo del moedor, tostador, secador y trillador, donde, nos indica que el 45% son riesgos triviales, el 26% tolerables, 16% moderados, 10% importantes y el 3% intolerables.

Anexo 10. Evaluación en el Puesto de las Vendedoras/Atención al Cliente

DON ROBERTO CAFÉ DE VILCABAMBA										Código:				
										Fecha de elaboración:04/02/2023				
Elaborado por: Cristian Aguinsaca														
Localización: Fábrica														
Proceso: Ventas														
Puesto de Trabajo: Atención al Cliente										Empleados: 2				
Tarea: Venta del Café en grano y molido.										Fecha: 04/02/2023				
										Última fecha de evaluación:				
EVALUACIÓN DE RIESGO														
#		Riesgos Laborales	Probabilidad			Consecuencias			Estimación de Riesgo					
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
1	Físicos	Malestar (mareos al realizar sus funciones laborales)	*			*			*					
2		Agotamiento	*			*			*					
3		Deshidratación	*			*			*					
4		Perdida de temperatura Corporal	*			*			*					
5		Calambres	*			*			*					
6		Quemaduras	*			*			*					
7	Químicos	Vapores y gases	*			*			*					
8		Polvos	*			*			*					
9		Desinfectantes	*			*			*					
10	Ergonómicos	Carga física (Sobrecarga)	*			*			*					
11		Iluminación insuficiente		*		*				*				
12		Posturas forzadas		*		*				*				
13		Movimientos repetitivos		*		*				*				
14		Actividad repetitiva		*		*				*				
15	Psicosociales	Contenido del trabajo (monotonía y rentabilidad)		*		*				*				
16		Trabajo bajo presión		*		*				*				
17		Interés por el trabajo	*			*			*					
18		Acoso Laboral	*			*			*					
19		Estrés		*		*				*				
20		Fatiga	*			*			*					
21		Carga de trabajo excesiva	*			*			*					
22		Falta apoyo por los compañeros del trabajo	*			*			*					
23	Mecánico	Caída de individuos al mismo nivel	*			*			*					

24		Caída de distinto nivel	*			*			*				
25		Pisada sobre objetos	*			*			*				
26		Choque contra objetos inmóviles		*		*				*			
27		Golpes/cortes por objetos herramientas		*		*				*			
28		Golpes con herramientas/equipos sin protecciones personales	*			*			*				
29		Choques Eléctricos (Por contacto de maquinarias o equipos de trabajo)	*			*			*				
30		Destellos de Iluminación	*			*			*				
31	Ambientales	Ventilación/renovación del aire.		*		*				*			
Evaluación realizada por: Cristian Aguinaca						Firma:			Fecha: 04/02/2023				
Observaciones:			Recomendaciones:										

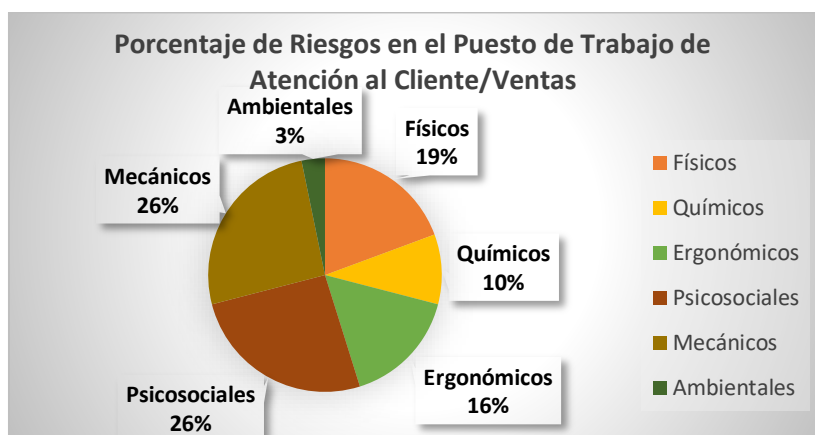
Nota. Elaborado por el Autor

Análisis del Total de Riesgos del Puesto de Ventas/Atención al Cliente

Puesto de Trabajo de Ventas/Atención al Cliente						
Riesgo	Cantidad de riesgo	Valoración del riesgo				
		Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
Físicos	6	6	-	-	-	-
Químicos	3	3	-	-	-	-
Ergonómicos	5	1	4	-	-	-
Psicosociales	8	5	3	-	-	-
Mecánicos	8	6	2	-	-	-
Ambientales	1	-	1	-	-	-
Total de riesgo	31	21	10	0	0	0

Nota. Elaborado por el Autor

Porcentaje de Riesgos del Puesto de Ventas/Atención al Cliente

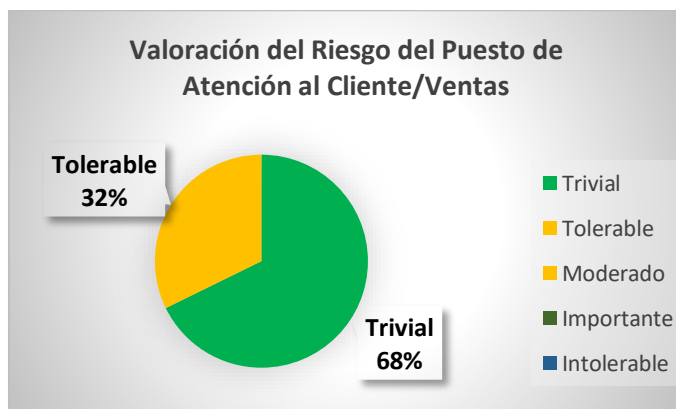


Nota. Elaborado por el Autor

Interpretación

En el porcentaje de los riesgos detectados en el puesto de trabajo de Atención al Cliente/Ventas, nos indica que el 26% son riesgos mecánicos, el 26% psicosociales, 19% de riesgos físicos, 16 % de riesgos ergonómicos, 10% de riesgos químicos y 3% de riesgos ambientales.

Valoración del Riesgo del Puesto de Trabajo de Atención al Cliente/Ventas



Nota. Elaborado por el Autor

Interpretación

Se muestran los porcentajes de valoración de los riesgos detectados en el puesto de trabajo de Atención al Cliente/Ventas, donde, nos indica que el 68% son riesgos triviales, y el 32% tolerables.

Anexo 11. Evaluación en el Puesto de Trabajo del Gerente/Propietario

DON ROBERTO CAFÉ DE VILCABAMBA								Código:					
								Fecha de elaboración: 04/02/2023					
Elaborado por: Cristian Aguinaca													
Localización: Fábrica													
Proceso: Administración													
Puesto de Trabajo: Gerente/Propietario								Empleados: 1					
Tarea: Supervisor y Administrador de los procesos en la empresa								Fecha: 04/02/2023					
								Última fecha de evaluación:					
EVALUACIÓN DE RIESGO													
#		Riesgos Laborales	Probabilidad			Consecuencias			Estimación de Riesgo				
			B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
1	Físicos	Malestar (mareos al realizar sus funciones laborales)		*		*				*			
2		Agotamiento		*		*				*			
3		Deshidratación		*		*				*			
4		Perdida de temperatura Corporal	*			*			*				
5		Calambres		*		*				*			
6		Quemaduras		*			*				*		
7	Químicos	Vapores y gases		*		*				*			
8		Polvos		*		*				*			
9		Desinfectantes	*			*			*				
10	Ergonómicos	Carga física (Sobrecarga)			*			*					*
11		Iluminación insuficiente	*			*			*				
12		Posturas forzadas			*		*					*	
13		Movimientos repetitivos		*			*				*		
14		Actividad repetitiva		*			*				*		
15	Psicosociales	Contenido del trabajo (monotonía y rentabilidad)		*			*				*		
16		Trabajo bajo presión		*			*				*		
17		Interés por el trabajo	*			*			*				
18		Acoso Laboral	*			*			*				
19		Estrés		*		*				*			
20		Fatiga		*		*				*			
21		Carga de trabajo excesiva		*			*				*		
22		Falta apoyo por los compañeros del trabajo	*			*			*				
23	Mecánico	Caída de individuos al mismo nivel		*		*				*			

24		Caída de distinto nivel		*			*			*		
25		Pisada sobre objetos	*			*			*			
26		Choque contra objetos inmóviles	*			*			*			
27		Golpes/cortes por objetos herramientas		*		*			*			
28		Golpes con herramientas/equipos sin protecciones personales		*		*			*			
29		Choques Eléctricos (Por contacto de maquinarias o equipos de trabajo)	*			*			*			
30		Destellos de Iluminación	*			*			*			
31	Ambientales	Ventilación/renovación del aire.		*			*			*		
Evaluación realizada por: Cristian Aguiñaca							Firma:			Fecha: 04/02/2023		
Observaciones:			Recomendaciones:									

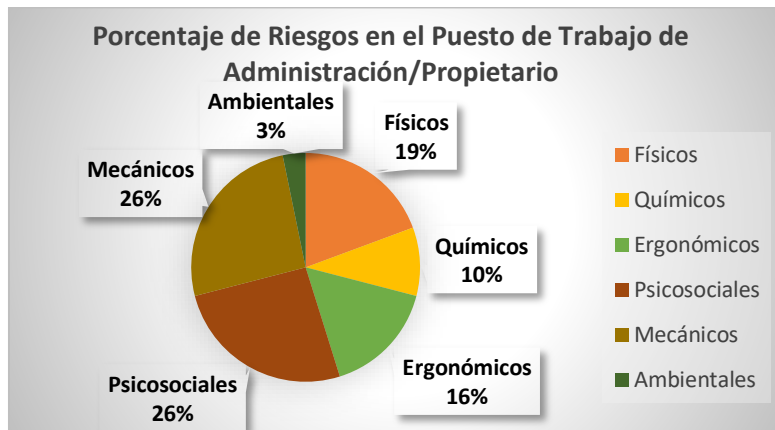
Nota. Elaborado por el Autor

Análisis del Total de Riesgos del Puesto de Administración/Propietario

Puesto de Administración/Propietario						
Riesgo	Cantidad de riesgo	Valoración del riesgo				
		Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
Físicos	6	1	4	1	-	-
Químicos	3	1	2	-	-	-
Ergonómicos	5	1	-	2	1	1
Psicosociales	8	3	2	3	-	-
Mecánicos	8	4	3	1	-	-
Ambientales	1	-	-	1	-	-
Total de riesgo	31	10	11	8	1	1

Nota. Elaborado por el Autor

Porcentaje de Riesgos del Puesto del Administrador/Propietario

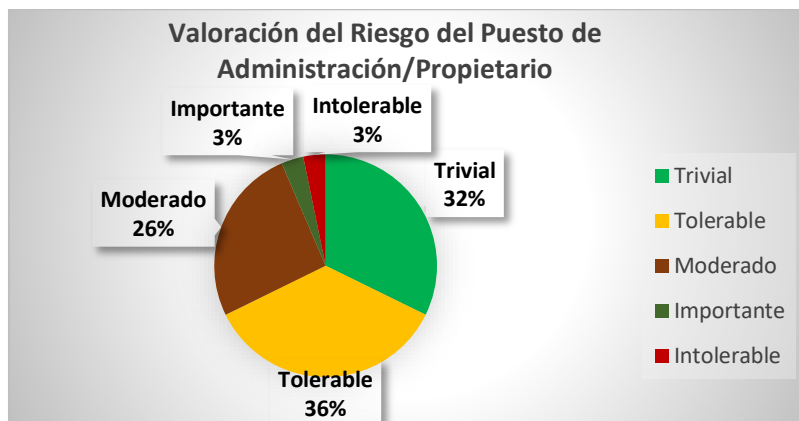


Nota. Elaborado por el Autor

Interpretación

En el porcentaje de los riesgos detectados en el puesto de trabajo del Administración/Propietario, nos indica que el 26% son riesgos mecánicos, el 26% psicosociales, 19% de riesgos físicos, 16% de riesgos ergonómicos, 10% de riesgos químicos y 3% de riesgos ambientales.

Valoración del Riesgo del Puesto de Trabajo de Administración/Propietario



Nota. Elaborado por el Autor

Interpretación

Se muestran los porcentajes de valoración de los riesgos detectados en el puesto de trabajo del Administración/Propietario, donde, nos indica que el 32% son riesgos triviales, el 36% tolerables, 26% moderados, el 3% importantes y el 3% intolerables.

Anexo 12. *Certificación de la directora del Trabajo de Titulación para la sustentación y defensa.*



Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Administración
de Empresas

CERTIFICACIÓN DE TESIS

Loja, 10 de julio del 2023

Ing. Jimena Elizabeth Benitez Chiriboga Mg. Sc.
**DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA - DIRECTORA DE TESIS**

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración de tesis de grado titulado: **“PROPUESTA DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA EMPRESA DON ROBERTO CAFÉ DE VILCABAMBA PERIODO 2023”**, de autoría del estudiante **CRISTIAN DARÍO AGUINSACA AGUINSACA**, previa a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

**JIMENA
ELIZABETH
BENITEZ
CHIRIBOGA**

Firmado digitalmente por JIMENA
ELIZABETH BENITEZ CHIRIBOGA
DN: cn=JIMENA ELIZABETH
BENITEZ CHIRIBOGA, o=UNL
o=SECURITY DATA S.A. 2
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION
Motivo: Soy el autor de este
documento
Ubicación:
Fecha: 2023.07.10 10:57:05:00

Ing. Jimena Elizabeth Benitez Chiriboga Mg. Sc.
jimena.benitez@unl.edu.ec
DIRECTORA DE TESIS

Tlfno. 072-545193
Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa",
Casilla letra "S", Sector La Argelia - Loja - Ecuador

Anexo 13. Certificado de traducción del resumen (Abstract)

Loja, 18 de septiembre de 2023

Sr. Jhoel Fernando Herrera Granda

CERTIFICADO GRADE (B2) OTORGADO POR CAMBRIDGE ENGLISH LANGUAGE ASSESSMENT

CERTIFICO:

Haber realizado la traducción de español al idioma inglés del resumen del Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas** titulado "**Propuesta de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales para la empresa Don Roberto Café de Vilcabamba Periodo 2023**", de autoría del señor estudiante **Cristian Darío Aguinsaca Aguinsaca** con cédula **1104117997**.

Se autoriza al interesado hacer uso de la misma para los trámites que crea conveniente.

**JHOEL
FERNANDO
HERRERA
GRANDA** Firmado digitalmente por
JHOEL FERNANDO
HERRERA GRANDA
Fecha: 2023.09.18
11:23:55 -05'00'

.....
Sr. Jhoel Fernando Herrera Granda
C.I. 1150231890